



HOSPITAL ESPECIAL
DE CUBARÁ
Empresa Social del Estado
NIT. 826.002.304-1

VIGILADO
Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

Su Salud Nuestro Compromiso

INFORME RENDICION DE CUENTAS ESE HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ



2023



Somos un Hospital Intercultural

“Su salud, Nuestro compromiso”

Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel: 3134204942

<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>

hospitalcubara.gov.co



**HOSPITAL ESPECIAL
DE CUBARÁ**
Empresa Social del Estado
NIT. 826.002.304-1

VIGILADO
Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

Su Salud Nuestro Compromiso

INFORME CLINICO ASISTENCIAL

Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel: 3134204942
<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>
hospitalcubara.gov.co



PORTAFOLIO DE SERVICIOS

1. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA

RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA	
Consulta Externa:	
Sala de Espera	3
Sala de Observación	1
Consultorios Médicos	3
Consultorio de Enfermería	1
Consultorios Odontológicos	2
Laboratorio Clínico y bacteriología	1
Sala de Rayos X (Médico y Odontológico)	1
Farmacia	1
Oficina de Admisiones, Proceso estadístico y archivo	1
Oficina SIAU	1
Oficina de Facturación	1
Área de Vacunación	1
Psicología (Servicios amigables)	1
Nutrición	1
Área Terapia Respiratoria	1
Área Terapia Física	1
Hospitalización:	
Área de Pediatría (camas)	2
Área de Ginecobstetricia (camas)	2
Área de Adultos (camas)	3
Urgencias:	
Área Triage	1
Área de Observación	2
Área de Procedimientos camillas	2
Consultorio de Urgencias	1
Otros:	
Sala de Partos	1
Incubadora	1
Estaciones de Enfermería	2
Área de Lavandería	1
Ambulancia	2
Planta Eléctrica de 125 kw	1
Depósito de cadáveres	1

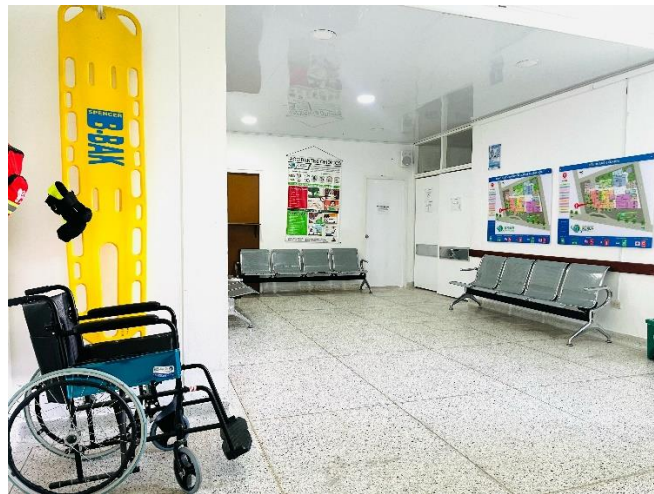
Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel: 3134204942

<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>

hospitalcubara.gov.co

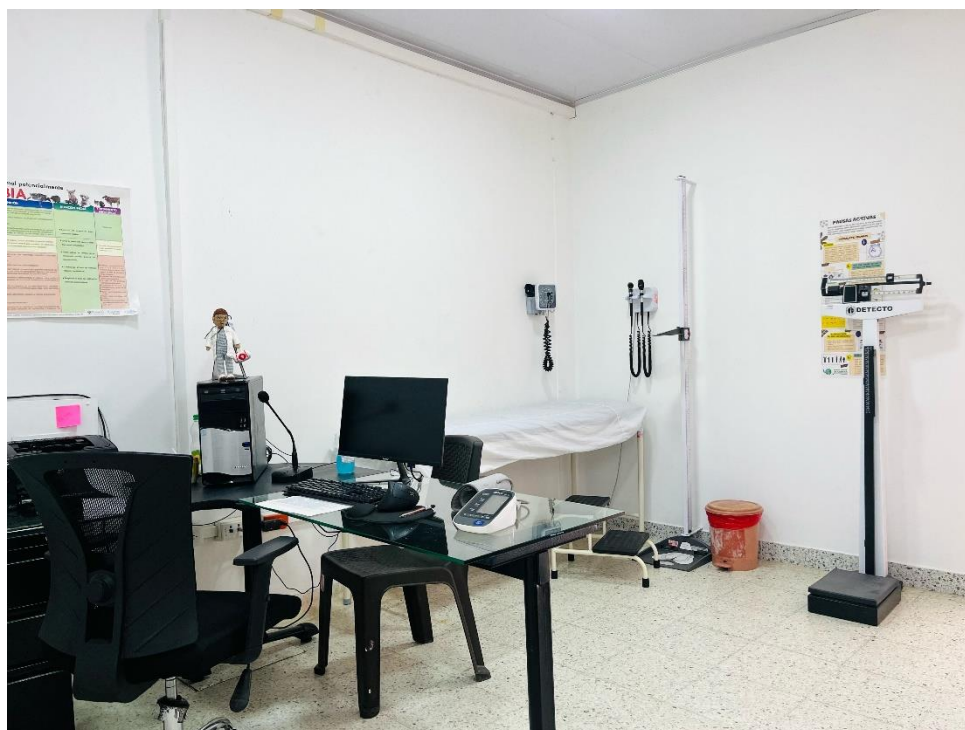
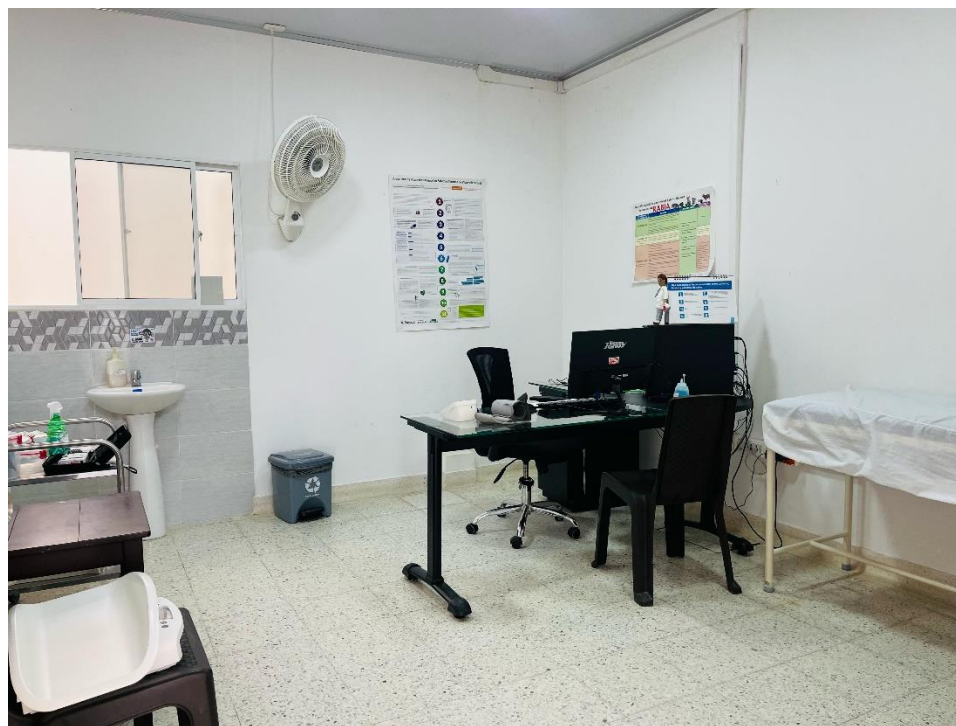


SALAS DE ESPERA



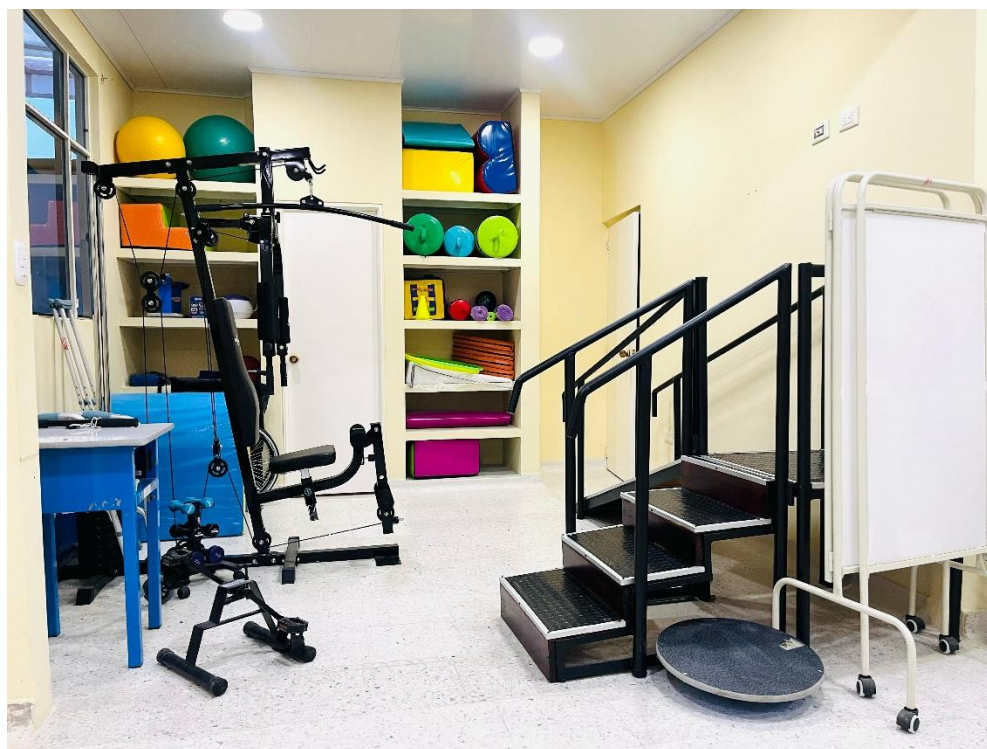


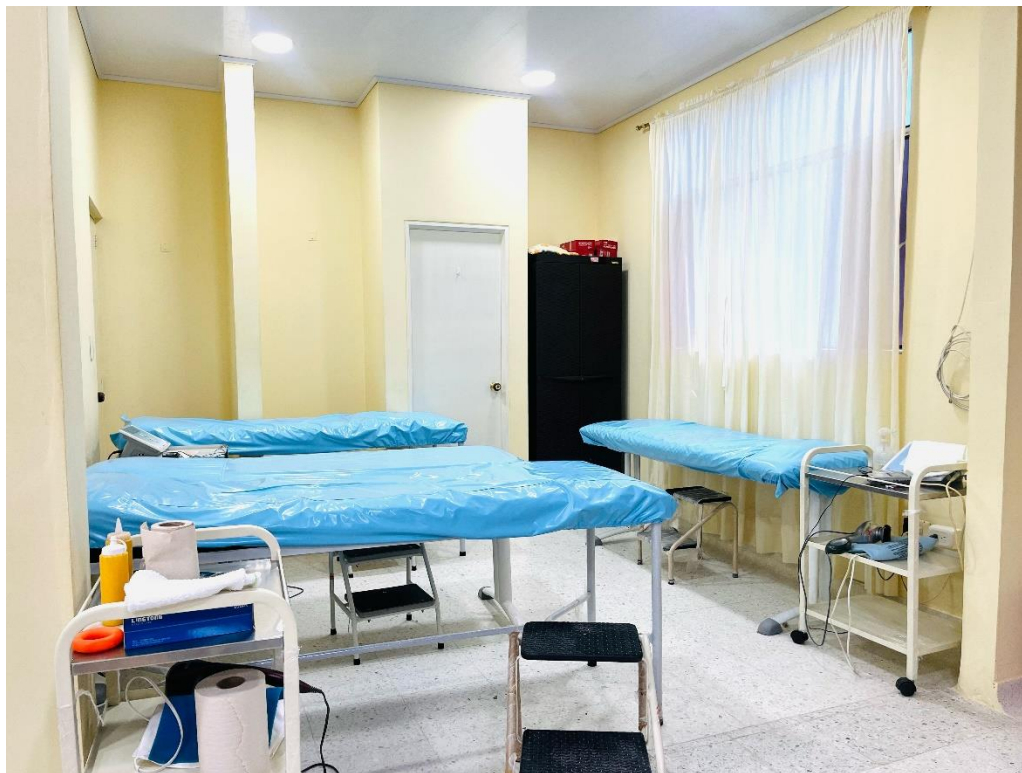
CONSULTORIOS





TERAPIAS









HOSPITALIZACIÓN





URGENCIAS



ESTERILIZACIÓN





LAVANDERIA





SALA DE ARMONIZACIONES INTERCULTURAL





2. RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS	
Esta Institución cuenta con el siguiente personal Asistencial	
Médicos	6
Médicos Especialistas (Agenda Programada tipo brigada)	3
Odontólogos	3
Bacteriólogos	2
Enfermeros Profesionales	4
Psicólogo	2
Nutricionista	1
Fisioterapeuta 2	2
Auxiliares de Enfermería	10
Auxiliar de Facturación	4
Regente de Farmacia	1
Auxiliar de Información en Salud	1
Auxiliar de Estadística	1
Auxiliar de Odontología	1
Higienista Oral	2
Auxiliar de Servicios Generales	4
Porteros = 3	3
Conductor Ambulancia	2
Auxiliares enfermería - vacunadores	4

3. OFERTA DE SERVICIOS

OFERTA DE SERVICIOS
MEDICINA GENERAL (Incluye Atención Domiciliaria)
MEDICINA ESPECIALIZADA AMBULATORIA (Pediatria, Medicina Interna y Ginecobstetricia)
ENFERMERIA (Incluye Atención Domiciliaria)
ODONTOLOGIA GENERAL
PSICOLOGÍA
NUTRICIÓN
FISIOTERAPIA
TERAPIA RESPIRATORIA (Incluye Atención Domiciliaria)
CONSULTA PRIORITARIA
SERVICIO DE URGENCIAS
HOSPITALIZACION GENERAL ADULTOS
HOSPITALIZACION GENERAL PEDIATRIA
HOSPITALIZACION GINECOBSTETRICIA

Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel: 3134204942

<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>

hospitalcubara.gov.co



SALA DE PARTOS
TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
LABORATORIO CLINICO
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO (Incluye Atención Domiciliaria)
ULTRASONIDO
RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
TOMA E INTERPRETACION RADIOLOGIAS ODONTOLÓGICAS
VACUNACION
TOMA DE MUESTRAS CITOLOGIAS SERVICIO UTERINAS SERVICIO DE FARMACIA
PROMOCION EN SALUD
PLANIFICACION FAMILIAR
ATENCION PREVENCIÓN SALUD ORAL HIGIENE ORAL
ESTERILIZACION

HIGIENE ORAL - VACUNACION

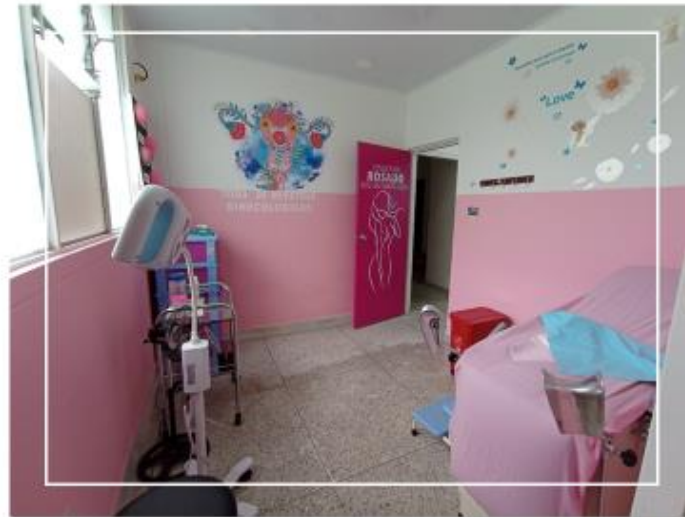




RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS



TOMA DE MUESTRAS DE CITOLOGIAS





UNIDAD DE SERVICIOS AMIGABLES



SERVICIO DE URGENCIAS





OBSERVACIÓN SERVICIO DE URGENCIAS



CONSULTA EXTERNA GENERAL Y ESPECIALIZADA





LABORATORIO CLINICO - FARMACIA



SALA DE PARTOS INTERCULTURAL





UNIDAD MOVIL



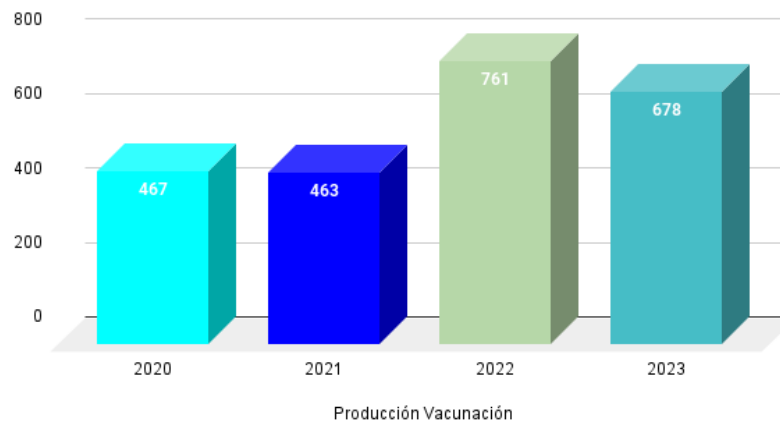
TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO





INFORME DE PRODUCCIÓN

Citologías



Promedio de citologías realizadas durante los años 2020 a 2023: 592.25.

Variabilidad (desviación estándar) en la cantidad de citologías realizadas: 150.80, indicando una variabilidad moderada a lo largo de los años.

Total, acumulado de citologías realizadas durante este período: 2,369.

Además, el análisis del crecimiento año a año muestra:

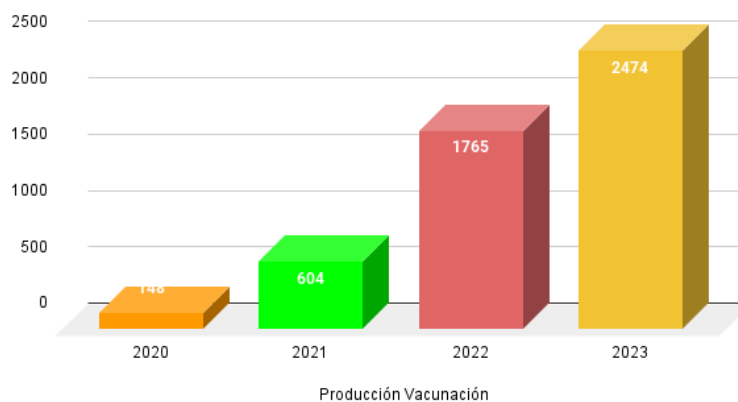
De 2020 a 2021, hubo una ligera disminución del -0.86% en la cantidad de citologías realizadas.

De 2021 a 2022, se observó un significativo aumento del 64.36%.

De 2022 a 2023, se registró una disminución del -10.91%.

Este análisis muestra una notable fluctuación en el número de citologías realizadas año tras año, con un pico significativo en 2022. Esta variabilidad puede ser el resultado de varios factores, como cambios en las políticas de salud, la conciencia y accesibilidad de los servicios de citología, o variaciones en la población objetivo.

Consulta de Medicina Especializada



Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel: 3134204942

<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>

hospitalcubara.gov.co

Promedio de consultas realizadas durante estos años: 1,247.75.

Variabilidad (desviación estándar) en la cantidad de consultas realizadas: 1,063.81, lo que indica una alta variabilidad en el número de consultas año tras año.

Total, acumulado de consultas de medicina especializada durante este período: 4,991.

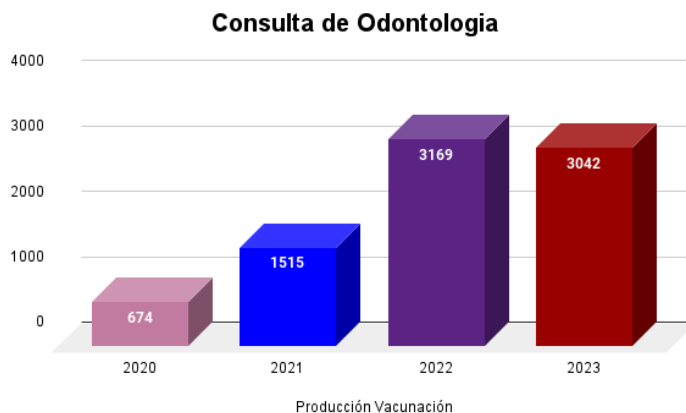
El análisis del crecimiento año a año muestra un incremento notable en la cantidad de consultas de medicina especializada:

De 2020 a 2021, hubo un aumento impresionante del 308.11%, reflejando una expansión significativa en la oferta o demanda de servicios de medicina especializada.

De 2021 a 2022, el crecimiento continuó siendo robusto con un 192.22%.

De 2022 a 2023, aunque el ritmo de crecimiento disminuyó, aún se observó un aumento considerable del 40.17%.

Este patrón sugiere un crecimiento acelerado en la utilización de servicios de medicina especializada a lo largo de los años, posiblemente indicando un mayor acceso, demanda, o ampliación de las capacidades de servicio. La alta variabilidad refleja cambios significativos en la cantidad de servicios prestados año tras año, lo cual podría estar influenciado por varios factores, incluyendo políticas de salud, necesidades de la población, y desarrollo de nuevas especialidades.



Promedio de consultas realizadas durante estos años: 2,100.

Variabilidad (desviación estándar) en la cantidad de consultas realizadas: 1,211.86, lo que indica una variabilidad alta en el número de consultas año tras año.

Total, acumulado de consultas de odontología durante este período: 8,400.

En cuanto al crecimiento año a año:

De 2020 a 2021, hubo un aumento significativo del 124.78% en la cantidad de consultas realizadas, lo que indica un crecimiento muy fuerte en este período.

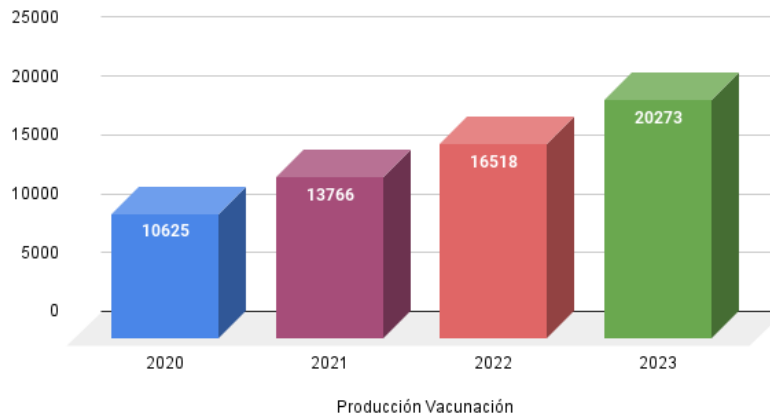
De 2021 a 2022, el crecimiento continuó siendo notable con un 109.17%.

De 2022 a 2023, se observó una ligera disminución del -4.01%, lo cual indica una estabilización o ligera caída en el número de consultas después de dos años de crecimiento intenso.

Este patrón refleja un notable aumento en la demanda o en la oferta de servicios odontológicos en los primeros años, seguido de una posible saturación o ajuste en el mercado. La alta variabilidad demuestra cambios significativos en la cantidad de servicios prestados año tras año, posiblemente influenciados por factores como políticas de salud, introducción de nuevos tratamientos, o cambios en las necesidades de la población.



Consulta Medicina General



Promedio de consultas realizadas durante los años 2020 a 2023: 15,295.5.

Variabilidad (desviación estándar) en la cantidad de consultas realizadas: 4,099.71, indicando una variabilidad moderada a lo largo de los años.

Total, acumulado de consultas realizadas durante este período: 61,182.

El análisis del crecimiento año a año indica:

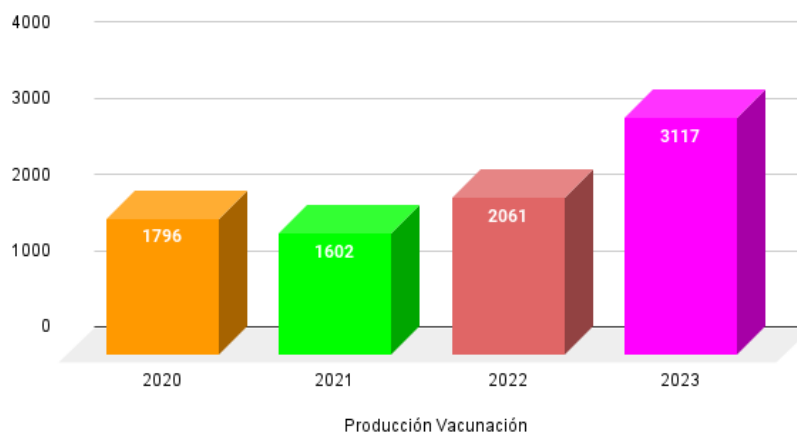
De 2020 a 2021, hubo un aumento del 29.56% en la cantidad de consultas realizadas.

De 2021 a 2022, se observó un incremento del 19.99%.

De 2022 a 2023, se registró un aumento del 22.73%.

Estos datos reflejan un crecimiento sostenido en el número de consultas de medicina general año tras año, lo que podría indicar una mayor demanda de servicios de atención primaria, un aumento en la población atendida, o mejoras en la accesibilidad a estos servicios. Este tipo de crecimiento sostenido es positivo, señalando que más personas están recibiendo atención médica general.

Controles de Enfermería





Promedio de controles realizados durante los años 2020 a 2023: 2,144.

Variabilidad (desviación estándar) en la cantidad de controles realizados: 675.40, lo cual indica una variabilidad moderada a lo largo de los años.

Total, acumulado de controles de enfermería durante este período: 8,576.

Además, al observar el crecimiento año a año:

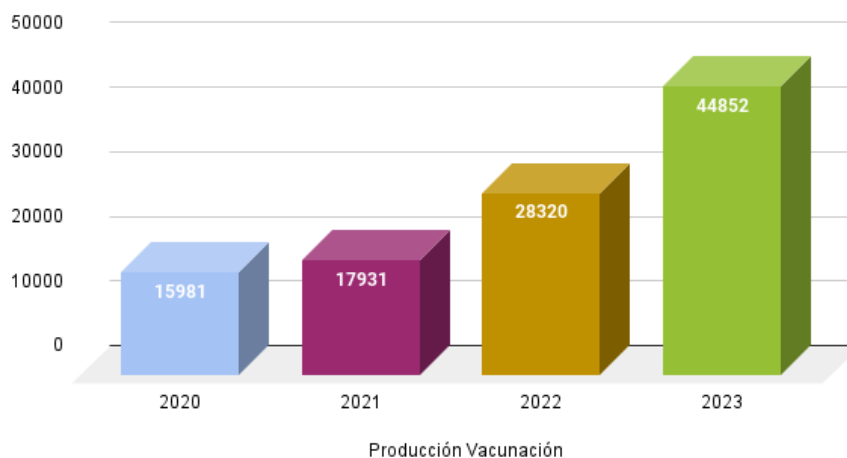
De 2020 a 2021, se registró una disminución del -10.80% en la cantidad de controles de enfermería.

De 2021 a 2022, hubo un aumento del 28.65%.

De 2022 a 2023, se observó un significativo incremento del 51.24%.

Estos datos reflejan una tendencia creciente en la demanda o realización de controles de enfermería, especialmente notable en el último año registrado, lo que podría indicar un aumento en la atención o necesidades de salud que requieren este tipo de servicios.

Exámenes de laboratorio



Promedio de exámenes de laboratorio realizados durante estos años: 26,771.

Variabilidad (desviación estándar) en la cantidad de exámenes de laboratorio realizados: 13,214.79, indicando una variabilidad alta en el número de exámenes año tras año.

Total, acumulado de exámenes de laboratorio durante este período: 107,084.

En cuanto al crecimiento año a año:

De 2020 a 2021, hubo un aumento del 12.20% en la cantidad de exámenes de laboratorio realizados.

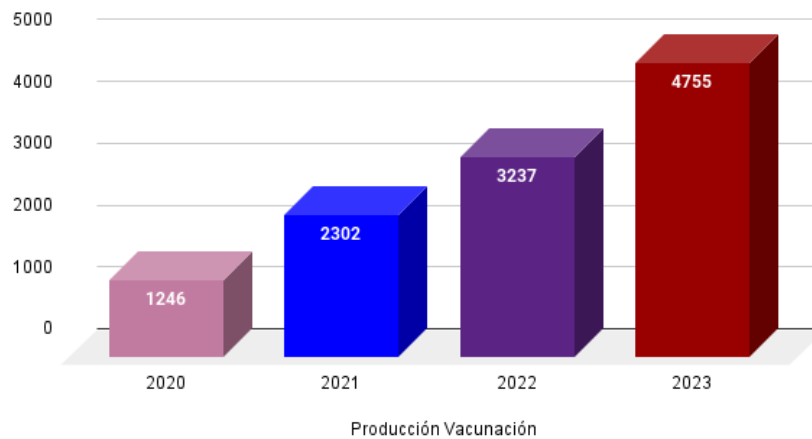
De 2021 a 2022, se observó un significativo incremento del 57.94%.

De 2022 a 2023, el crecimiento continuó siendo muy alto con un 58.38%.

Este patrón muestra un crecimiento sostenido y acelerado en la cantidad de exámenes de laboratorio realizados, con incrementos notables especialmente en los últimos dos años. La alta variabilidad refleja cambios significativos en la demanda o en la capacidad de realizar estos exámenes, lo cual podría estar influenciado por factores como la evolución de las necesidades de salud de la población, la introducción de nuevos exámenes, o respuestas a eventos de salud pública.



Número de imágenes diagnósticas tomadas



Promedio de imágenes tomadas durante estos años: 2,885.

Variabilidad (desviación estándar) en la cantidad de imágenes tomadas: 1,488.51, lo que indica una variabilidad significativa en el número de imágenes tomadas año tras año.

Total, acumulado de imágenes diagnósticas tomadas durante este período: 11,540.

El análisis del crecimiento año a año indica un incremento constante en la cantidad de imágenes diagnósticas tomadas:

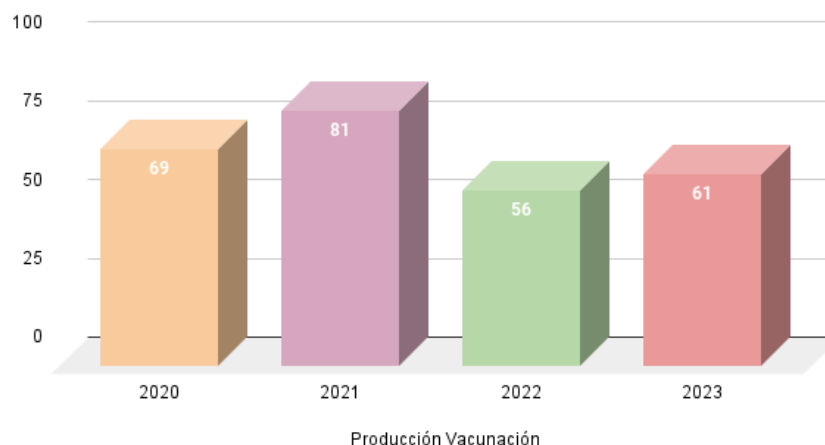
De 2020 a 2021, se observó un aumento significativo del 84.75% en la cantidad de imágenes tomadas.

De 2021 a 2022, el crecimiento continuó con un 40.62%.

De 2022 a 2023, se registró un aumento adicional del 46.90%.

Este patrón refleja un crecimiento sostenido en la demanda o capacidad de realizar imágenes diagnósticas, con un aumento notable año tras año. La alta variabilidad puede indicar cambios significativos en las prácticas de diagnóstico, la tecnología disponible, o las necesidades de la población atendida.

Partos vaginales





Promedio de partos vaginales realizados durante estos años: 66.75.

Variabilidad (desviación estándar) en la cantidad de partos vaginales realizados: 10.90, lo que indica una variabilidad moderada en el número de partos año tras año.

Total, acumulado de partos vaginales durante este período: 267.

En cuanto al crecimiento año a año:

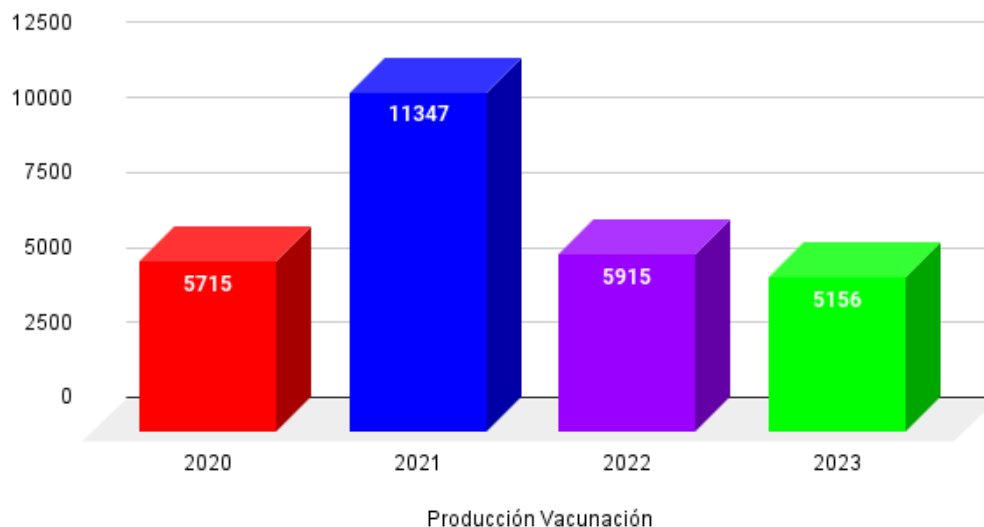
De 2020 a 2021, se observó un aumento del 17.39% en la cantidad de partos vaginales realizados.

De 2021 a 2022, hubo una disminución significativa del -30.86%.

De 2022 a 2023, se registró un incremento del 8.93%.

Este patrón muestra variaciones notables en el número de partos vaginales año tras año, lo que podría reflejar cambios en las tasas de natalidad, en las preferencias de los métodos de parto, o en la capacidad y políticas de los servicios de salud. La variabilidad moderada sugiere que, aunque hay fluctuaciones, el número de partos vaginales tiende a mantenerse en un rango relativamente estable.

Producción Vacunación



Promedio de producción/servicio de vacunación a lo largo de los años registrados: 5,761 (aproximadamente).

Variabilidad (desviación estándar) en la producción/servicio: 8,124.60, lo cual indica una variabilidad bastante alta en los números año tras año.

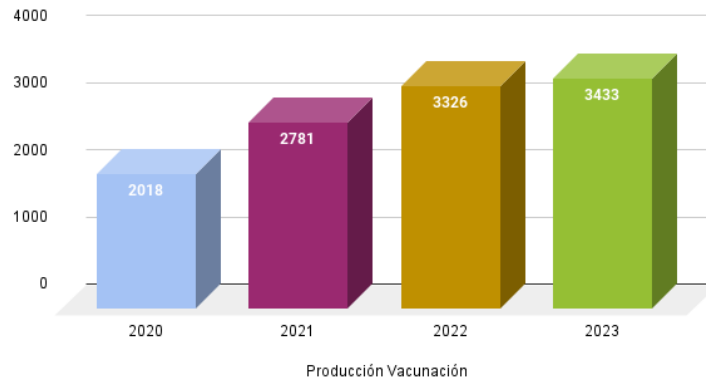
Total, acumulado de la producción/servicio de vacunación durante los años registrados: 299,578.

Para cada año y servicio, se calculó el crecimiento porcentual respecto al año anterior. Se observa que hay fluctuaciones significativas en los valores anuales, como un incremento del 98.55% en 2021 seguido por una disminución del 47.87% en 2022 para el servicio de vacunación. Estas fluctuaciones continúan con variaciones en los años subsiguientes y entre los diferentes servicios listados.

Esta variabilidad puede deberse a varios factores, incluyendo cambios en la demanda del servicio, capacidades de producción, políticas de salud pública, o eventos globales que afectan la necesidad de servicios de vacunación y otros servicios de salud.



Sellantes aplicados



Promedio de sellantes aplicados durante estos años: 2,889.5.

Variabilidad (desviación estándar) en la cantidad de sellantes aplicados: 647.36, lo que indica una variabilidad moderada en el número de sellantes aplicados año tras año.

Total, acumulado de sellantes aplicados durante este período: 11,558.

En cuanto al crecimiento año a año:

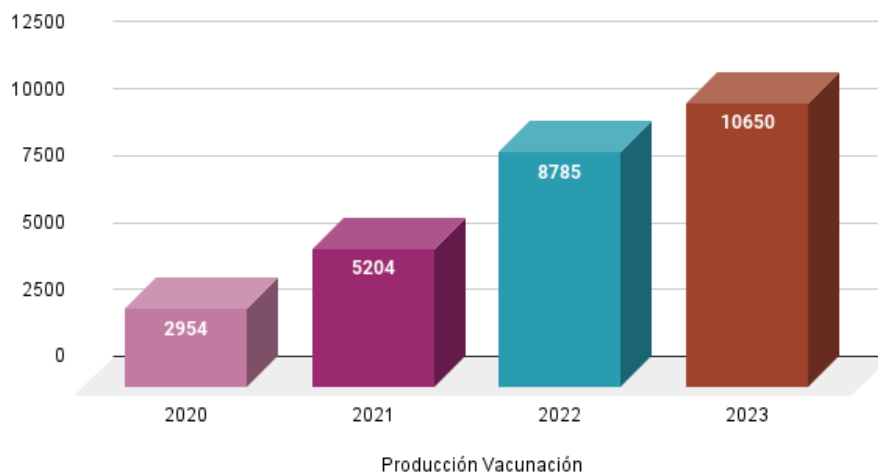
De 2020 a 2021, hubo un aumento significativo del 37.81% en la cantidad de sellantes aplicados.

De 2021 a 2022, el crecimiento continuó siendo positivo con un 19.60%.

De 2022 a 2023, aunque el ritmo de crecimiento se redujo, aún se observó un incremento del 3.22%.

Este patrón refleja un crecimiento sostenido en la aplicación de sellantes, con un aumento notable en los primeros años y una tendencia de crecimiento continuo, aunque a un ritmo más moderado, en el último año. La variabilidad moderada puede indicar fluctuaciones en la demanda o en la capacidad de proveer este servicio odontológico, posiblemente influenciadas por factores como cambios en las políticas de salud pública, la concienciación sobre la salud dental o la accesibilidad de los servicios odontológicos.

Sesiones de odontología realizadas





Promedio de sesiones realizadas durante estos años: 6,898.25.

Variabilidad (desviación estándar) en la cantidad de sesiones realizadas: 3,467.13, lo que indica una variabilidad alta en el número de sesiones año tras año.

Total, acumulado de sesiones de odontología durante este período: 27,593.

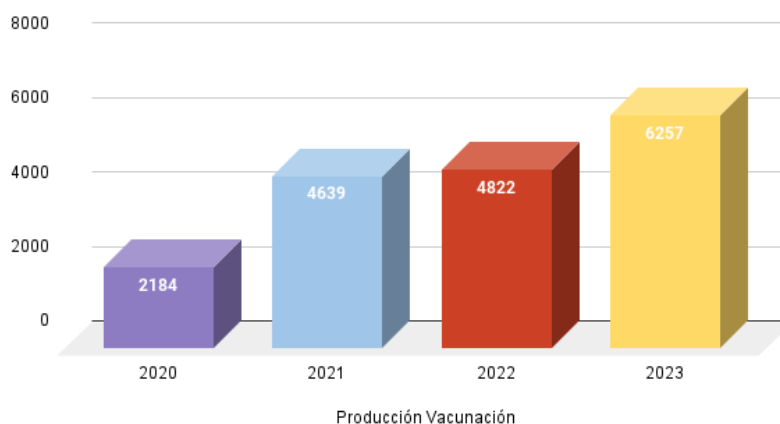
El análisis del crecimiento año a año muestra un incremento continuo en la cantidad de sesiones de odontología realizadas: De 2020 a 2021, hubo un aumento significativo del 76.17% en la cantidad de sesiones.

De 2021 a 2022, el crecimiento continuó siendo robusto con un 68.81%.

De 2022 a 2023, aunque el ritmo de crecimiento disminuyó, aún se observó un aumento saludable del 21.23%.

Este patrón refleja un crecimiento sostenido en la demanda o en la capacidad de proveer sesiones de odontología, con un aumento notable en los primeros años y una tendencia de crecimiento continuo, aunque a un ritmo más moderado, en el último año. La alta variabilidad puede reflejar cambios significativos en la capacidad de servicio o en la demanda de servicios odontológicos, posiblemente influenciados por factores como políticas de salud pública, cambios en la población o en las necesidades de salud dental.

Terapias físicas realizadas



Promedio de terapias realizadas durante estos años: 4,475.5.

Variabilidad (desviación estándar) en la cantidad de terapias realizadas: 1,690.32, indicando una variabilidad considerable en el número de terapias año tras año.

Total, acumulado de terapias físicas realizadas durante este período: 17,902.

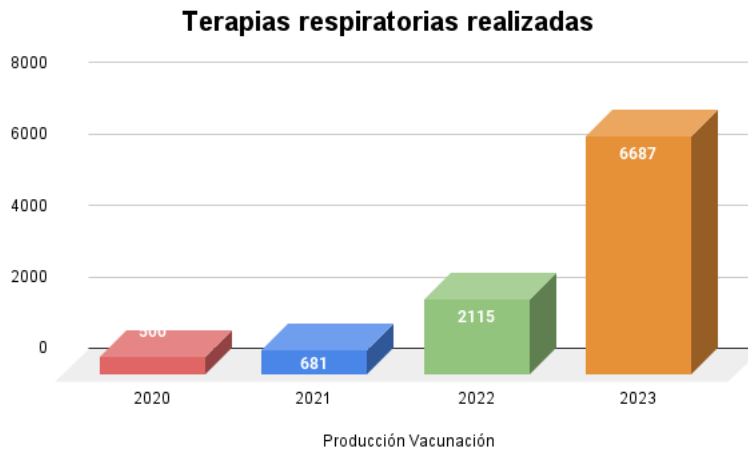
El crecimiento año a año revela:

De 2020 a 2021, un impresionante aumento del 112.41%, reflejando una expansión significativa en la oferta o demanda de servicios de terapia física.

De 2021 a 2022, un modesto crecimiento del 3.94%.

De 2022 a 2023, un aumento más notable del 29.76%.

Este patrón sugiere un crecimiento sostenido en la demanda o capacidad de proporcionar terapias físicas, con un pico significativo en la transición de 2020 a 2021 y un crecimiento continuo hacia 2023. La variabilidad podría reflejar cambios en las políticas de salud, la introducción de nuevos servicios o programas, o una mayor conciencia y valoración de la terapia física como componente clave de la recuperación y el bienestar.



Promedio de terapias realizadas durante estos años: 2,495.75.

Variabilidad (desviación estándar) en la cantidad de terapias realizadas: 2,886.05, lo que indica una alta variabilidad en el número de terapias año tras año.

Total, acumulado de terapias respiratorias realizadas durante este período: 9,983.

El análisis del crecimiento año a año muestra un incremento significativo en la cantidad de terapias respiratorias realizadas:

De 2020 a 2021, hubo un aumento del 36.20% en la cantidad de terapias.

De 2021 a 2022, el crecimiento fue mucho más significativo, con un 210.57%.

De 2022 a 2023, se mantuvo un crecimiento muy alto con un 216.17%.

Este patrón refleja un aumento exponencial en la demanda o en la capacidad de proporcionar terapias respiratorias, especialmente notorio en los últimos dos años. La alta variabilidad puede reflejar una respuesta a eventos específicos, como una pandemia o cambios en las políticas de salud pública, que incrementaron significativamente la necesidad de terapias respiratorias.



INFORME DE MORBILIDAD

RESUMEN EJECUTIVO

Este informe presenta un análisis de los principales motivos de consulta en cuatro áreas clave de servicios médicos: Consulta externa, Hospitalización, Urgencias y Observación. Los datos reflejan una diversidad de condiciones que llevan a los pacientes a buscar atención médica, desde exámenes odontológicos y controles de salud de rutina hasta condiciones más agudas como infecciones respiratorias y dolores abdominales. La información subraya la importancia de la atención preventiva, el manejo de enfermedades crónicas, y la respuesta eficaz a condiciones agudas.

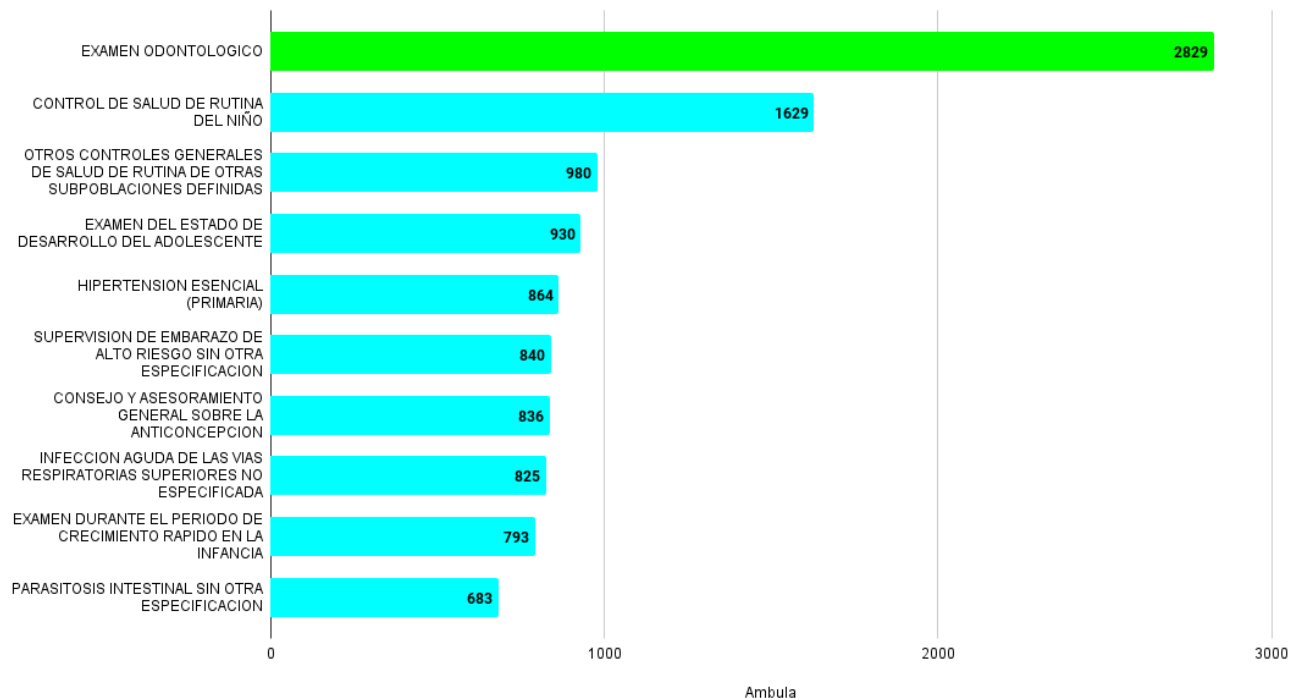
ANÁLISIS POR SERVICIO

Consulta Externa:

Los servicios más solicitados son los exámenes odontológicos y controles de salud de rutina, lo que indica una conciencia creciente sobre la importancia de la salud preventiva y el cuidado dental.

La atención a la hipertensión esencial y el seguimiento de embarazos de alto riesgo son también frecuentes, señalando la necesidad de un enfoque continuo en enfermedades crónicas y atención prenatal.

Motivos de consulta ambulatorio 2023



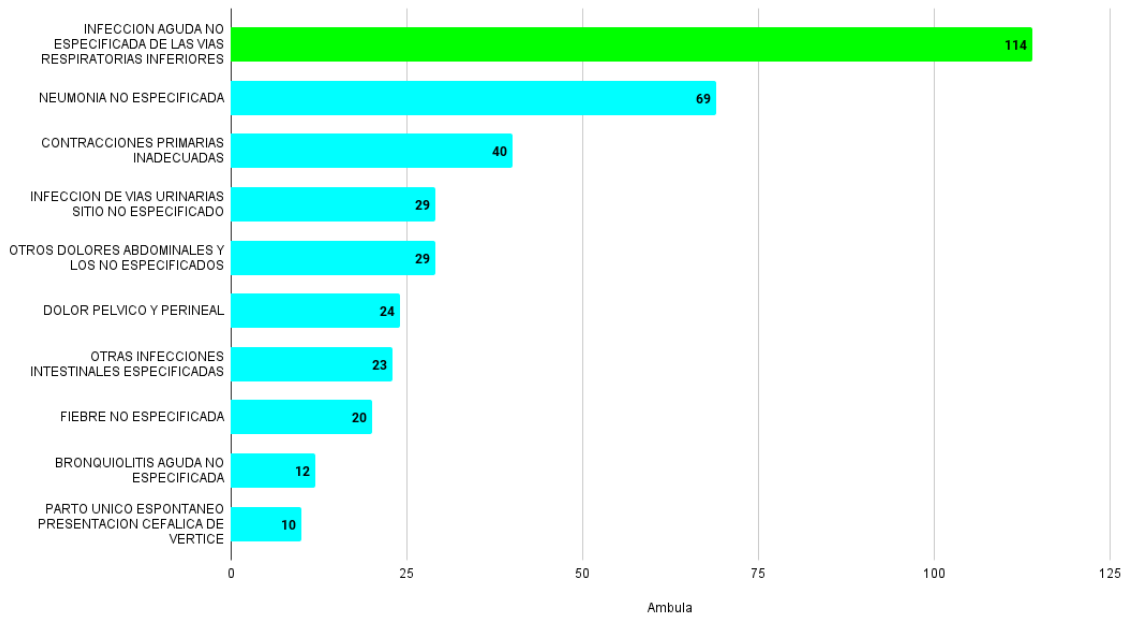
Hospitalización:

Las infecciones respiratorias y la neumonía son causas comunes de hospitalización, lo que puede reflejar tanto la severidad de estas condiciones como la vulnerabilidad de ciertos segmentos de la población.

La presencia de condiciones como infecciones de vías urinarias y dolores abdominales sugiere áreas de mejora en la prevención y manejo temprano de estas condiciones para evitar hospitalizaciones.



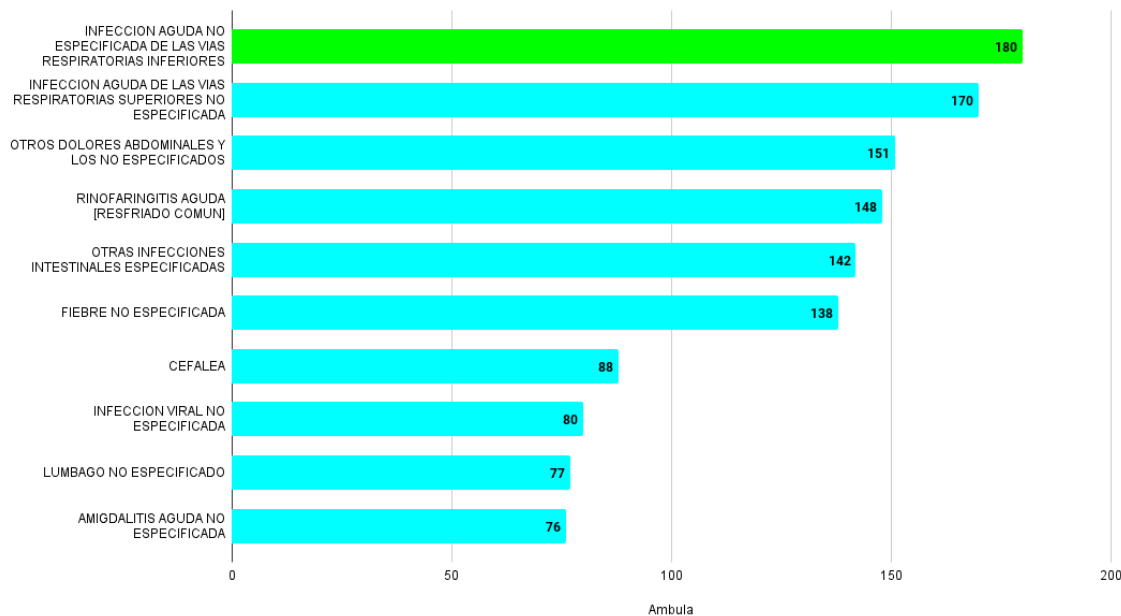
Motivos de Hospitalizaci n 2023



Urgencias:

Las infecciones respiratorias agudas dominan las visitas a urgencias, junto con dolores abdominales y fiebre no especificada, lo que indica la necesidad de mejorar las estrategias de atenci n primaria y educaci n para la salud para manejar estas condiciones de manera m s efectiva en la comunidad.

Motivos de consultas de urgencias 2023

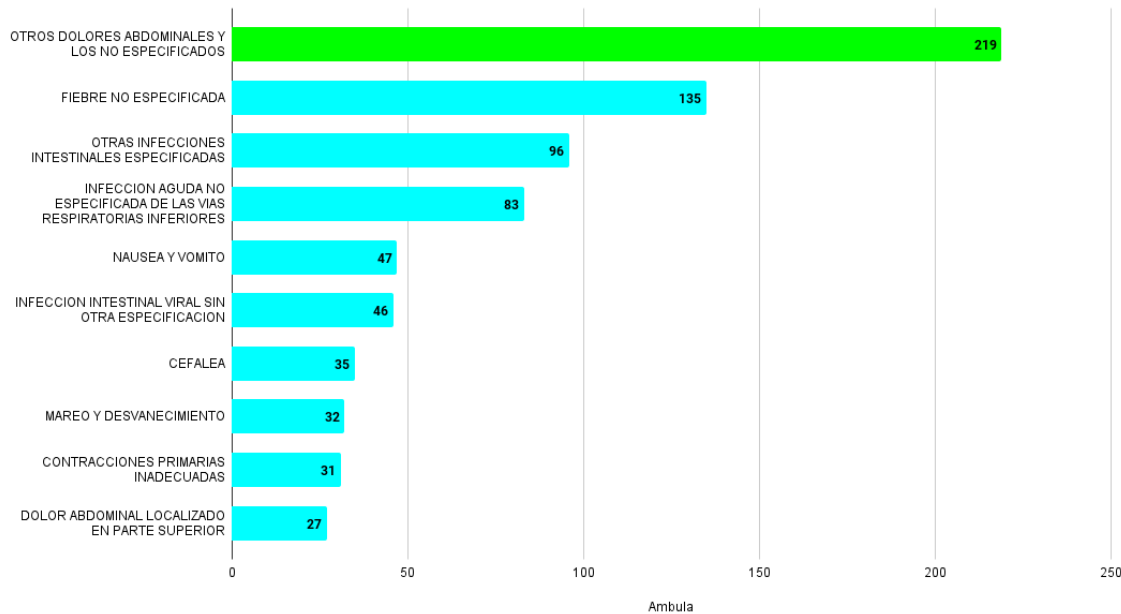




Observación:

Los dolores abdominales y la fiebre son también razones principales para la observación, lo que sugiere que estos síntomas pueden requerir evaluación adicional para determinar la necesidad de intervenciones médicas más intensivas.

Motivos de consulta observacion 2023



Recomendaciones Generales

- Fortalecimiento de la Atención Preventiva: Incrementar el acceso y promoción de exámenes de rutina y asesoramiento sobre estilos de vida saludables para reducir la incidencia de condiciones crónicas y agudas.
- Mejoras en la Atención Primaria: Desarrollar programas específicos para el manejo temprano de condiciones como infecciones respiratorias y dolores abdominales para reducir la necesidad de hospitalización y visitas a urgencias.
- Educación para la Salud: Implementar campañas de educación para la salud que aborden las causas comunes de consultas médicas, enfocándose en la prevención y manejo en casa de condiciones leves a moderadas.
- Estrategias de Seguimiento: Mejorar el seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas y embarazos de alto riesgo para minimizar complicaciones y mejorar los resultados de salud.

CONCLUSIÓN

Los datos de motivos de consulta revelan áreas críticas que requieren atención para mejorar la salud y el bienestar de la población atendida. A través de la implementación de estrategias enfocadas en la prevención, educación, y mejora de la atención primaria, es posible reducir la incidencia de visitas a urgencias y hospitalizaciones, y mejorar la calidad de vida de los pacientes. Este informe debería servir como base para el desarrollo de programas específicos dirigidos a abordar las necesidades identificadas.



INFORME DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

La seguridad del paciente es un componente fundamental de la atención sanitaria que busca minimizar el riesgo de daños innecesarios a los pacientes durante el proceso de atención médica. En un establecimiento como la ESE Hospital Especial de Cubará, la importancia de la seguridad del paciente se manifiesta en varios aspectos cruciales:

Calidad de la Atención Médica

Reducción de errores médicos: Implementar prácticas de seguridad del paciente ayuda a evitar errores médicos, que pueden variar desde la prescripción incorrecta de medicamentos hasta procedimientos quirúrgicos inadecuados. Esto es fundamental para garantizar que los pacientes reciban el tratamiento adecuado para sus condiciones.

Mejora de los resultados clínicos: La seguridad del paciente está directamente relacionada con mejores resultados de salud. Al asegurar prácticas seguras, el hospital puede reducir las tasas de infecciones asociadas a la atención de salud, complicaciones postoperatorias y otros eventos adversos.

Confianza del Paciente

Aumento de la satisfacción del paciente: Cuando los pacientes se sienten seguros y bien cuidados, su satisfacción con la atención recibida aumenta. Esto puede traducirse en una mayor fidelidad al hospital y recomendaciones positivas a otros.

Transparencia y comunicación: Fomentar una cultura de seguridad del paciente también implica mantener una comunicación abierta y honesta con los pacientes y sus familias, especialmente cuando ocurren errores. Esto construye confianza y mejora la relación entre los profesionales de la salud y los pacientes.



Eficiencia Operativa

Reducción de costos: Los eventos adversos no solo son perjudiciales para los pacientes, sino que también pueden generar costos adicionales significativos para el hospital, incluidos tratamientos adicionales, estancias hospitalarias prolongadas y litigios. Mejorar la seguridad del paciente puede reducir estos costos.



Cumplimiento de estándares y regulaciones: Los hospitales deben cumplir con una serie de estándares y regulaciones nacionales e internacionales relacionados con la seguridad del paciente. Cumplir con estos estándares es esencial para la operación legal del hospital y para mantener o mejorar su acreditación.

Cultura Organizacional

Desarrollo de una cultura de seguridad: Promover la seguridad del paciente contribuye a crear una cultura organizacional donde la seguridad es una prioridad para todos: desde la administración hasta el personal de atención médica y de apoyo.

Empoderamiento del personal: Capacitar y empoderar al personal para que tome iniciativas en seguridad del paciente puede conducir a mejoras continuas en la práctica médica y en el ambiente de trabajo.

En resumen, la seguridad del paciente es esencial para proporcionar atención de alta calidad, mejorar la satisfacción del paciente, optimizar la eficiencia operativa y fomentar una cultura positiva de seguridad en la ESE Hospital Especial de Cubará. Implementar prácticas sólidas de seguridad del paciente no solo beneficia a los pacientes, sino que también es ventajoso para el personal y la institución en su conjunto.



INFORME DE SALUD PUBLICA

A continuación, se realiza un análisis de cada uno de los eventos reportados:

1. Chagas (166 casos)

El elevado número de casos de Chagas indica una preocupación significativa en la región. Esta enfermedad, transmitida principalmente por insectos vectores conocidos como vinchucas, sugiere la necesidad de fortalecer las medidas de control de vectores, así como las estrategias de detección y tratamiento precoz.

2. Dengue (88 casos)

El dengue, transmitido por mosquitos, refleja problemas relacionados con el almacenamiento de agua y el manejo de residuos, lo que facilita la reproducción de los mosquitos transmisores. Este número subraya la importancia de campañas de prevención, incluyendo el control de vectores y la educación comunitaria sobre medidas de protección personal.

3. Vigilancia en salud pública de la violencia de género e intrafamiliar (77 casos)

Los casos de violencia de género e intrafamiliar son indicativos de problemas sociales profundos que afectan la salud y el bienestar de los individuos. Este dato resalta la necesidad de programas de apoyo y prevención, así como servicios de atención integral para las víctimas.

4. Accidente ofídico (31 casos)

Los accidentes ofídicos, es decir, mordeduras de serpiente, sugieren una interacción frecuente entre la población y entornos naturales que habitan serpientes venenosas. Es crucial fomentar la educación sobre cómo evitar mordeduras y la importancia de buscar tratamiento médico inmediato.

5. Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (25 casos)

Estos casos señalan la importancia de la vacunación de mascotas y animales domésticos, así como campañas de educación sobre el manejo seguro de animales y la prevención de mordeduras.

6. Tuberculosis (15 casos)

Aunque el número de casos es relativamente bajo en comparación con otras enfermedades, la tuberculosis sigue siendo una preocupación debido a su potencial de transmisión y la necesidad de tratamientos largos y complejos. Esto enfatiza la necesidad de detección temprana y adherencia al tratamiento.

7. Desnutrición aguda en menores de 5 años (12 casos)

La desnutrición en niños menores de 5 años indica problemas de seguridad alimentaria y acceso a nutrición adecuada. Este problema requiere intervenciones enfocadas en la mejora de la alimentación infantil y el apoyo a familias en situación de vulnerabilidad.

8. Intento de suicidio (10 casos)

Los intentos de suicidio reflejan problemas de salud mental en la comunidad. Es crucial implementar programas de prevención y atención en salud mental, ofreciendo apoyo psicológico y promoviendo el bienestar emocional.



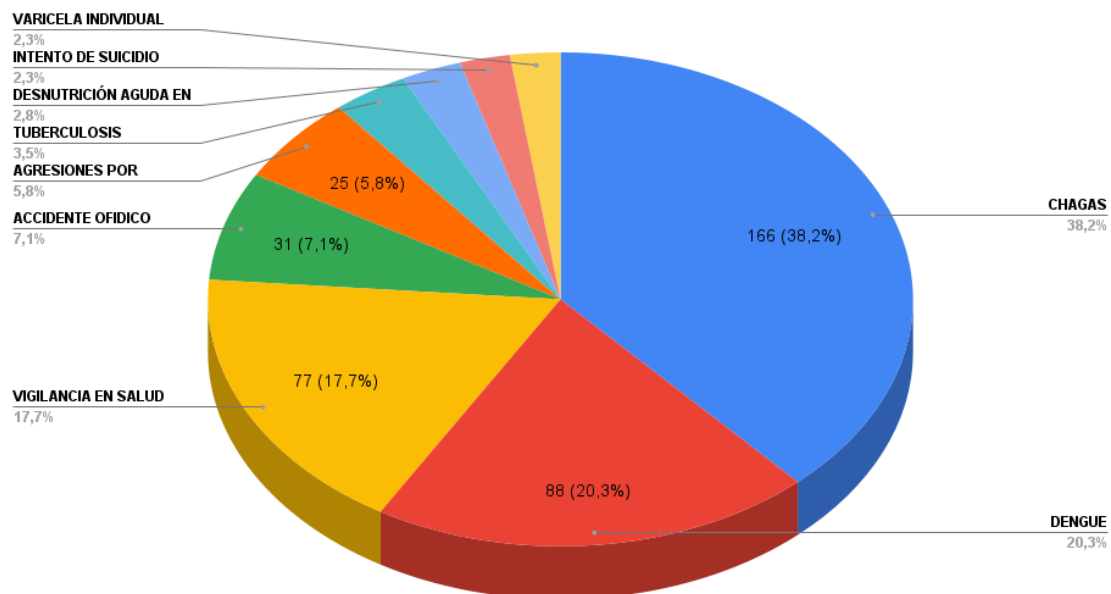
9. Varicela individual (10 casos)

Los casos de varicela, una enfermedad altamente contagiosa, subrayan la importancia de la vacunación como medida preventiva, así como la necesidad de educar a la población sobre el aislamiento de casos para prevenir brotes.

Conclusión

El análisis de estos eventos de interés en salud pública muestra una diversidad de desafíos que enfrenta la ESE Hospital Especial de Cubará, que van desde enfermedades infecciosas hasta problemas sociales que afectan la salud. Es fundamental que el hospital, en colaboración con autoridades de salud pública y la comunidad, desarrolle e implemente estrategias integrales de prevención, detección temprana y tratamiento, así como programas educativos y de apoyo social para abordar estas problemáticas de manera efectiva.

PRINCIPALES EISP 2023



El análisis de los hechos vitales del Municipio de Cubará proporciona una visión detallada de los patrones demográficos y las condiciones de salud de la población local, centrándose en nacimientos y defunciones. Esta información es esencial para la planificación de servicios de salud y la implementación de políticas públicas orientadas a mejorar el bienestar de la comunidad.

Nacimientos

Distribución de Nacimientos

- **Total, de Nacimientos:** 68 (Institución de salud: 46, Otros sitios: 22)
- **Por Género:** Masculino: 20, Femenino: 48



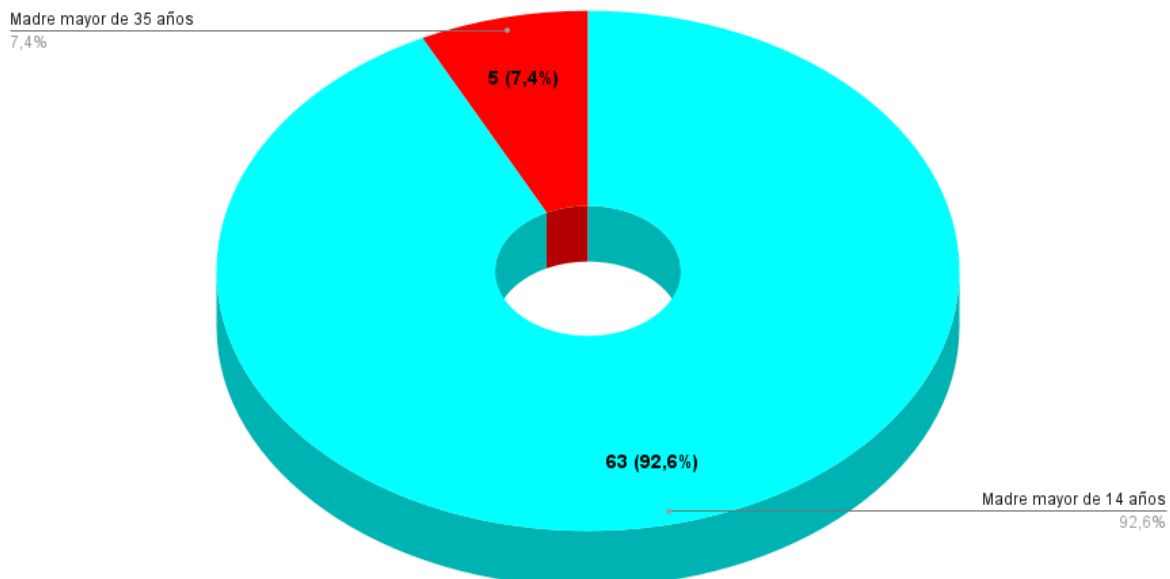
Edad de las Madres

- **Madres menores de 14 años:** 0
- **Madre mayor de 14 años:** 63
- **Madre mayor de 35 años:** 5

Análisis de Nacimientos

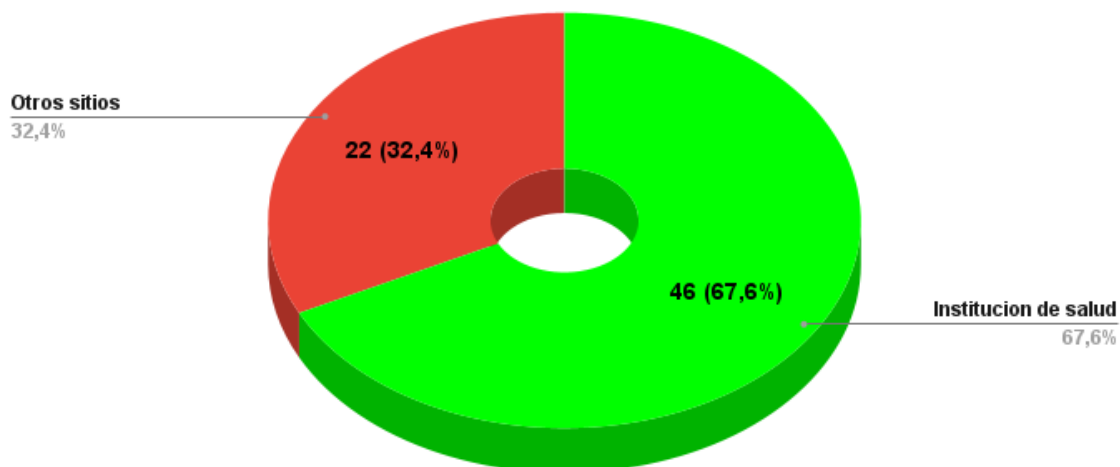
- La mayor parte de los nacimientos ocurren en instituciones de salud, lo que sugiere un acceso relativamente bueno a servicios de maternidad y atención prenatal. Sin embargo, una proporción significativa todavía ocurre en otros sitios, lo que podría indicar barreras para acceder a estos servicios para algunas mujeres.
- La distribución de género de los nacimientos muestra una predominancia del género femenino. Este dato es interesante, pero puede variar año con año y no necesariamente indica una tendencia a largo plazo.
- La ausencia de madres menores de 14 años y el bajo número de madres mayores de 35 años sugieren un patrón de maternidad concentrado en mujeres de edad reproductiva media. Esto es positivo desde la perspectiva de los riesgos asociados a embarazos en edades extremas.
- La presencia de madres adolescentes (mayores de 14 años) subraya la necesidad de programas de educación sexual y reproductiva dirigidos a este grupo para prevenir embarazos no deseados y asegurar que puedan acceder a servicios de salud materna adecuados.

Nacimientos por edad de la madre

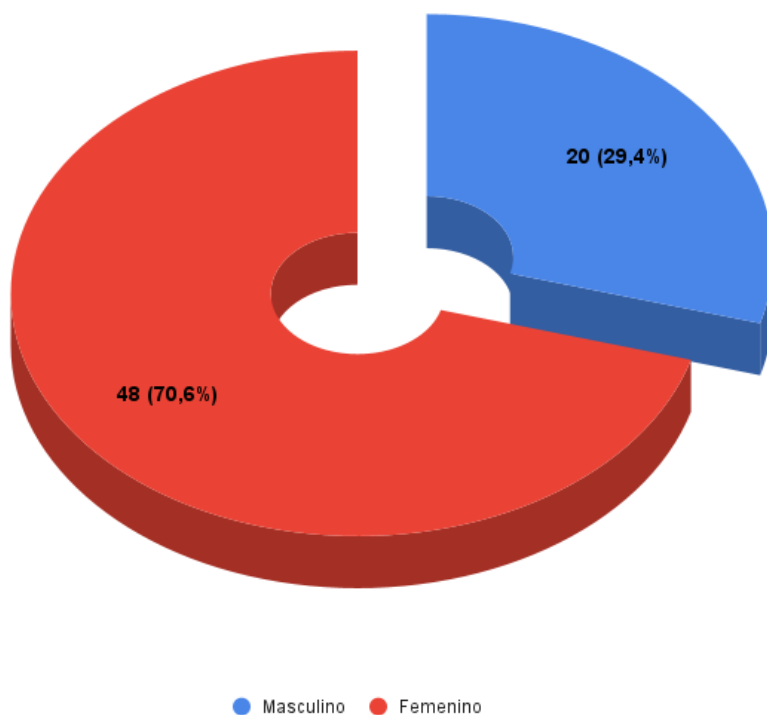




Nacimientos por lugar de atención



Nacimientos por sexo





Defunciones

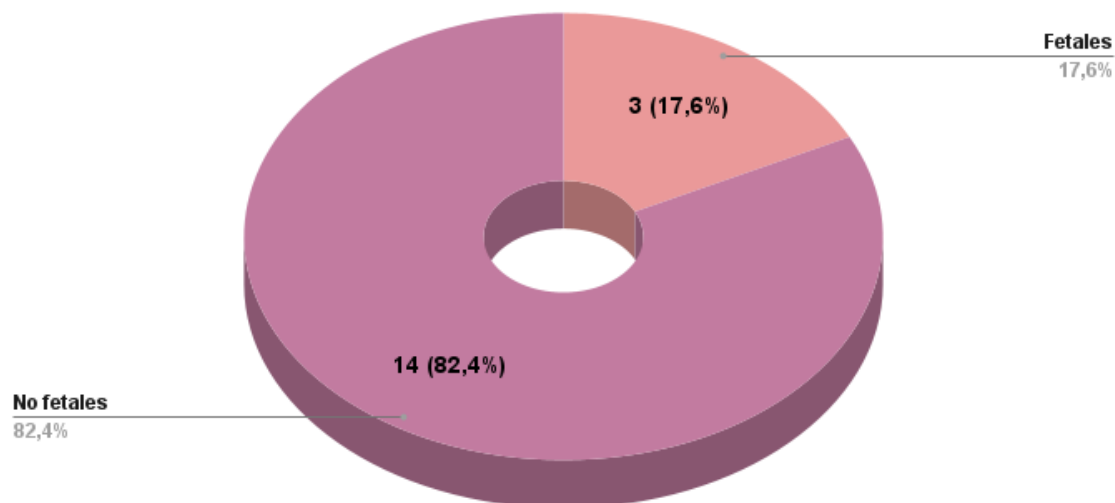
Distribución de Defunciones

- **Total, de Defunciones:** 17 (Institución de salud: 6, Otros sitios: 11)
- **Por Género:** Masculino: 10, Femenino: 7
- **Por Tipo:** Fetales: 3, No fetales: 14

Análisis de Defunciones

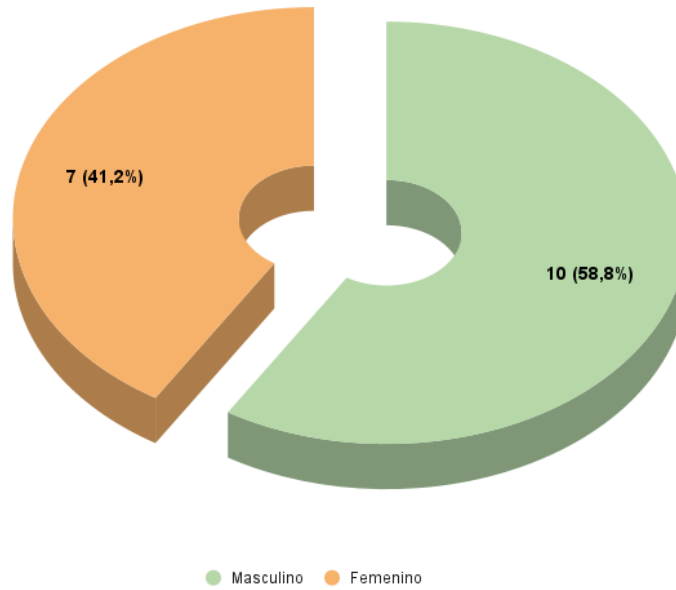
- La mayor cantidad de defunciones ocurridas fuera de instituciones de salud plantea preocupaciones sobre el acceso a servicios de salud al final de la vida o en situaciones de emergencia.
- La distribución por género muestra una mayor incidencia en el género masculino, lo que podría reflejar diferencias en factores de riesgo o condiciones de salud entre géneros en la población.
- Las defunciones fetales representan una proporción significativa del total de defunciones, lo que indica la importancia de fortalecer la atención prenatal y el monitoreo de embarazos para prevenir estos desenlaces.
- Las defunciones no fetales, siendo la mayoría, requieren un análisis más detallado para entender las causas subyacentes y dirigir intervenciones de salud pública para prevenir enfermedades y condiciones que pueden llevar a una mortalidad prematura.

Defunciones

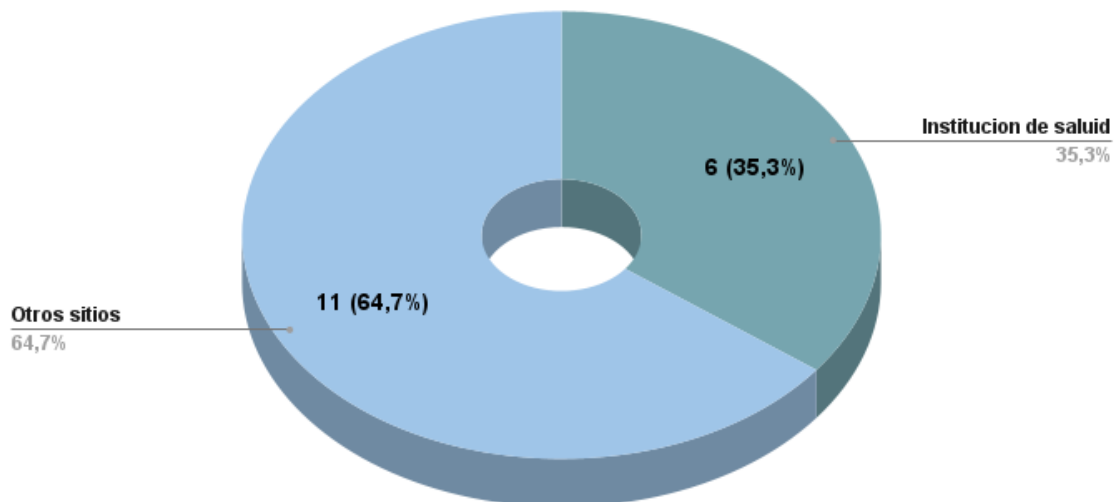




Defunciones por sexo



Defunciones por lugar de atención





Conclusión

Los datos sobre nacimientos y defunciones en el Municipio de Cubará ofrecen perspectivas valiosas para las autoridades de salud pública y los planificadores de servicios. Es crucial continuar monitoreando estos indicadores y utilizar esta información para mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud, con un enfoque particular en la atención prenatal, la educación sexual y reproductiva de adolescentes, y el acceso a cuidados al final de la vida. La implementación de políticas y programas basados en evidencia puede contribuir significativamente a mejorar la salud y el bienestar de la comunidad de Cubará.

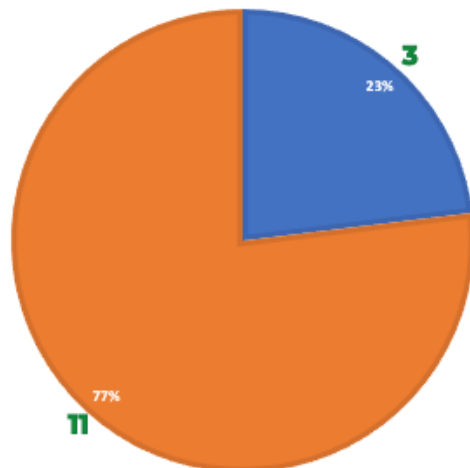


INFORME DE SALUD MENTAL

Intentos de Suicidio

CONSUMADOS Y NO CONSUMADOS

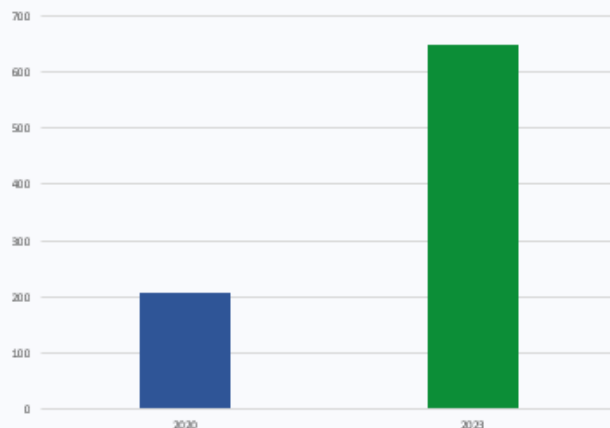
■ Consumados ■ No consumados



Intentos de Suicidio por Ingesta de Toxicológicos: 4

Producción de Consulta en Psicología

COMPARATIVO DE CONSULTAS AÑO 2020 - 2023



311%



HOSPITAL ESPECIAL
DE CUBARÁ
Empresa Social del Estado
NIT. 826.002.304-1

VIGILADO
Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

Su Salud Nuestro Compromiso

INFORME DIRECCIÓN Y GERENCIA

Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel: 3134204942
<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>
hospitalcubara.gov.co



INFORME CALIDAD

Informe Técnico sobre la Importancia del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS) y Análisis de Protocolos en la ESE Hospital Especial de Cubará

Introducción

El Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS) representa un pilar fundamental para asegurar la prestación de servicios de salud de alta calidad, centrados en el paciente, seguros y eficientes. En el contexto de la ESE Hospital Especial de Cubará, la adhesión y el cumplimiento de los protocolos y manuales establecidos bajo el SOGCS no solo es un requisito normativo sino también una estrategia crucial para mejorar continuamente la calidad de la atención brindada a la comunidad.

Objetivo

Este informe tiene como objetivo destacar la importancia del SOGCS en el contexto de la ESE Hospital Especial de Cubará, analizar los protocolos y manuales vigentes y ofrecer recomendaciones para el empalme y la mejora continua.

Análisis de Protocolos y Manuales

La ESE Hospital Especial de Cubará cuenta con una serie de protocolos y manuales diseñados para estandarizar procedimientos, promover mejores prácticas y garantizar la seguridad del paciente. Entre ellos, se incluyen:

1. **Protocolos Clínicos:** Estos documentos guían el diagnóstico y tratamiento de condiciones específicas, basándose en la mejor evidencia disponible. Son fundamentales para asegurar una atención consistente y de alta calidad.
2. **Manuales de Procedimientos:** Detallan los pasos específicos para realizar actividades y procedimientos dentro del hospital. Son esenciales para mantener la estandarización y eficiencia operativa.
3. **Guías de Práctica Clínica:** Proporcionan recomendaciones basadas en evidencia para la atención de pacientes en situaciones clínicas particulares. Favorecen la toma de decisiones informadas por parte del personal de salud.
4. **Protocolos de Seguridad del Paciente:** Incluyen medidas preventivas para evitar eventos adversos, como infecciones asociadas a la atención de salud y errores de medicación. Son cruciales para la seguridad del paciente.
5. **Manuales de Gestión de Calidad:** Establecen los marcos de trabajo para la implementación y mejora continua del sistema de gestión de calidad del hospital. Son claves para el cumplimiento del SOGCS.

Importancia del SOGCS

El SOGCS se instituye como un mecanismo integral que abarca todos los aspectos de la atención en salud, desde la infraestructura y los recursos humanos hasta los procesos clínicos y administrativos. Su implementación efectiva en la ESE Hospital Especial de Cubará conlleva múltiples beneficios:

1. **Mejora de la Calidad y Seguridad del Paciente:** Al adherirse a protocolos estandarizados, el hospital minimiza los riesgos de errores y eventos adversos, mejorando la seguridad y la calidad de la atención.
2. **Eficiencia Operativa:** La estandarización de procesos promueve una mayor eficiencia, reduciendo tiempos y costos asociados a la variabilidad en la prestación de servicios.
3. **Cumplimiento Normativo:** Asegura el cumplimiento de las regulaciones nacionales en materia de salud, evitando sanciones y promoviendo la acreditación de servicios.
4. **Satisfacción del Paciente:** Una atención segura, eficiente y centrada en el paciente aumenta la satisfacción y confianza en el sistema de salud.



Recomendaciones para el Empalme

1. **Revisión y Actualización de Documentos:** Realizar una revisión periódica de todos los protocolos y manuales para asegurar su actualidad y alineación con las mejores prácticas y evidencia clínica más reciente.
2. **Capacitación Continua:** Implementar programas de capacitación y actualización constantes para todo el personal, asegurando el conocimiento y adherencia a los protocolos y manuales.
3. **Auditorías Internas:** Establecer un programa de auditorías internas regulares para evaluar la adherencia a los protocolos y identificar áreas de mejora.
4. **Mejora Continua:** Adoptar un enfoque de mejora continua, utilizando los hallazgos de las auditorías y el feedback de pacientes y personal para hacer ajustes y mejoras en los protocolos y procesos.
5. **Comunicación y Sensibilización:** Fomentar una cultura de comunicación abierta y sensibilización sobre la importancia del SOGCS y la adherencia a los protocolos y manuales. Es vital que todo el personal comprenda su papel en la garantía de la calidad y seguridad del paciente.
6. **Implementación de Tecnología:** Aprovechar la tecnología para facilitar el acceso a los protocolos y manuales, así como para monitorizar la adherencia y efectividad de estos. Herramientas digitales y sistemas de gestión de información pueden ser claves en este aspecto.
7. **Involucramiento del Paciente:** Promover la participación del paciente en su propio cuidado, brindando información clara y accesible sobre los protocolos que impactan su atención. Esto no solo mejora la experiencia del paciente sino que también contribuye a su seguridad.
8. **Feedback y Revisión Constante:** Establecer mecanismos para recoger y analizar el feedback tanto del personal como de los pacientes respecto a la implementación de los protocolos. Esto debería ser un insumo constante para la revisión y mejora de los mismos.
9. **Fortalecimiento del Liderazgo:** Asegurar un liderazgo fuerte y comprometido con el SOGCS, que pueda guiar, motivar y apoyar al personal en la implementación efectiva de los protocolos y manuales.

10. Conclusión

La adhesión al Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud es esencial para la ESE Hospital Especial de Cubará, no solo como cumplimiento normativo sino como parte fundamental de su compromiso con la prestación de servicios de salud de alta calidad. La mejora continua en la calidad y seguridad del paciente debe ser una prioridad constante, integrada en la cultura organizacional del hospital. Los protocolos y manuales son herramientas clave en este proceso, y su revisión, actualización y correcta implementación son esenciales para alcanzar los estándares deseados de atención. El empalme y las transiciones deben ser manejadas cuidadosamente para asegurar que el progreso en la calidad y seguridad del paciente se mantenga y fortalezca. A través de un enfoque sistemático y comprometido hacia la mejora continua, la ESE Hospital Especial de Cubará puede seguir avanzando hacia la excelencia en la atención sanitaria.

LISTADO DE MANUALES Y PROTOCOLOS:

- Clasificación de Protocolos y Manuales
- **Otros Documentos**
- PROTOCOLOS Y MANUALES DE LA ESE HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA
- Procedimiento traslado del usuario a toma de muestras
- Listado Control de carros de paro
- Acta de revisión de carro de reanimación
- Consentimiento informado de fisioterapia
- Acta de control de averías
- Auditorías Internas
- Lista de chequeo



- informe de auditoria
- Evaluacion de Auditores Internos
- **Manuales Generales**
- Manual de triage
- Manual de insumos odontológicos
- Manual de dietas terapéuticas
- Manual de bioseguridad y desinfección hospitalaria
- **Procedimientos Generales**
- Procedimiento ingreso de pacientes a urgencias
- Procedimiento para el triage
- Procedimiento atención de urgencias por médico y enfermería
- Procedimiento entrega y recibo de turno en urgencias
- Procedimiento referecia y contrareferencia
- Procedimiento de consulta médica
- Procedimiento Elaboración de Facturación
- Procedimiento para la remisión de pacientes
- Procedimiento para el revelado de radiografías periapicales.
- Procedimiento para garantizar la toma de radiografías periapicales
- Procedimiento para la atención de pacientes por consulta prioritaria.
- Procedimiento para la atención de pacientes con cita programada
- Procedimientos captación de usuarios oficina de riesgos
- Procedimientos visita domiciliaria
- Procedimientos manejo de residuos extramurales Anexo
- Procedimiento central de esterilización
- Procedimiento venopunción
- Procedimiento elaboración de kardex- Ingreso al sistema
- Procedimiento entrega de turno medico-enfermería
- Procedimiento para la administración de medicamentos
- Procedimiento revisión del carro de paro
- Procedimiento para el alta del usuario
- Procedimiento para la realización de ronda médica
- Procedimiento ingreso del usuario al servicio de internació
- Procedimiento para el ingreso del usuario
- Procedimiento para la atención del usuario
- Procedimiento para el egreso del usuario
- Procedimiento para la gestión de insumos
- Procedimiento para la selección de medicamentos y dispositivos médicos
- Procedimiento para la adquisición de medicamentos y dispositivos médicos.
- Procedimiento para la recepción de medicamentos y dispositivos medicos
- Procedimiento para el almacenamiento y conservación de los medicamentos, dispositivos médicos y reactivos de diagnosticos
- Procedimiento para la distribución de medicamentos y dispositivos médicos
- Procedimiento para la dispensación de medicamentos
- Procedimiento para el manejo de derrames y ruptura de medicamentos
- Procedimiento para la destrucción y disposición final de medicamentos médicos y reactivos de diagnóstico
- Procedimiento para actividades de promoción y provención servicio farmaceutico
- Procedimiento para el manejo de medicamentos de control especial
- Procedimiento para realizar visitas periódicas a stock
- Procedimiento información al usuario
- Procedimiento Encuesta de Satisfacción
- Procedimiento Remisiones ambulatorias
- Procedimiento Información Cliente Externo
- Procedimiento PQR
- Procedimiento asignacion de citas odontológicas
- Procedimiento para elaborar Kardex de proveedores
- Procedimiento para determinar el listado básico de insumos.

Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel: 3134204942

<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>

hospitalcubara.gov.co



- Procedimiento para solicitar cotizaciones o propuestas
- Procedimiento para aprobar compras (cotización o propuesta)
- Procedimiento para elaborar orden de pedido (orden de compra)
- Procedimiento recepción de insumos en la institución
- Procedimiento despacho o distribución de bienes o insumos.
- Procedimiento para realizar inventario de control.
- Procedimiento para realizar el plan de compras.
- Procedimiento para la evaluación final de proveedores
- Procedimiento para la contratación de bienes y servicios
- Procedimiento para la presentación de informes
- Procedimiento control de gestión
- Procedimiento seguimiento al mapa de riesgos
- Procedimiento seguimiento a las políticas institucionales
- **Formatos y Formularios**
- Formato orden para realizar curación en el Servicio de Urgencias
- Formato carro de reanimación
- Formato Stock ambulancias
- Formato Acta de compromiso
- Formato Búsqueda activa de susceptibles
- Formato tamizaje visual
- Formato carpeta familiar canalización a programas y servicios
- Formato relación pacientes atendidos para registro en los rips
- Formato entrega de papelería
- Formato remisión de pacientes con riesgo
- Formato historia clínica visita y atención domiciliaria
- Formato listado de asistencia
- Formato informe de brigada
- Formato control de equipos estériles ENTREGA
- Formato control de equipos estériles RECIBE
- Formato para el registro de demanda insatisfecha.
- Formato de registros de casos R.A.M y/o intoxicación por medicamentos
- Formato cronograma socialización farmacovigilancia, tecnovigilancia y reactivovigilancia.
- Formato de control de existencias y niveles mínimos
- Formato para el listado básico de dispositivos médicos
- Formato Reporte devolución de insumos
- Formato control de factores ambientales
- Formato control de insumos y fechas de vencimiento
- Formato revisión stock
- Formato inventario bodega farmacia
- Formato Control cajetines servicio farmacéutico
- **Guías Clínicas**
- Guía clínica de diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulpar y periapical
- Guía clínica para la atención preventiva de salud bucal
- Guía clínica de diagnóstico, prevención y tratamiento de la caries dental
- Guía clínica manejo de ortodoncia
- Guía para la atención en cirugía oral
- Guía clínica de diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedad periodontal
- Guía clínica para la rehabilitación oral
- **Planes Estratégicos**
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Plan de Compras
- Plan de Contingencia para el altibajo de temperatura y humedad del ambiente.
- Plan de auditorías
- **Protocolos Generales**
- Protocolo cateterismo vesical
- Protocolo paso de sonda nasogastrica por enfermería

Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel: 3134204942

<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>

hospitalcubara.gov.co



- Protocolo toma de electrocardiograma
- Protocolo inyectología y administración de medicamentos.
- Protocolo toma de monitoreo fetal
- Protocolo retiro de puntos
- Protocolo lavado de oídos
- Protocolo lavado ocular y oclusión
- Protocolo aplicación de tratamiento ambulatorio
- Protocolo curaciones
- Protocolo aislamiento
- Protocolo código azul
- Protocolo código fucsia
- Protocolo esterilización
- Protocolo de actividad de movilidad reposo-sueño
- Protocolo comunicación y relación
- Protocolo eliminación
- Protocolo alimentaciónhidratación
- Protocolo higiene
- Protocolo respirar
- Protocolo seguridad y confort
- Protocolo para el manejo de condromalacia
- Protocolo para el manejo esquinco lateral de tobillo
- Protocolo para el manejo de ligamento cruzado
- Protocolo para el manejo de osteoartrosis de rodilla
- Protocolo de manejo cervicalgia
- Protocolo manejo de manguito rotador
- Protocolo para el almacenamiento y manejo seguro de gas medicinal (oxígeno gaseoso)
- **Programas Institucionales**
- Programa institucional de tecno reactivo vigilancia
- Programa de farmacovigilancia institucional
- Programa de reactivovigilancia
- Programa de auditorías
- **Políticas Institucionales**
- Políticas para la selección, adquisición, recepción, almacenamiento, distribución y uso racional de medicamentos y dispositivos médicos.



INFORME DE PAMEC

Como asesor de calidad de la ESE Hospital Especial de Cubará, es crucial examinar la evolución del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) en la ESE Hospital Especial de Cubará, basándose en las calificaciones obtenidas durante el cuatrienio comprendido entre los años 2020 y 2023. La tendencia ascendente en las calificaciones anuales refleja un compromiso progresivo con la calidad y la mejora continua de los servicios de salud ofrecidos por la institución. A continuación, se ofrece un análisis detallado de este período, destacando los aspectos clave que han contribuido a este avance:

Evolución de las Calificaciones del PAMEC

2020: 1.37 - Este punto de partida indica una base sobre la cual el hospital ha comenzado a implementar mejoras significativas. A pesar de ser el más bajo del cuatrienio, este valor refleja el estado inicial desde el cual se han establecido las estrategias de mejora.

2021: 1.43 - La mejora modesta respecto al año anterior sugiere que las acciones implementadas comenzaron a surtir efecto, aunque todavía en una fase inicial. Es probable que durante este año se hayan identificado y empezado a abordar áreas críticas que requerían atención.

2022: 1.68 - El salto significativo en la calificación durante este año indica que las estrategias de mejora estaban ganando tracción. Esto puede atribuirse a una implementación más efectiva de planes de acción, capacitación del personal, y mejoras en los procesos internos, que se traducen en un servicio de mayor calidad para los pacientes.

2023: 1.72 - La calificación más reciente muestra una mejora continua, aunque más moderada en comparación con el año anterior. Esto podría indicar que, si bien se ha alcanzado un nivel de calidad más alto, el margen para mejoras adicionales podría estar disminuyendo, o que se requieren esfuerzos renovados y estrategias innovadoras para superar los desafíos restantes.

Factores Contribuyentes

1. Enfoque en la Seguridad del Paciente: Un factor clave en la mejora de las calificaciones del PAMEC ha sido el enfoque sostenido en la seguridad del paciente, incluyendo la reducción de errores médicos y la implementación de protocolos de seguridad rigurosos.

2. Capacitación y Desarrollo del Personal: La inversión en capacitación y desarrollo profesional continuo del personal médico y administrativo ha sido esencial para mejorar la calidad de la atención. El aumento de competencias y la actualización en prácticas de atención de salud han contribuido significativamente a este progreso.

3. Mejora de Procesos Internos: La optimización de procesos internos, desde la admisión de pacientes hasta los procedimientos clínicos y la gestión administrativa, ha jugado un rol crucial en el aumento de la eficiencia y efectividad del hospital.

4. Incorporación de Tecnología: La adopción de nuevas tecnologías y sistemas de información para la gestión de la salud ha permitido una mejor coordinación de la atención, seguimiento de pacientes y análisis de datos para la toma de decisiones basada en evidencia.

5. Participación Comunitaria y Feedback: La involucración activa de la comunidad y la retroalimentación de los pacientes han sido fundamentales para identificar áreas de mejora y ajustar los servicios a las necesidades reales de la población atendida.

Conclusiones y Recomendaciones

La tendencia ascendente en las calificaciones del PAMEC para la ESE Hospital Especial de Cubará es un indicativo claro del compromiso de la institución con la calidad y la mejora continua. Para sostener e incrementar estas ganancias en el futuro, es recomendable:

- **Innovar en Estrategias de Mejora:** Explorar y adoptar enfoques innovadores y tecnologías emergentes para abordar los desafíos pendientes en la calidad de la atención.
- **Fomentar la Cultura de Calidad:** Continuar promoviendo una cultura organizacional que valore la calidad, la seguridad del paciente y la mejora continua como principios fundamentales.



- **Evaluación Continua:** Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento continuo para asegurar la sostenibilidad de las mejoras y la identificación temprana de nuevas áreas de mejora.
- **Colaboración y Alianzas Estratégicas:** Establecer y fortalecer alianzas con otras instituciones de salud, organizaciones gubernamentales, y entidades del sector privado para compartir mejores prácticas, recursos y tecnologías que puedan apoyar los esfuerzos de mejora de la calidad.
- **Enfoque en la Experiencia del Paciente:** Intensificar el enfoque en la experiencia del paciente, no solo en términos de la calidad clínica de la atención, sino también en la calidad percibida, incluyendo la comunicación, el trato humano, y la comodidad durante la estancia hospitalaria.
- **Capacitación Continuada en Gestión de la Calidad:** Mantener programas de formación continua para todo el personal, enfocados en la gestión de la calidad, seguridad del paciente, y las últimas tendencias en atención sanitaria.
- **Uso de Datos e Indicadores de Calidad:** Profundizar el uso de datos e indicadores para el monitoreo de la calidad y la toma de decisiones. Esto incluye la implementación de sistemas de información más robustos que permitan un seguimiento detallado de los indicadores de calidad y la identificación rápida de áreas para intervención.
- **Responsabilidad y Transparencia:** Promover una mayor transparencia en los resultados de calidad, compartiéndolos no solo internamente entre el personal, sino también con los pacientes y la comunidad. Esto puede fomentar la confianza y la participación activa de los pacientes en su cuidado.
- **Adaptabilidad y Resiliencia Organizacional:** Desarrollar capacidades para adaptarse rápidamente a cambios y desafíos inesperados, como los emergentes de crisis sanitarias, mediante la mejora de la resiliencia organizacional y la planificación de contingencias.

La mejora constante en las calificaciones del PAMEC en la ESE Hospital Especial de Cubará refleja un compromiso genuino con la excelencia en la atención sanitaria. Continuar en esta trayectoria requerirá un enfoque multidisciplinario y la incorporación de estrategias innovadoras que respondan a los cambios en el panorama de la salud. Con estas acciones, el hospital no solo podrá sostener las mejoras alcanzadas sino también establecer nuevos estándares de calidad en la atención de salud.

Estándar	2020	2021	2022	2023
≥ 1.20	1.37	1.43	1.68	1.72
% Cumplimiento	90.9	92.3	100	100



INFORME HOSPITAL INTERCULTURAL

A continuación, se expone el estado actual de todo lo relacionado con la interculturalidad en la ESE Hospital Especial de Cubará:

- Comité Intercultural, Resolución AD-009 de 2022
- Decálogo Interculturalidad
- Protocolo Parto Intercultural
- Adaptación Sala de Parto Intercultural
- Adaptación Espacios Interculturales
- Plantario Medicinal
- Rotafolios
- Glosarios

Comité Intercultural ACTIVO, Resolución AD-009 del 7 de enero de 2022



RESOLUCION No AD-009 DE 2022 (07 ENERO 2022)

Por la cual se crea el Comité Intercultural en la ESE Hospital Especial de Cubará

La Gerente de la ESE Hospital Especial de Cubará en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley, y

CONSIDERANDO:

Que Colombia es un país con diversidad étnica y cultural donde se reconocen las diferencias mediante la categorización de grupos poblacionales o agrupaciones de personas que comparten los mismos rasgos e identidad para garantizar en primer lugar su derecho a la igualdad.

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 7° "Reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana" e igualmente establece en el artículo 16 que: "Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico".

Que la Constitución Política Colombiana en sus artículos 13, 47, 54 y 68, busca la protección y efectivo goce de los derechos de todas las personas o grupos étnicos y grupos vulnerables.

Que la Corte Constitucional con el fin de brindar garantías creó la categoría de "sujetos de especial protección constitucional" mediante Sentencia T-167 de 2011 M.P Juan Carlos Henao Pérez y al respecto dijo que los sujetos de especial protección constitucional: "Se constituye por aquellas personas que debido a su condición física, psicológica o social particular merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva".

Que mediante Sentencia T-314 de 2011 M.P Jorge Iván Palacio, la Corte Constitucional categorizó a los "sujetos de especial protección constitucional" y estableció los criterios sospechosos de discriminación, dentro de los cuales se encuentran: el sexo, la orientación sexual o la identidad de género; la raza; el origen nacional o familiar al igual que el étnico o de cualquier índole; la lengua; la religión; la opinión política o filosófica; la pigmentación o el color de la piel; la condición social y/o económica; la apariencia exterior; la enfermedad, la discapacidad o la pérdida de la capacidad laboral.

Que dentro del marco normativo del orden nacional se encuentran leyes que brindan protección y garantías a los sujetos de especial protección constitucional dentro de las que encontramos: Ley Estatutaria 1618 de 2013 la cual establece las disposiciones para

Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel. 3134204942
<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>
hospitalcubara.gov.co



Decálogo de la Interculturalidad

Carta de navegación de la interculturalidad en la ESE Hospital Especial de Cubará, Decálogo implementado y articulado a través del Comité Intercultural.



**DECÁLOGO DE LA INTERCULTURALIDAD
E.S.E HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ
31/01/2023**



**Somos un Hospital
Intercultural**

Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel: 3134204942
<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>
hospitalcubara.gov.co

Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel: 3134204942
<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>
hospitalcubara.gov.co



Protocolo Parto Intercultural

Protocolo de Atención Parto Intercultural desarrollado desde el año 2021, realizado y documentado a través de la metodología de diálogos de saberes, donde se realizó la concertación de como debía ser un parto intercultural con relación al respeto de las creencias étnicas, protocolo de atención, posturas verticales de parto, adaptación sala de partos, concepto mural sala de partos, batas para maternas, alimentación post parto, disposición final de la placenta,

Sistema Integrado de Garantía de Calidad	
Proceso de Calidad	
Parto Intercultural	
Objetivo	Indicadores

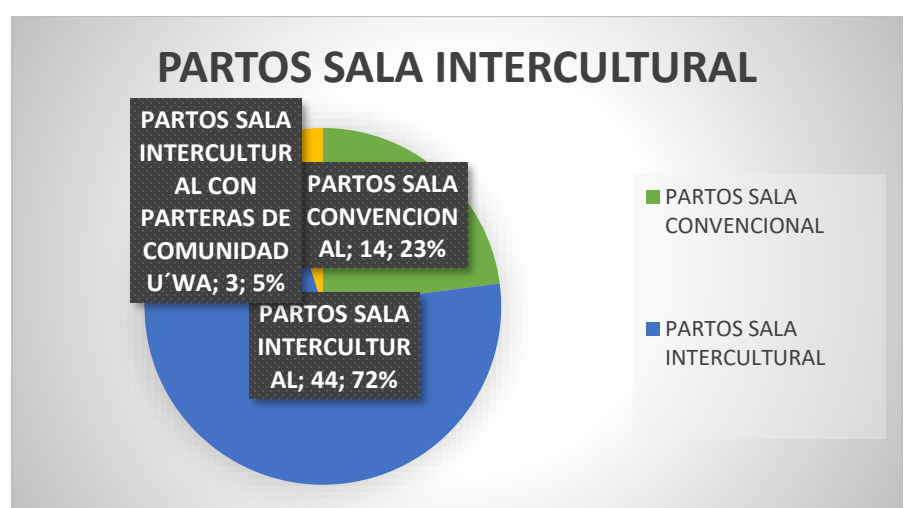


ESE HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA 2022

Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel. 3134204942
<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>
hospitalcubara.gov.co

ESTADISTICAS 2023

- TOTAL PARTOS 2023: 61
- TOTAL PARTOS SALA CONVENCIONAL: 14
- TOTAL PARTOS INTERCULTURALES: 44
- TOTAL PARTOS INTERCULTURALES ASISTIDOS POR PARTERA U'WA: 3



Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel. 3134204942
<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>
hospitalcubara.gov.co



Adaptación Sala de Parto Intercultural



Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel: 3134204942
<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>
hospitalcubara.gov.co



Sala de Armonizaciones Intercultural

Espacio de encuentro intercultural, que recibe a la población NARP, Nación U 'Wa y Colonos del municipio de Cubará, empleado principalmente para la realización de diálogos de saberes, reuniones del Comité Intercultural, espacio de recuperación y tratamiento de pacientes, entre otras.



Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel: 3134204942
<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>
hospitalcubara.gov.co



Plantario Medicinal

El plantario medicinal surge como una iniciativa del Comité Intercultural, con lo cual se pretende conservar y preservar los saberes relacionados con las plantas medicinales de la población NARP, Nación U'wa y población Colona del municipio de Cubará Boyacá.

Etapas:

1. Disposición del terreno y adecuación del espacio
2. Realización de huertas (3 – NARP, U'wa y Colonos)
3. Siembra de plantas medicinales y marcación de las mismas
4. Fase de Implementación

En este momento nos encontramos en la etapa donde los poseedores de los saberes interculturales de las plantas medicinales van a capacitar al personal de enfermería para la implementación de las plantas medicinales en los tratamientos hospitalarios.





Adaptación Espacios Interculturales





**HOSPITAL ESPECIAL
DE CUBARÁ**
Empresa Social del Estado
NIT. 826.002.304-1

VIGILADO
Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

Su Salud Nuestro Compromiso



Logo Hospital Intercultural



Somos un Hospital Intercultural

Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel: 3134204942

<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>

hospitalcubara.gov.co



INFORME SIAU

Informe Servicio de Información y Atención al Usuario 2023



La ESE cuenta con el servicio de Información y Atención al Usuario; cuyo objetivo principal es garantizar la protección y promoción de los derechos y deberes de los usuarios, la participación de la comunidad y el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de la Institución.

SIAU está ubicada a la entrada de la Institución; cuenta con el servicio de auxiliar de enfermería quien está capacitada para atender de forma humana y segura, responde las inquietudes de los usuarios, propendiendo por la participación social activa de la comunidad en pro de la satisfacción de sus necesidades y expectativas.

Informe PQRSF

Durante la vigencia 2023 se obtuvieron 920 inasistencias en los diferentes servicios de salud, a continuación, el informe detallado clasificado por género, área, curso de vida y EPS.

A través de los diferentes mecanismos de participación con los que cuenta la ESE, durante el 2023 se obtuvieron en el buzón de sugerencias el siguiente informe: 2 peticiones, 14 quejas, 2 reclamos., 2 sugerencias, 2 felicitaciones en su totalidad tramitadas durante el plazo estipulado.

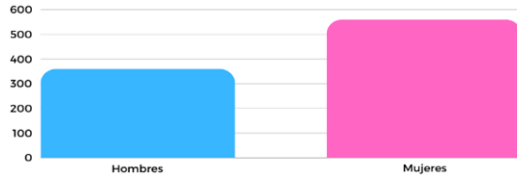




Inasistencias a Servicios de Salud 2023.

GÉNERO

Hombre : 360
 Mujer : 560

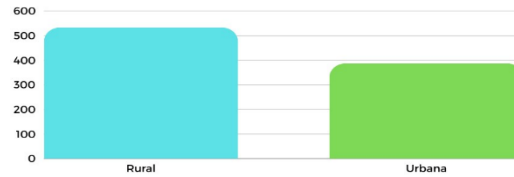


2023

Inasistencia a Servicios de Salud HEC

ÁREA

Rural : 533
 Urbana : 387

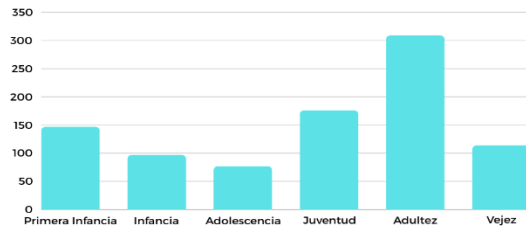


2023

Inasistencia a Servicios de Salud HEC

CURSOS DE VIDA

Primera infancia: 147
 Infancia: 97
 Adolescencia: 77
 Juventud: 176
 Adultez: 309
 Vejez: 114

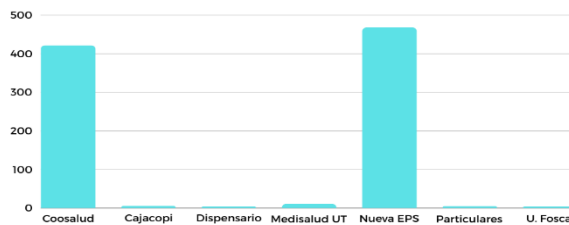


2023

Inasistencia a Servicios de Salud HEC

EAPB- Entidades Administradoras de Planes de Beneficio

Coosalud: 422
 Cajacopi: 6
 Dispensario Medico: 4
 Medisalud UT: 11
 Nueva EPS: 468
 Particulares: 5
 Union foscal: 4





INFORME MEJORAS E INNOVACIÓN

MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA

LABORATORIO



HOSPITALIZACIÓN



VIGACANELES





HIGIENE ORAL



TERAPIA FISICA



TERAPIA RESPIRATORIA





HOSPITALIZACIÓN



ARCHIVO



MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA

UNIDAD MOVIL



Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel: 3134204942
<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>
hospitalcubara.gov.co



ADECUACIÓN DE ESPACIOS INTERCULTURALES





INFORME PROYECTOS Y GESTIÓN

Retos y proyectos



Mediano a largo plazo



1
Adquisición del
Mamógrafo

2
Tele- Experticia - Documento
Red

3
PREDIOS -Ampliación de la
infraestructura y dotación de
consulta externa

4
Adecuación de espacios
de participación
comunitaria con
enfoque diferencial
Partera tradicional

Retos y proyectos



Mediano a largo plazo



5
Formalización laboral

6
Aumento de los servicios de
mediana complejidad

7
Continuar y fortalecer las
acciones colectivas e
individuales en territorio con
enfoque diferencial

8
Neveras con panel solar
en cada comunidad
uwa así como casas de
misión medica -Chuscal



**HOSPITAL ESPECIAL
DE CUBARÁ**
Empresa Social del Estado
NIT. 826.002.304-1

VIGILADO
Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

Su Salud Nuestro Compromiso

INFORME FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

INFORME CONTRATACIÓN EPS

INFORME FACTURACIÓN

Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel: 3134204942

<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>

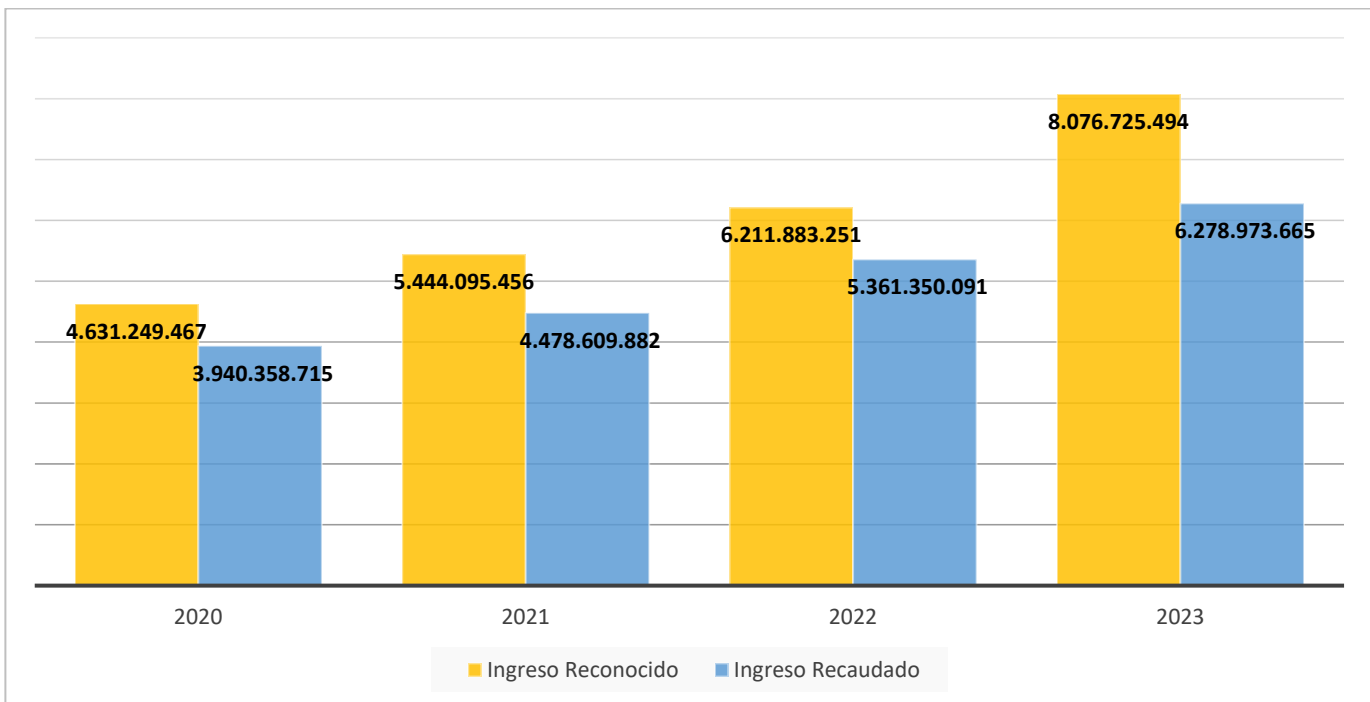
hospitalcubara.gov.co



INFORME CONTRACCIÓN, FACTURACIÓN, ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTO Y CARTERA

ANÁLISIS FINANCIERO

1. COMPORTAMIENTO DE INGRESO PRESUPUESTAL



1.1 INGRESOS RECONOCIDOS

Dentro del comportamiento del reconocimiento de ingresos, podemos decir que año tras año la ESE Hospital Especial de Cubará, ha tenido un crecimiento exponencial en la prestación del servicio, tal como lo detalla la tabla a continuación:

Variable	INGRESOS RECONOCIDOS			
	2020	2021	2022	2023
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC	3,876,782,194	4,759,111,773	5,695,149,021	7.147.940.674
Total Venta de Servicios	3,277,292,258	3,600,097,452	4,190,784,592	5.593.927.408
Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	-	-	-	0
Régimen Subsidiado	2,682,188,263	2,747,784,951	2,886,167,700	4.033.683.151
Régimen Contributivo	184,492,078	218,464,401	246,108,241	478.802.589
Otras ventas de servicios	410,611,917	633,848,100	1,058,508,651	1.081.441.668
Aportes	494,757,011	665,870,385	470,295,357	962.936.349
Otros Ingresos	104,732,925	493,143,936	1,034,069,072	591.076.917
Cuentas por cobrar Otras vigencias	754,467,273	684,983,683	516,734,230	928.784.820
Ingreso Total Reconocido	4,631,249,467	5,444,095,456	6,211,883,251	8.076.725.494

(Fuente técnica SIHO)

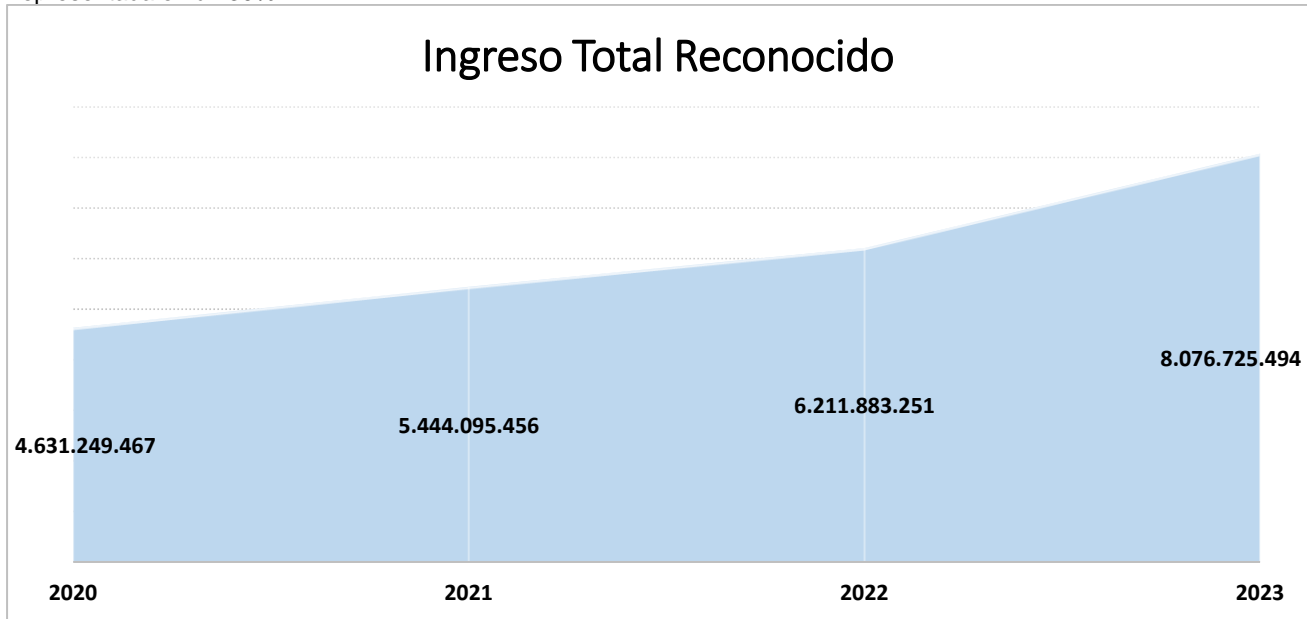
Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel: 3134204942

<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>

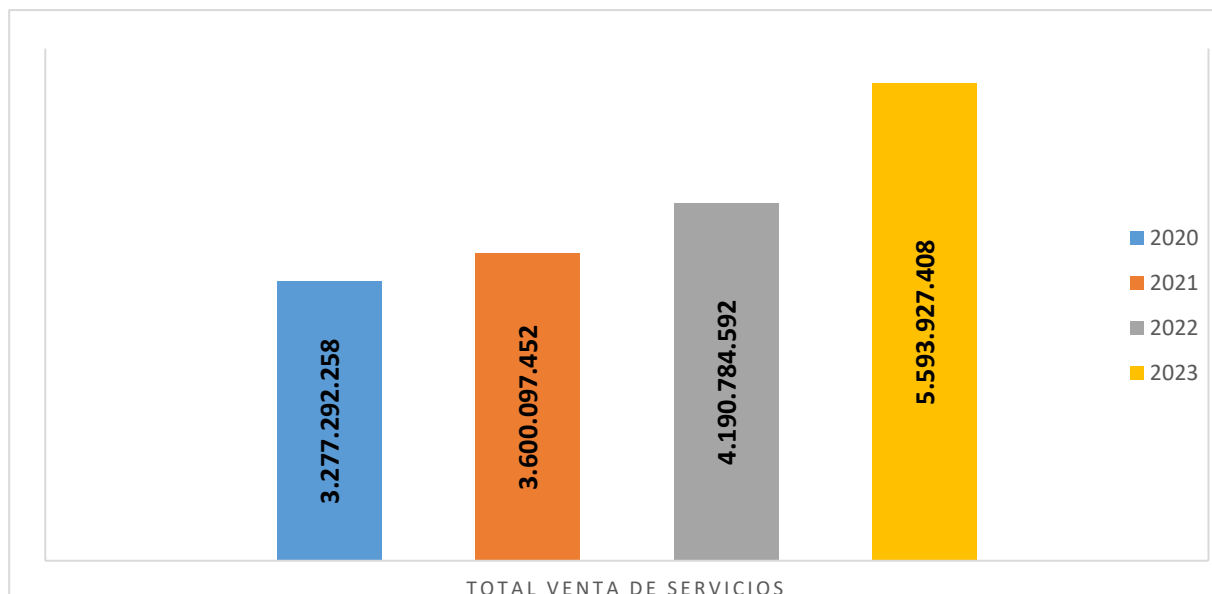
hospitalcubara.gov.co



En comparación de la vigencia 2020 vs 2021 se puede observar una curva ascendente que equivale a un porcentaje de aumento del 17.6%; de igual forma el comparativo de la vigencia 2021 vs 2022, no muestra otro incremento porcentual del 14.1% en el reconocimiento de los ingresos totales. De igual forma se observa un incremento de la vigencia 2022 Vs 2023 representada en un 30%.



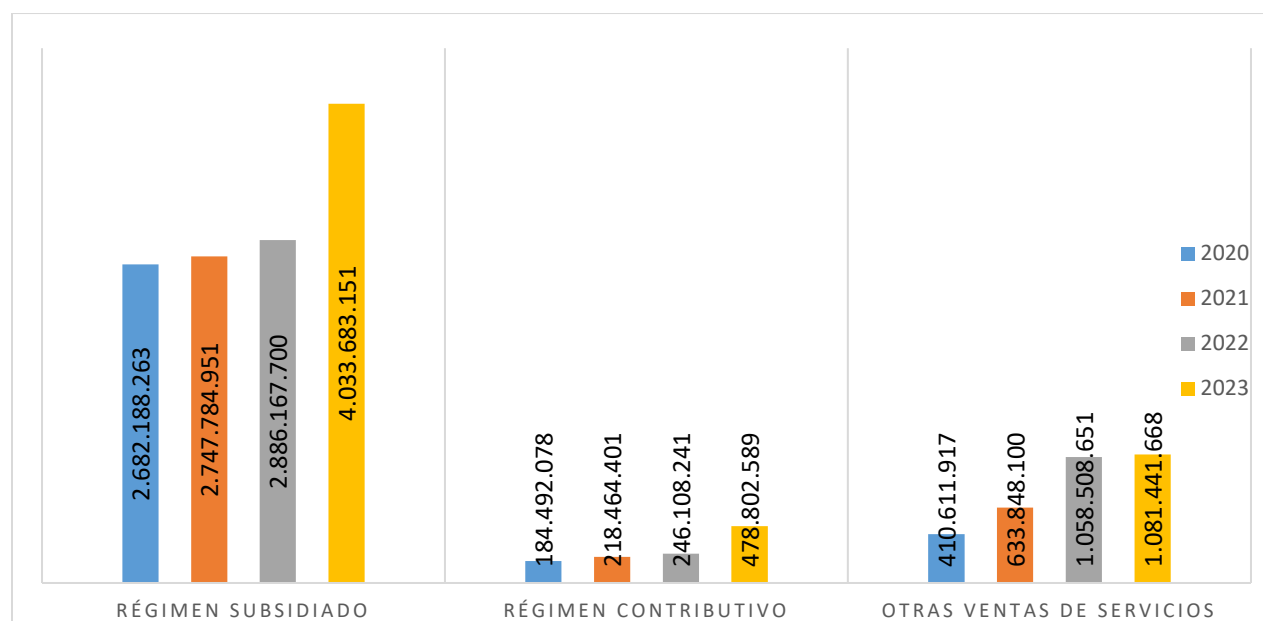
Ahora bien, analizando los reconocimientos por ventas de servicios de salud, también se puede observar una tendencia al aumento año tras año, como lo detalla la gráfica a continuación.



La tendencia del aumento de la vigencia 2020 vs 2021 es de un aumento del 10%, de igual forma el aumento del reconocimiento para las vigencias 2021 vs 2022 es de un 16%. De igual manera se observa que al cierre de la vigencia 2023 el incremento es de 33.48%.



Al analizar detalladamente la composición del incremento por venta de servicios de salud se puede evidenciar que la venta de servicios de salud al régimen subsidiado es la más representativa, seguido por las otras ventas al régimen contributivo.



En la gráfica se observa la tendencia del reconocimiento por ventas de servicios, en cuanto a al régimen simplificado se detalla que para la vigencia 2020 vs 2021 hubo un incremento del 2%, mientras que para la vigencia 2021 vs 2022 el incremento del reconocimiento por ventas de servicios de salud fue de 5%, en cuanto al comparativo de la vigencia 2022 vs 2023, podemos detallar un incremento del 39.76% con relación al año anterior.

Al analizar los reconocimientos por ventas del servicio al régimen contributivo, se observa que de las vigencias 2020 vs 2021 hubo un incremento del 18%, mientras que las vigencias 2021 vs 2022 se presentó un incremento del 13%, mientras que la vigencia 2022 vs 2023 se observa un incremento exponencial del 94.55%.

Por otra parte, al analizar los reconocimientos por otras ventas de servicios de salud, compuesto por las ventas a: IPS privadas, Regímenes Especiales, Atención a accidentes de tránsito SOAT, Plan de Intervenciones Colectivas, Atención a particulares, Riesgos Laborales y demás. Se puede ver que para el cierre de la vigencia 2023 presento un incremento de 2.17%.

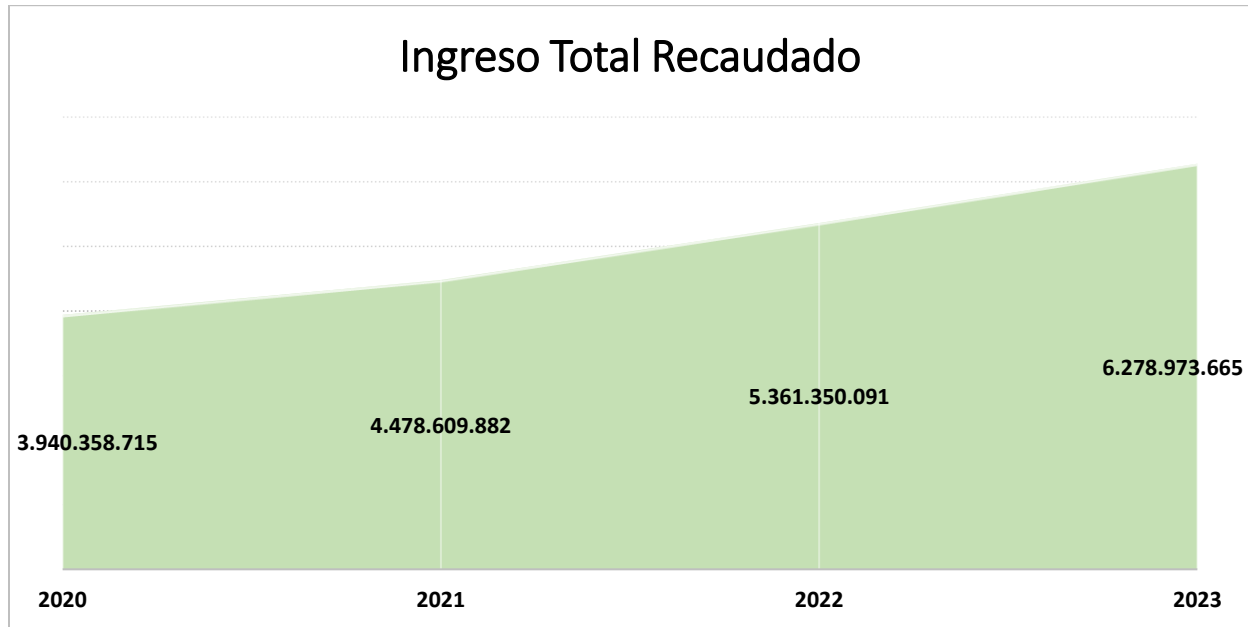
1.2 INGRESOS RECAUDADOS

Variable	INGRESOS RECAUDADOS			
	2020	2021	2022	2023
Ingreso Total Recaudado (Excluye CxC)	3,185,891,442	3,793,626,199	4,844,615,861	5.350.188.845
Total Venta de Servicios	2,586,401,506	2,680,656,862	3,340,251,432	3.841.207.364
Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	-	-	-	0
Régimen Subsidiado	2,234,502,301	2,097,413,964	2,482,373,229	3.143.413.107
Régimen Contributivo	34,234,850	63,836,281	113,131,203	30.447.409
Otras ventas de servicios	317,664,355	519,406,617	744,747,000	667.346.848
Aportes	494,757,011	619,825,401	470,295,357	917.904.564
Otros Ingresos	104,732,925	493,143,936	1,034,069,072	591.076.917
Cuentas por cobrar Otras vigencias	754,467,273	684,983,683	516,734,230	928.784.820
Ingreso Total Recaudado	3,940,358,715	4,478,609,882	5,361,350,091	6.278.973.665

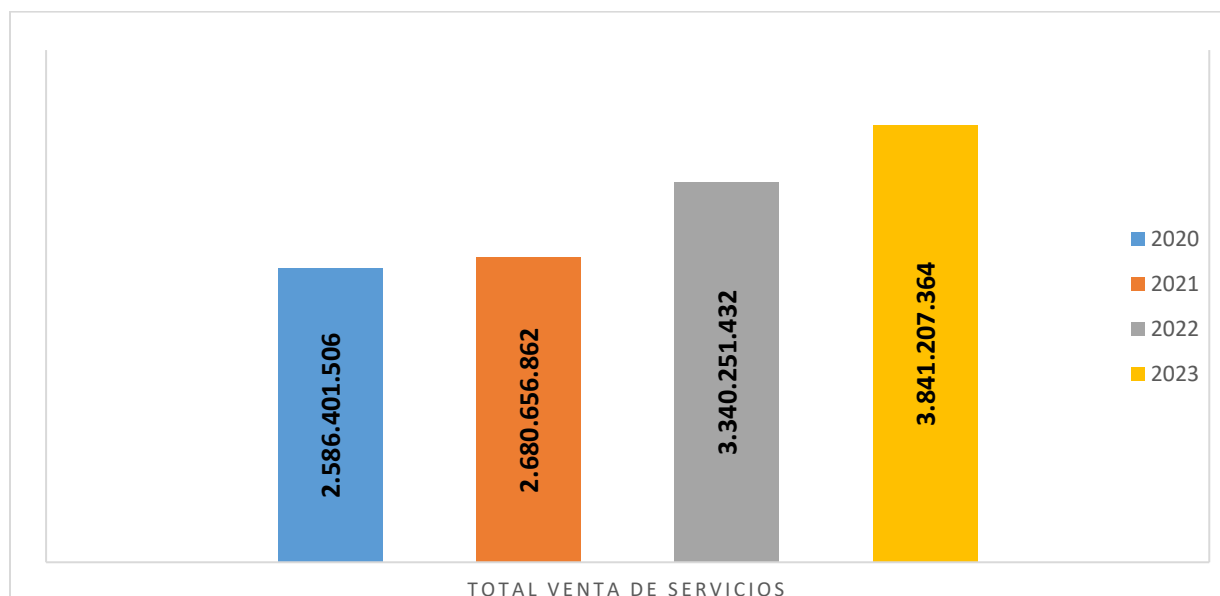


(Fuente técnica SIHO)

La composición del recaudo de ingresos se determina una tendencia de aumento vigencia tras vigencia, lo cual ha permitido que la administración mantenga una solidez financiera y permita cumplir con los distintos compromisos presupuestales para la prestación del servicio.

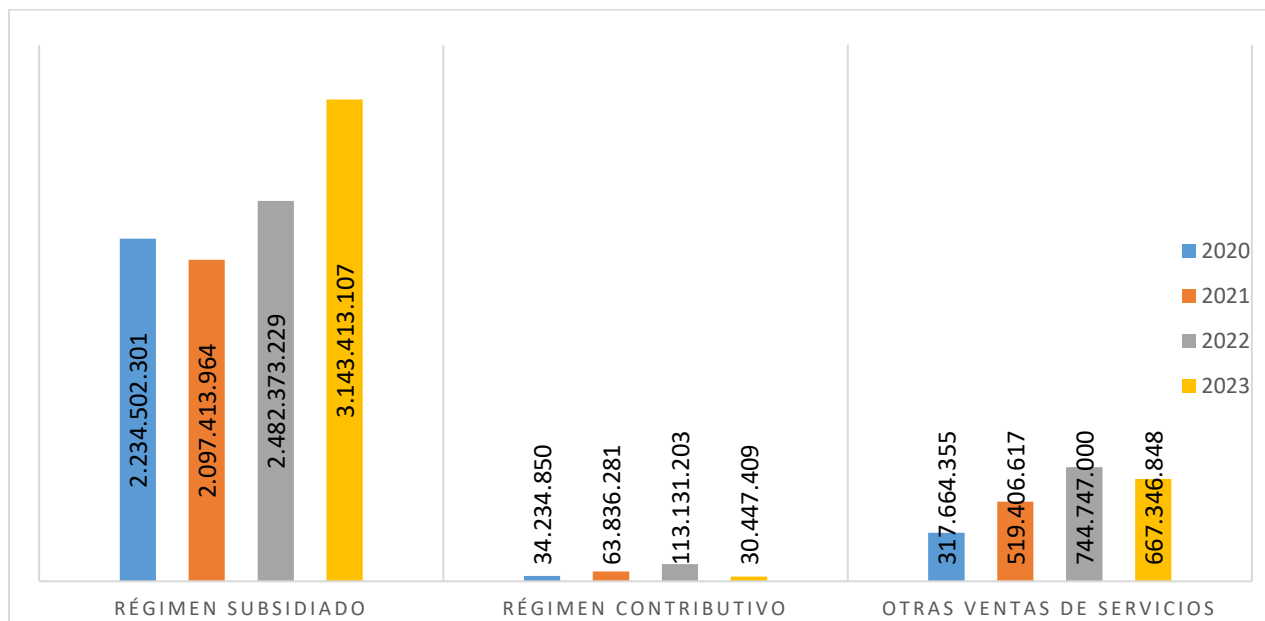


Al igual que la tendencia del reconocimiento, se puede analizar que vigencias tras vigencia el recaudo ha venido al aumento, en el comparativo de los años 2020 vs 2021 tenemos un aumento del recaudo del 14%, de igual forma la comparación de los años 2021 vs 2022 no muestra un incremento del recaudo del 20%, ahora bien, se puede observar que al cierre de la vigencia 2023, el recaudo tuvo un incremento del 17.12% con relación al año 2022, esto respaldado con el aumento del reconocimiento del ingreso.

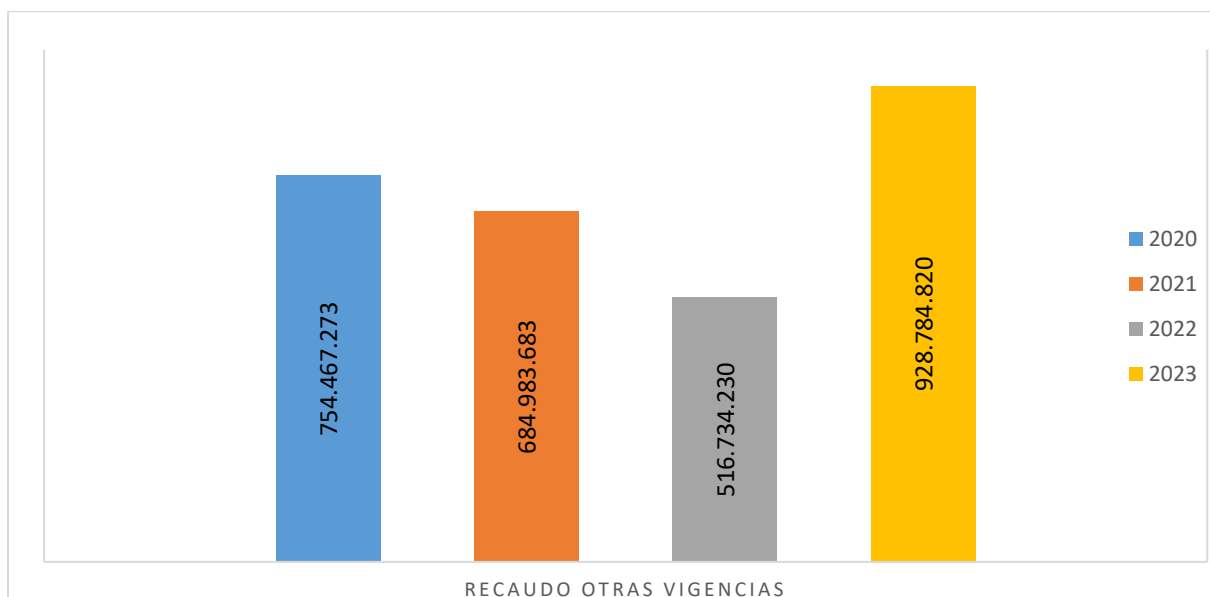




Por su parte, en cuanto al comportamiento del recaudo de ingresos por ventas de servicios, se puede observar que desde la vigencia 2020, el recaudo ha ido en aumento, siendo el año 2022 el de mayor crecimiento, el cual presentó un incremento de 25% con relación al año 2021, de igual forma se denota que para el cierre del año 2023 el comportamiento del recaudo ha representado un aumento del 15% con relación al año 2022.



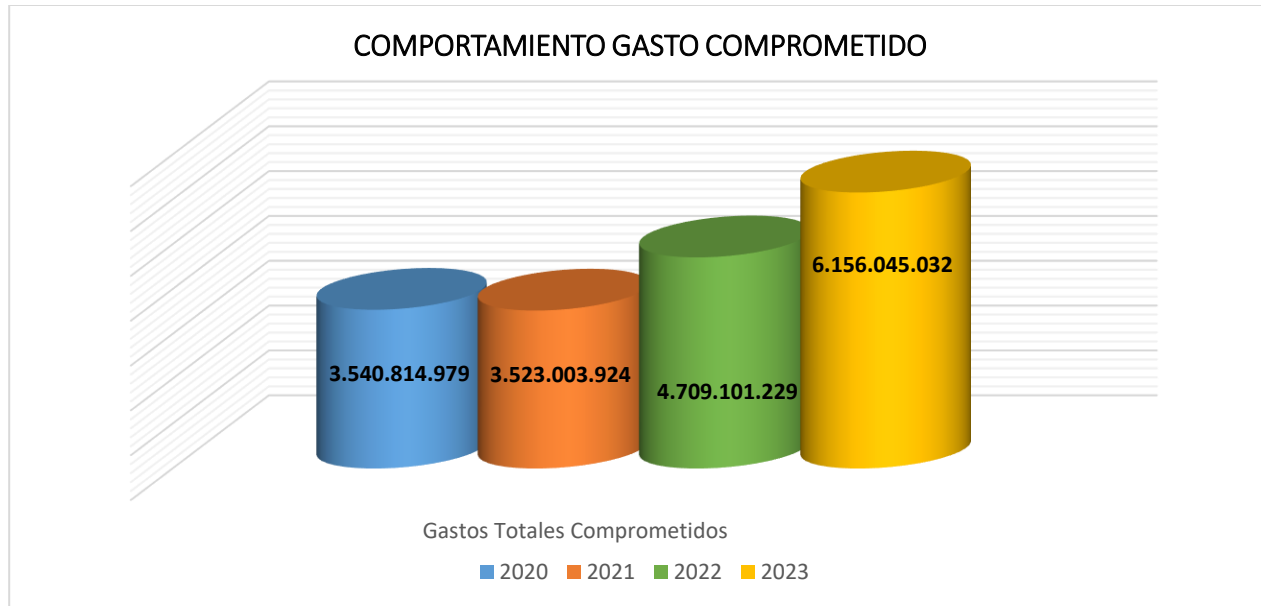
Observando detalladamente el ingreso por recaudo de los servicios, se puede evidenciar que el régimen Subsidiado representa el mayor ingreso de la venta de los servicios, siendo el año 2023 el más representativo, evidenciando un aumento del 27% con relación a la vigencia 2022, de igual forma, los recaudos por ventas al régimen contributivo tuvieron una tendencia a la baja, representado en un 73%.



Dentro del comportamiento de los recaudos de vigencias anteriores, se puede denotar que el año 2023 presentó un aumento considerable representado en un 79.7% con relación al año 2022, lo cual significó una variación absoluta de \$ 412.050.590.



2. GASTOS PRESUPUESTAL

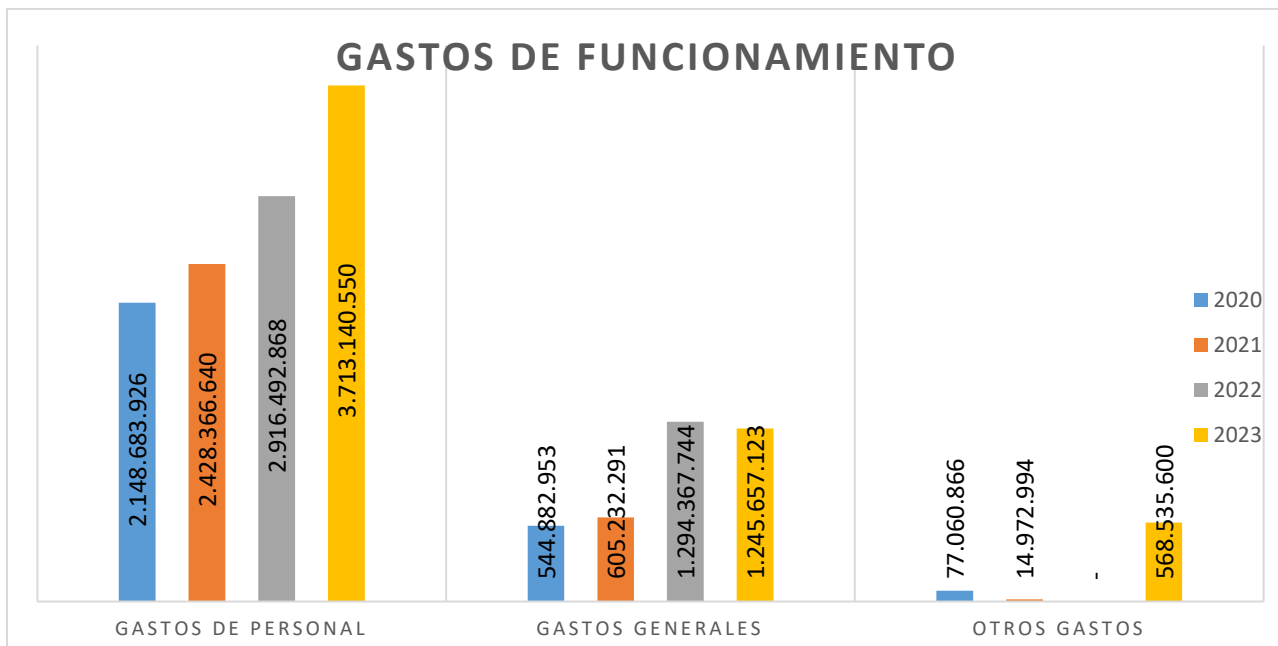


El gasto comprometido de la ESE Hospital Especial de Cubará, ha presentado distintas variaciones año tras año, esto debido a la adquisición de nuevos compromisos para el cumplimiento de distintos convenios firmados por la administración, de igual forma la adquisición de nuevos equipos médicos para la mejora de la calidad del servicio, así como la adecuación de la infraestructura para la prestación del mismo. Se puede evidenciar que el año 2023, representó el mayor compromiso en el gasto, donde evidencio un incremento del 30.7% con relación al año 2022. Donde se denotaron gastos como: Adquisición de Unidad Móvil, Adquisiciones materiales para prestación del servicio tales como: de Medicamentos, Médico quirúrgicos, Material de Odontología y laboratorio Clínico. Además del gasto de personal para la prestación del servicio y cumplimiento de Convenios celebrados con la gobernación y Municipio el cual representó el 166% del total de gasto comprometido.

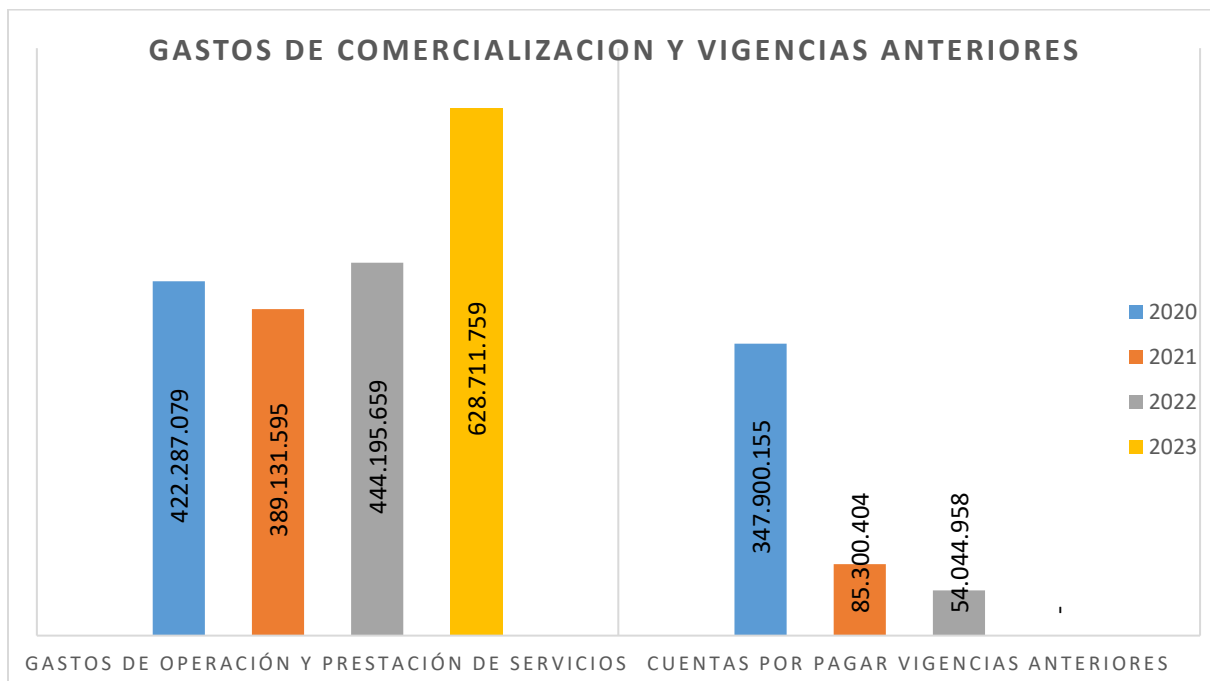
Variable	2020	2021	2022	2023
Gastos de Personal	2,148,683,926	2,428,366,640	2,916,492,868	3,713,140,550
Gastos Generales	544,882,953	605,232,291	1,294,367,744	1,245,657,123
Otros Gastos	77,060,866	14,972,994	-	568,535,600
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	422,287,079	389,131,595	444,195,659	628,711,759
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	347,900,155	85,300,404	54,044,958	-
Gastos Totales Comprometidos	3,540,814,979	3,523,003,924	4,709,101,229	6,156,045,032

(Fuente técnica SIHO)

Es de resaltar como lo muestra la tabla, que la administración ha trabajado fuertemente en cerrar las vigencias sin cuentas por pagar, pasando de tener en 2020 con \$ 347,900,155 a cerrar la vigencia 2022 sin cuentas por pagar como lo denota la vigencia 2023. Para la vigencia 2024 la administración cierra con unas cuentas por pagar legalmente constituidas por un valor de \$ 16.612.139 producto del convenio de Subsidio a la oferta celebrado con la gobernación de Boyacá.



En el detallado de los gastos de funcionamiento se puede observar que las apropiaciones más significativas fueron por gastos de personal para la prestación del servicio, allí se denota los gastos por nóminas de planta y contrato, además del personal contratado por prestación de servicios, la erogación más alta se observa para la vigencia 2023, denotando un gasto de personal de planta por valor de \$ 858.267.293 y un gasto por prestación de servicios indirectos por valor de \$ 2.854.873.257. De igual forma se observa que en los gastos Generales presentó un decremento de 4% para el cierre de la vigencia 2023. Por otra parte, la partida otros gastos presentó un incremento, esto debido a los gastos de Inversión de la unidad Móvil y gastos de transferencias corriente por gastos de sentencias y conciliaciones.





Dentro de los gastos por comercialización para la prestación del servicio, se observa que el compromiso en la compra de medicamentos, material médico quirúrgico, material de laboratorio y odontología, ha venido aumentando exponencialmente a raíz del aumento en el valor de los mismos, además del incremento en la prestación del servicio, el 2023 se presenta como el año más representativo en cuanto a la erogación del gasto, esto a raíz de la contratación de los insumos para toda la vigencia.

En cuanto a las vigencias anteriores, se puede observar que la vigencia 2019 dejó como resultado unas cuentas por pagar que se cubrieron en 2020 por valor de \$347,900,155; para el cierre de las vigencias 2022 la excelente gestión de la administración hizo que pasara la vigencia sin tener obligaciones con sus proveedores y empleados.

3. ESTADOS FINANCIEROS

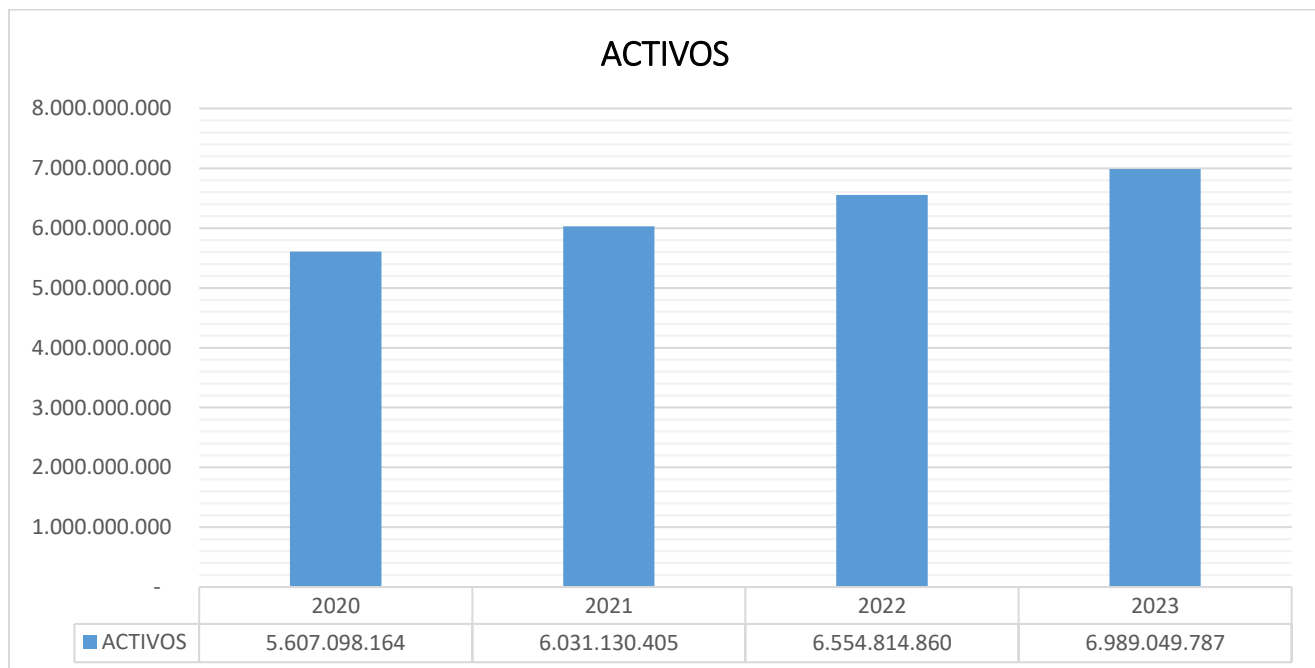
3.1 ACTIVOS

Los activos representan recursos controlados por el Hospital Especial de Cubará E.S.E. producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros; durante el transcurso de la administración, dichos activos aumentaron \$ 1.381.951.623, como se detalla:

Detalle	2020	2021	2022	2023
ACTIVOS	5.607.098.164	6.031.130.405	6.554.814.860	6.989.049.787

(Fuente técnica SIHO)

Las variaciones más significativas se observaron en la partida propiedades, planta y equipo las cuales tuvieron un aumento de \$ 956.581.420 como resultado de la adquisición de equipos Biomédicos, Equipo de transporte terrestres, adecuación de instalaciones físicas para la prestación del servicio.





3.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Esta partida finaliza con un disminuyó en su saldo final del 43% con respecto al mismo corte del año 2022 y se encuentra representada por los distintos saldos de billete papel moneda colombiana, distribuido en la caja general, así como en las diferentes cuentas bancarias asociadas a la ESE de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE	SALDO 2022	SALDO 2023
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	670,530,421	381,883,970
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	585,612,650	381,883,970
1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	84,917,771	0

En cuanto a la partida de Depósitos en Instituciones financieras, se denota para el cierre de la vigencia 2023 un decremento significativo en del 43% en los saldos de cuentas bancarias tanto de ahorro como corrientes, esto debido al pago de todas las cuentas por pagar tanto de la vigencia actual como la anterior. Además, denota que la partida de equivalentes de uso restringido registro saldo cero, esto debido a la liquidación de dichas cuentas de uso restringido para el manejo de aportes patronales.

3.1.2 CARTERA

El estado de cuentas por cobrar para la vigencia 2023, cierra con una cartera exigible por valor de \$ 1.187.086.665, constituida en su mayoría por cartera exigible menor a 360 días por valor de \$ 972.251.772.

Variable	CARTERA DEUDORES			
	2020	2021	2022	2023
Total Cartera	1,111,217,899	1,537,165,794	1,703,543,411	1.187.086.665
< 60 días	272,908,774	207,446,861	181,467,183	366.511.752
61 a 360 días	336,819,346	786,385,023	413,993,765	605.740.020
> 360 días	501,489,779	543,333,910	1,108,082,463	214.834.893

(Fuente técnica SIHO)

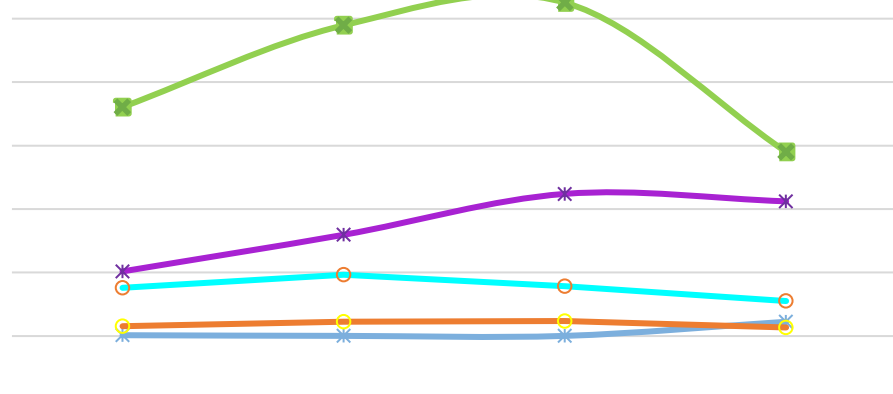
La cartera por cobrar del régimen subsidiado para la vigencia 2023 ascendió a un valor de \$ 580.228.546 de los cuales el 5.4% está representado por cartera mayor a 360 días, compuestas en su mayoría por Nueva EPS y Coosalud EPS. De igual forma la facturación pendiente por radicar cerro con un valor de \$ 379.603.452 pertenecientes a Devoluciones y facturación del mes de diciembre de 2023.

El régimen contributivo cerro la vigencia con unas cuentas por cobrar exigibles por valor de \$ 424.478.244 de los cuales el 33.8% está representado por cartera mayor a 360 días; principalmente compuestas por Nueva EPS, Medimás EPS, y Cafesalud EPS, las dos últimas en proceso de liquidación. Por otra parte, la cartera pendiente por radicar para el régimen contributivo presento un valor de \$ 167.522.003 pertenecientes a Devoluciones y facturación del mes de diciembre de 2023.

La cartera por población población pobre no asegurada presento un saldo de \$ 45.031.785 por concepto convenio de Subsidio a la oferta celebrado entre la gobernación y la ESE.



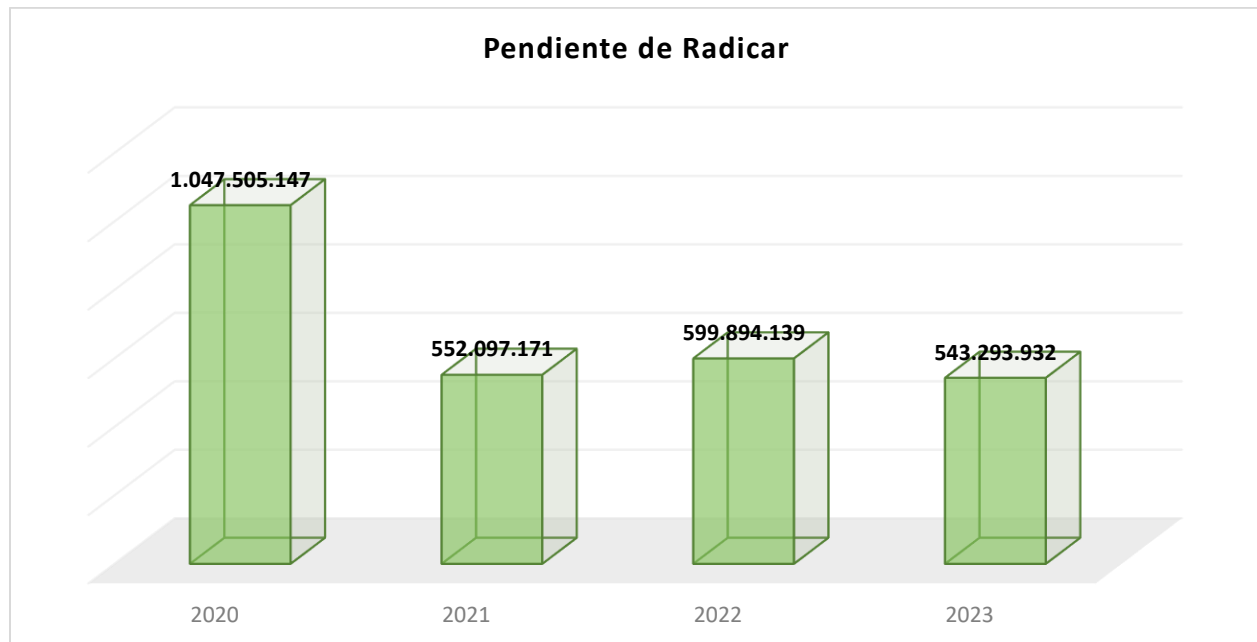
COMPORTAMIENTO POR REGIMEN



	2020	2021	2022	2023
■ Régimen Subsidiado	721.613.358	979.246.954	1.050.670.973	580.228.546
✱ Régimen Contributivo	203.765.523	319.187.146	448.035.980	424.478.244
✱ Población Pobre No Asegurada	2.673.900	558.100	558.100	45.031.785
○ SOAT ECAT	31.058.064	45.010.082	47.403.645	27.022.808
○ Otros Deudores	152.107.054	193.163.512	156.874.713	110.325.282

La administración ha mejorado considerablemente los tiempos de radicación de sus facturas, apostándole a tener un mejor recaudo del servicio, para así cumplir con sus metas trazadas durante su periodo administrativo. Es así como podemos ver un incremento considerable en la cartera exigible de la ESE.

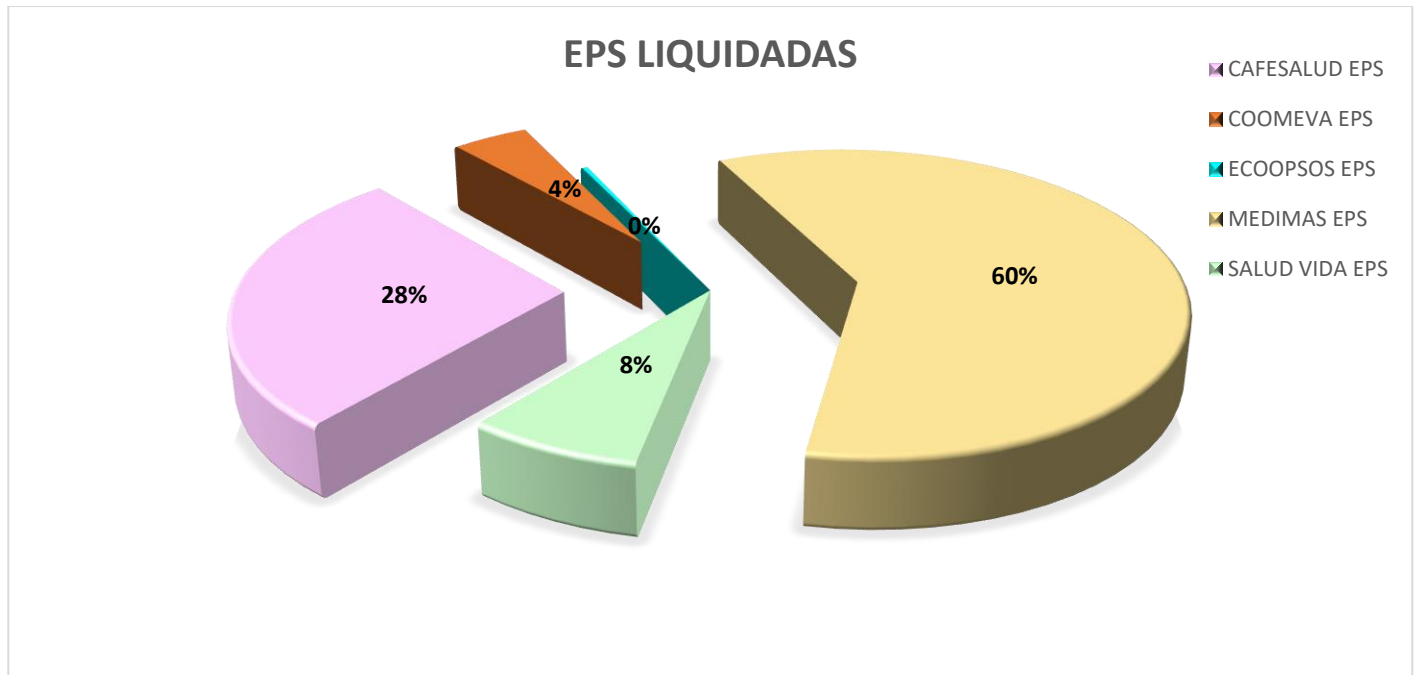
Pendiente de Radicar



La ESE durante su administración redujo en un 47% sus rezagos de facturación sin radicar, lo que conllevó a aumentar su recaudo para la vigencia 2021, margen sobre el que se ha mantenido año tras año, logrando hacer una excelente gestión en el recaudo del servicio.



De igual forma, otros de los factores que ha influido en la gestión de la cartera, ha sido la liquidación de las distintas EPS, lo que ha conllevado a elevar la edad de la cartera mayor a 360 días, en espera del pago de las distintas acreencias.



El valor de las EAPB en liquidación asciende a \$ 111.880.456; valor que al cierre de la vigencia a 2023 afecta la edad de la cartera mayor a 360 días, dicha deuda se observa que la más representativa es Medimás EPS el cual equivale al 60% del total de la cartera, seguido por la acreencia de Cafesalud EPS equivalente al 28% del total de las acreencias en liquidación.

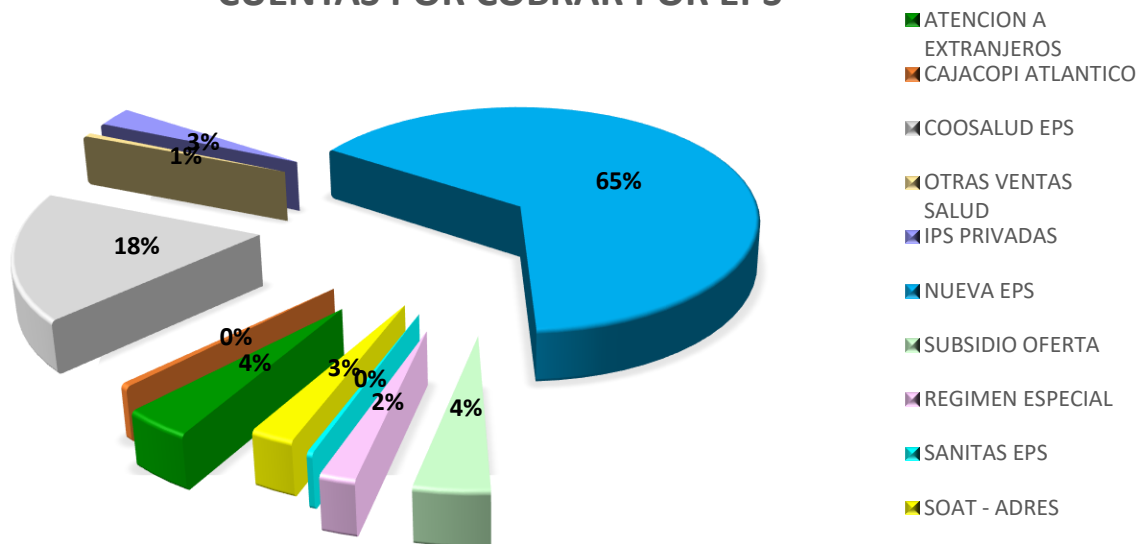
Variable	Valor
CAFESALUD EPS	30.889.370
COOMEVA EPS	4.864.018
ECOOPSOS EPS	333.100
MEDIMAS EPS	67.194.028
SALUD VIDA EPS	8.599.940
TOTAL CARTERA EPS LIQUIDADAS	111.880.456

(Detalle de EAPB Liquidadas)

Para el cierre la vigencia 2023 excluyendo las cuentas por cobrar con EAPB en liquidación, se observa cartera exigible representada en Nueva EPS como el mayor valor por cobrar con una participación porcentual del 65%, seguido por Coosalud EPS el cual representa el 18%.



CUENTAS POR COBRAR POR EPS



La cartera por concepto de Subsidio a la oferta y Atención a población Extranjera representa el 4% del total de la cartera Exigible, es de denotar que el convenio de subsidio a la Oferta quedo pendiente de liquidación por parte la Gobernación departamental para la vigencia 2024.

Variable	Valor
ATENCION A EXTRANJEROS	42.426.355
CAJACOPI ATLANTICO	5.474.201
COOSALUD EPS	1.908.257,5
OTRAS VENTAS SALUD	5.968.216
IPS PRIVADAS	29.540.590
NUEVA EPS	690.608.655
SUBSIDIO OFERTA	45.031.785
REGIMEN ESPECIAL	21.663.270
SANITAS EPS	3.607.754
SOAT - ADRES	27.022.808
TOTAL CARTERA EPS	1.062.156.209

(Detalle de cartera a Diciembre 2023)

Por otro parte, la ESE a fecha de cierre presento una cartera pendiente por radicar a las distintas EPS por valor de \$885,115,927, siendo la partida más significativa el contrato por concepto de Plan de Intervenciones Colectivas celebrado con



el departamento de Boyacá, contrato que a la fecha de cierre de la vigencia no se liquidó en su totalidad, los que conllevo a una facturación pendiente por radicar por valor de \$ 308,864,826.

El saldo total por concepto de deterioro de cuantías por cobrar mayores a 360 días es de \$ 78,012,970.00. La distribución del deterioro para la vigencia 2023 quedó distribuida de la siguiente manera:

DETALLE	Deterioro Acumulado	Deterioro Diciembre
SUBSIDIADO	10,129,926	1,117,474
MEDIMAS EPS	404,036	176,189
SALUD VIDA EPS	1,256,256	105,528
COOSALUD EPS	3,828,704	152,820
NUEVA EPS	4,511,627	682,937
CAJACOPI ATLANTICO	129,303	-
CONTRIBUTIVO	54,439,490	3,104,291
CAFESALUD EPS	22,343,348	-
COOMEVA EPS	299,188	123,138
MEDIMAS EPS	4,900,548	1,500,487
SALUD VIDA EPS	44,660	-
COOSALUD EPS	9,021	-
NUEVA EPS	26,842,725	1,480,666
IPS PRIVADAS	1,369,416	-
UNION TEMPORAL UT	1,262,103	-
MEDISALUD UT	107,313	-
PPNA	6,912,090	651,468
GOBERNACION-EXTRANJEROS	6,912,090	651,468
REGIMEN ESPECIAL	95,574	190,240
DIRECCION SANIDAD MILITAR	91,677	190,240
POLICIA NACIONAL	3,897	-
RIESGOS LABORALES	3,001	-
ARL SURAMERICANA	3,001	-
Total general	72,949,497	5,063,473

3.1.3 INVENTARIOS

Los saldos para este grupo se dan de acuerdo a los diferentes compras de insumos y las salidas por despacho de medicamentos en la prestación del servicio. Se observa un aumento del 30% en el saldo final comparado con la vigencia anterior.

CODIGO	NOMBRE	SALDO 2022	SALDO 2023
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	266,335,110	346,173,022
151403	MEDICAMENTOS	93,779,181	120,291,169
151404	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	68,063,693	67,855,616
151405	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	62,994,591	91,738,830
151406	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	41,497,645	66,287,407



Los incrementos más significativos se observan en la partida materiales y reactivos de laboratorio la cual presentó un incremento del 45.63% con relación al año anterior, esto por el aumento de la demanda en los servicios de Laboratorio clínico.

3.1.4 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Par la vigencia 2023 la institución culmina con un saldo en activos totales por valor de \$4,270,955,060, donde la participación de la PP&E es cercana al 61% cinco puntos más con respecto a la vigencia anterior que fue del 56%.

CODIGO	NOMBRE	SALDO 2022	SALDO 2023
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3,700,674,382	4,270,955,060
1640	EDIFICACIONES	3,190,865,961	3,377,348,513
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	33,820,541	33,820,541
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1,731,542,604	1,773,934,378
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	324,119,921	396,655,489
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	273,135,239	336,996,711
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	608,172,026	1,059,852,026
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	0	15,161,800
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-2,460,981,910	-2,722,814,398

El saldo neto de los activos que posee la E.S.E obtuvo una variación sobre el 15.4% pasando de \$ 3,700,674,382 en 2022 a \$ 4,270,955,060 en 2023, los resultados se obtuvieron de acuerdo con los registros de las partidas por incorporación, retiros, reclasificación o reconocimientos. Una de las variaciones más significativas contempla la incorporación Equipo de transporte, esto debido a la compra de una Unidad medico odontológica por valor de \$ 451,680,000, recursos que fueron suministrados por la Gobernación de Boyacá. A si mismo se observa un incremento en la partida equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería; esto por la adquisición de una lavadora y una secadora para el uso de los servicios generales de Hospitalización.

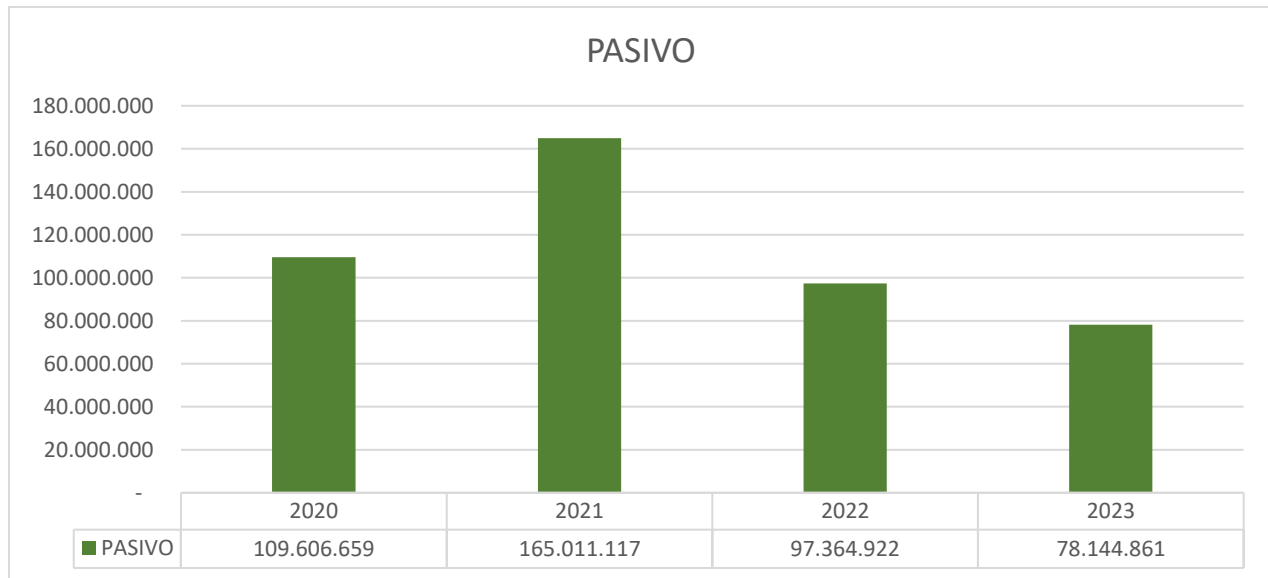
De igual forma se denota el valor de la depreciación para el año 2023 fue de \$ 261,832,488, el cual representa una variación del 10.6% con relación al año inmediatamente anterior.

3.2 PASIVOS

Un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la E.S.E. espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Detalle	2020	2021	2022	2023
PASIVO	109.606.659	165.011.117	97.364.922	78.144.861

(Fuente técnica SIHO)



3.2.1 CUENTAS POR PAGAR

El pasivo por cuentas por pagar a proveedores a la fecha de corte para el periodo sobre el cual se informa es la suma de \$58,996,918. Presentando una variación del 43%, comparado con el saldo a 31 de diciembre de 2022.

CODIGO	NOMBRE	SALDO 2022	SALDO 2023
24	CUENTAS POR PAGAR	41,052,798	58,996,918
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-	16,612,139
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	41,052,798	42,384,779

En la partida adquisición de bienes y servicios nacionales cerro con un saldo de \$16,612,139 correspondientes a la liquidación del convenio subsidio a la oferta de la vigencia 2023, recurso que no fue girado por parte de la gobernación de Boyacá. Dejando este saldo pendiente por pagar.

En cuanto a la partida de cuentas por pagar tenemos como partida más significativa las retenciones en la fuente y rete ICA practicado en el mes de diciembre a las diferentes erogaciones realizadas, presentando un saldo de \$42,384,779, los cuales \$ 25,254,079 corresponde a la retención a título de renta e IVA del mes de diciembre, valores que se pagaran en la declaración de retención en el mes de enero de 2023. De igual forma el saldo de \$ 17,130,700 corresponde a Retención de Industria y Comercio con el municipio los cuales de igual forma se pagarán en el mes de enero del siguiente año.

3.2.2 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

CODIGO	NOMBRE	SALDO 2022	SALDO 2023
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-	-
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	-	-



El saldo correspondiente a la partida contable Beneficios a los empleados, tenemos una variación del 0% para el cierre de la vigencia 2023, ya que la administración cumplió con todas sus obligaciones laborales cerrando con un saldo en cero. Lo que indica una buena gestión por parte de la administración ya que cero la vigencia sin deberle al personal.

3.2.3 PROVISIONES

CODIGO	NOMBRE	SALDO 2022	SALDO 2023
27	PASIVOS ESTIMADOS	19,147,943	19,147,943
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	19,147,943	19,147,943

Corresponde a la provisión por proceso ordinario laboral de primera instancia N. 81-736-31-89-001-2022-00136-00 por demanda de la empleada Alix Buitrago quien solicita el pago de la seguridad social desde el 02 de enero de 1995 hasta el 31 de enero de 2005, cesantías, prima de vacaciones, bonificación por recreación, recalcu de cesantías, prima de servicio, prima de navidad, reajuste salarial, dotación, salarios septiembre y octubre de 2015.

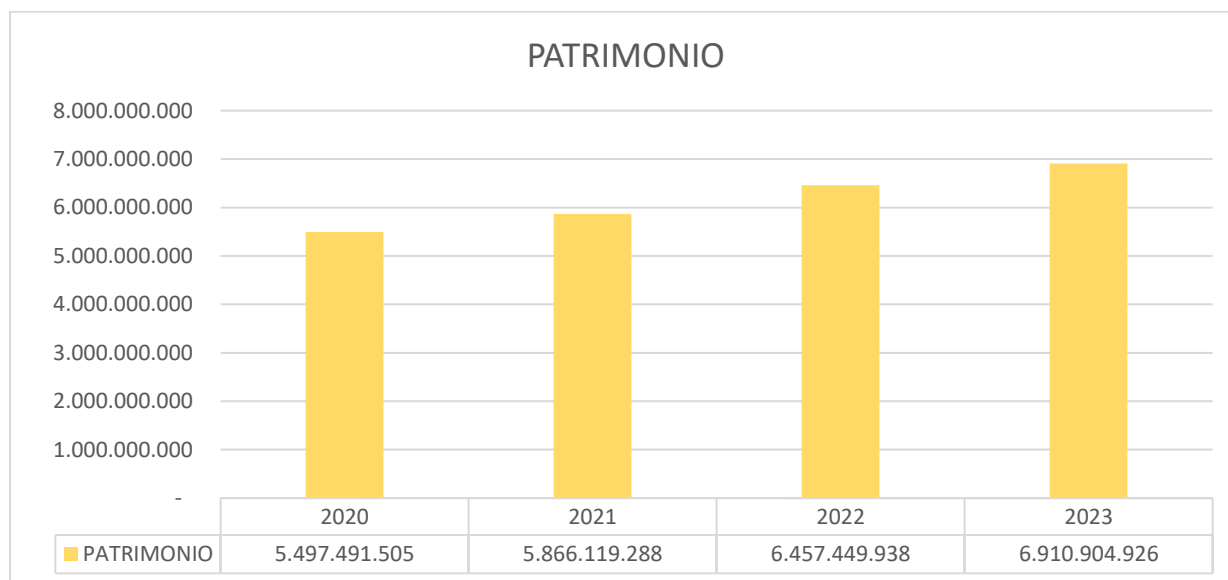
3.3 PATRIMONIO

La E.S.E reporta para la finalización de la vigencia obtuvo un patrimonio neto por valor de \$ 6,910,904,926; este valor representa un incremento del 7% del patrimonio bruto que posee la entidad a la fecha de corte del periodo para el cual se informa. Obteniendo un resultado del ejercicio de la actividad por valor de \$ 453,454,988.

Detalle	2020	2021	2022	2023
PATRIMONIO	5.497.491.505	5.866.119.288	6.457.449.938	6.910.904.926

(Fuente técnica SIHO)

Durante la administración el patrimonio aumento en \$ 1.413.413.421, esto debido al incremento en los activos durante el desarrollo de la administración.





INFORME CONTRATACIN

GESTIN CONTRACTUAL

El Hospital Especial de Cubar, como Empresa Social del Estado, desde el ao 2020 ha ido implementando diferentes procesos de actualizacin, modernizacin e implementacin normativa desde el rea de contratacin, ya que su gestin siempre ha propendido por ser eficiente y transparente, es por ello, que se emiti la Resolucin No, AD-052 de fecha 17 de noviembre de 2021, por medio de la cual se adopt el manual de contratacin del Hospital Especial de Cubar Empresa Social del Estado.

A continuacin, se presenta el consolidado correspondiente a la informacin de la contratacin que se ejecut dentro de la vigencia 2023, expuestos por modalidad contractual, segn el manual vigente para la entidad.

Vigencia 2023

MODALIDAD CONTRACTUAL	TIPO DE CONTRATACION	CANTIDAD	VALOR
DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIN DE SERVICIOS	276	\$ 2.586.127.221
	CONTRATOS DE COMPRAS Y SUMINISTROS	55	\$ 1.561.788.266
	CONTRATOS DE OBRA	5	\$ 168.583.586
SUBASTA INVERSA	COMPRAVENTA	1	\$ 451.680.000
TOTAL		337	\$ 4.768.179.073

Es pertinente indicar que, como se observa del consolidado, el mayor porcentaje de contratacin en la E.S.E. Hospital Especial de Cubar esta relacionado con los contratos de prestacin de servicios en su modalidad directa, lo que traduce, en contratacin de personal profesional, misional y de apoyo a la gestin, ya que, esto garantiza eficiencia, eficacia y calidad en la prestacin de los servicios.

Para las vigencias 2022 y 2023 se celebraron dos procesos mediante la modalidad de seleccin subasta inversa conforme a lo regulado por el artculo 45 y s.s. del Manual de contratacin de la entidad, esto represent y permiti la adquisicin de una ambulancia y la unidad mvil.

Ahora, la contratacin relacionada obedece a las metas establecidas en el plan de gestin 2020 a 2023 y al plan de adquisiciones de cada anualidad, desde la gerencia se coordinaron las acciones en conjunto con el rea de contratacin y jurdica para que se obtuviera viabilidad a cada proceso bajo los criterios y principios fundamentales de la contratacin pblica, transparencia, economa y publicidad.
Contratacin en ejecucin.

A continuacin, se consolida la informacin relacionada con los contratos que en la actualidad se encuentran en ejecucin, para lo de su conocimiento y fines pertinentes:



OBJETO	VALOR TOTAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	NRO CONTRATO
PRESTAR SERVICIOS DE TRATAMIENTO, INCINERIDAD Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS (BIOSANITARIO, ANATOMAPATOLOGICO, CORTOPUNZANTE, VIDRIOS CONTAMINADOS, RESIDUOS QUIMICOS Y FARMACOS, LIQUIDO FIJADOR Y REVELADOR).	\$8.000.000	9/01/2024	30/12/2024	045
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES NORMATIVAS DE FACTURACIÓN Y NÓMINA ELECTRONICA PARA LA ESE HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ	\$5.000.000	12/01/2024	30/12/2024	047
SERVICIO DE ALQUILER DE DOSIMETROS, PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA Y RAYOS X ODONTOLÓGICO PARA LA E.S.E, HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA-BOYACA	\$1.032.000	15/01/2024	30/12/2024	051
SUMINISTRO DE OXIGENO CON DESTINO A LA E.S.E. HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ	\$10.000.000	17/01/2024	30/12/2024	054
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROCESAMIENTO Y LECTURA DE CITOLOGÍAS CERVICOUTERINAS Y PRUEBA DE ADN EN VPH TOMADAS EN LA E.S.E HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ	\$5.000.000	19/01/2024	30/12/2024	055
SERVICIO DE OPERADOR VIRTUAL PARA EL AGENDAMIENTO, CONFIRMACIÓN, CANCELACIÓN Y REASIGNACIÓN DE CITAS MÉDICAS DE LA ESE HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ	\$1.012.992	9/02/2023	31/07/2024	070
SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUACIÓN EXTERNA DE CALIDAD DEL LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESE HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ	\$ 10.370.276	26/02/2024	26/12/2024	083
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO RADIOLOGO DE LA E.S.E PARA LA LECTURA DE RAYOS X.	\$3.000.000	28/02/2024	28/05/2024	088
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO -SOAT- PARA PARQUE AUTOMOTOR, RESPONSABILIDAD CIVIL DE CLINICAS Y HOSPITALES Y MULTIRIESGO DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA E.S.E	\$37.474.977	29/02/2024	29/12/2024	089



PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA CUBRIR LICENCIA NO REMUNERADA EN LA E.S.E. HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ.	\$6.300.000	1/03/2024	23/05/2024	090
--	-------------	-----------	------------	-----



INFORME TALENTO HUMANO

ADMINISTRATIVOS		3
CONTABILIDAD		3
TALENTO HUMANO		1
COMUNICADOR SOCIAL		1
SALUD OCUPACIONAL		1
ARCHIVO		1
AGENDAMIENTO		1
SISTEMAS		1
BIOMEDICO		1
FACTURACION		6
PORTERIA		3
TRADUCTORES		2
SERVICIOS GENERALES		4
CONDUCTORES		2
PYP	PYP	8
	EQUIPO TECNICOS	6
LABORATORIO		4
ODONTOLOGIA HIGIENE ORAL		5
FARMACIA		1
RX		2
VACUNACION		3
MEDICOS		6
MEDICOS ESPECIALISTAS		4
NUTRICIONISTA		2
FISIOTERAPEUTA	FISICA	1
	RESPIRATORIA	1
PSICOLOGOS	CONSULTA EXT	1
	SIAU	1
	PYP	1
JEFES	INTERNACION	1
	CONSULTA EXT	1
AUXILIARES DE ENFERMERIA	URG Y HOSP	9
ASESORES	AUDITOR	1
	JURIDICOS	1
PROMOTORES	INDIGENAS	6
TOTAL		95





DOTACIÓN INSTITUCIONAL

Entrega de Dotación para funcionarios asistenciales y administrativos de la E.S.E. Hospital Especial de Cubará.





BIENESTAR LABORAL

En el marco de la ejecución de actividades de Bienestar laboral; se realiza encuentro deportivo por áreas, taller de Humanización en los servicios de salud y política institucional de trato humanizado, actividades culturales en el marco de ejecución de actividades de bienestar laboral de la conmemoración del día de la Boyacensidad y Apoyo logístico para el desarrollo de una jornada de integración dirigida al personal vinculado con la institución.

Taller de Humanización:



Día de la Boyacensidad:





Integración Deportiva:



Entrega de Chaquetas:



Cena de Navidad:





SGSSTG

Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo.





INFORME GESTIÓN JURIDICA

Defensa judicial

Acciones judiciales a diciembre 31 de 2023

TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL	TOTAL PROCESOS ACTIVOS	FALLOS EN PRIMERA INSTANCIA EN CONTRA	FALLOS EN PRIMERA INSTANCIA A FAVOR	FALLO EN SEGUNDA INSTANCIA	SIN FALLO EN SEGUNDA INSTANCIA	VALOR DE LAS PRETENSIONES
Proceso Ordinario Laboral	3	1	2	0	3	\$ 239.331.259,00
Acción de nulidad simple	0	0	0	0	0	0
Acción de Nulidad y Restablecimiento del derecho	0	0	0	0	0	0
Acción de reparación directa	0	0	0	0	0	0
Proceso ejecutivo laboral	0	0	0	0	0	0
Proceso laboral administrativo	0	0	0	0	0	0
Acción de lesividad	0	0	0	0	0	0
Total	3	1	2	0	3	\$ 239.331.259,00

Fuente: Oficina Asesora Jurídica.

Como se evidencia, la totalidad de los procesos judiciales vigentes a corte 31 de diciembre de 2023, son ordinarios laborales, cuyo propósito es el reconocimiento judicial de derechos de índole laboral. Adicionalmente, se debe mencionar que el valor de los procesos registrados guarda relación con las pretensiones de procesos judiciales en curso y los valores cancelados de forma anticipada junto con los correspondientes intereses moratorios, calculo actuarial.

Los tres procesos relacionados ya fueron fallados en primera instancia, y fueron recurridos en segunda instancia por la parte demandante, en la actualidad se encuentran a la espera de fallo de segunda instancia.

Frente a este tipo de demandas y teniendo en cuenta el tipo contratación del personal y la naturaleza de las Empresas Sociales del Estado, no ha sido viable un resultado positivo para los demandantes en dos de los procesos, por el medio, la jurisdicción y acción judicial invocada, de ahí que el porcentaje de riesgo de pérdida y porcentaje de la estimación para la E.S.E. sea considerada como remota y probable, tal cual como se pudo evidenciar en los fallos emitidos en primera instancia, de los cuales dos fueron favorables a la entidad y se esperan sean confirmados en segunda instancia, y otro de ellos parcialmente desfavorable a la entidad, toda vez que no fueron concedidas en esencia todas las pretensiones invocadas.

Ahora, como se evidencia con uno de los procesos, se obtuvo un fallo desfavorable a la entidad, por lo tanto, por recomendación del comité técnico de conciliación de la entidad, y en aras de evitar un detrimento patrimonial mayor para la E.S.E. pese a que no existe sentencia en firme y/o ejecutoriada en segunda instancia, evitando que se asumieran costes adicionales por intereses moratorios, y observando que existía un riesgo probable de confirmación de la sentencia en segunda instancia, por el material probatorio, y línea jurisprudencial del caso se procedió a realizar el pago de la única condena, esto es la suma de \$116.855.600,00, cuyo valor correspondió al concepto de aportes pensionales del demandante por periodo

Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel: 3134204942

<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>

hospitalcubara.gov.co



comprendido entre el 02 de enero de 1995 y el 31 de enero de 2005, mas los correspondientes intereses liquidados a 16 de noviembre de 2023.

En la actualidad, la Oficina Jurídica se encuentra ejerciendo la correcta y oportuna defensa de la entidad en cada uno de estos casos, haciendo la salvedad de que estas obligaciones fueron generadas en vigencias anteriores.

RIESGO PROCESOS JUDICIALES EN SEGUNDA INSTANCIA

Desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se ha implementado una metodología para la calificación del riesgo procesal, a fin de facilitar y simplificar el proceso de calificación del riesgo y provisión contable de las entidades, dentro de esta metodología se contemplan 4 criterios o dimensiones del riesgo de perdida procesal y establece lineamientos para determinar si cada uno de estos criterios tiene una probabilidad alta, medio alta, medio baja o baja de pérdida.

Criterio 1: Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante. Este criterio se relaciona con la relevancia jurídica y completitud de los hechos y normas en las que se fundamenta la demanda.

- **Alto:** Existe relevancia jurídica y completitud en los hechos y normas que sustentan las pretensiones del demandante.
- **Medio alto:** Existen normas, pero no existen hechos ciertos y completos que sustenten las pretensiones del demandante.
- **Medio bajo:** Existen hechos ciertos y completos, pero no existen normas que sustenten las pretensiones del demandante.
- **Bajo:** No existen hechos ni normas que sustenten las pretensiones del demandante.

Criterio 2: Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.

- **Alto:** El material probatorio aportado en la demanda es contundente, congruente y pertinente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda.
- **Medio alto:** El material probatorio aportado en la demanda es suficiente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda.
- **Medio Bajo:** El material probatorio aportado en la demanda es insuficiente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda.
- **Bajo:** El material probatorio aportado en la demanda no es contundente, congruente y pertinente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda

Criterio 3: Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: Este criterio se relaciona con los siguientes eventos que afectan la defensa del Estado:

- ✓ Posición del juez de conocimiento (Existencia de elementos que afectan la objetividad del juez en razón a su edad, origen regional, filiación política y/o religiosa, ideología, pertenencia a grupos socioculturales o intereses económicos).
- ✓ Presencia de medidas de protección transitoria a favor del demandante como acción de tutela y/o medidas cautelares
- ✓ Corrupción
- ✓ Inminencia de revocatoria de fallo favorable o ratificación de fallo desfavorable en segunda instancia o recurso extraordinario.
- ✓ Medidas de descongestión judicial
- ✓ Cambio del titular del despacho

- Alto: Cuando se presentan alguno de los eventos (a), (b) y/o (c).
- Medio Alto: Cuando se presenta solamente el evento (d).
- Medio Bajo: Cuando se presenta el evento (e) o el evento (f).
- Bajo: Cuando no se presenta ningún evento

Criterio 4: Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia Este indicador muestra la incidencia de los precedentes jurisprudenciales respecto de un proceso y que afirma la posición de la parte demandante.



- **Alto:** Existe suficiente material jurisprudencial que soporta fallos desfavorables para los intereses del Estado; principalmente sentencias de unificación y/o constitucionalidad.
- **Medio Alto:** Se han presentado al menos tres fallos de casos similares en un mismo sentido que podrían definir líneas y tendencias jurisprudenciales desfavorables para los intereses del Estado.
- **Medio Bajo:** Se han presentado menos de tres casos similares que podrían definir tendencias jurisprudenciales desfavorables para los intereses del Estado.
- **Bajo:** No existe ningún precedente jurisprudencial.

DETERMINADO PARA LOS PROCESOS VIGENTES DE LA SIGUIENTE FORMA:

Despacho:	TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA SALA ÚNICA			
Referencia:	Demanda Ordinario laboral de primera instancia			
Radicado:	81736318900120210027001			
Demandado:	Empresa Social del Estado Hospital Especial de Cubará			
Estado:	Fallo Primera instancia Sentencia favorable con recurso de apelación interpuesto por el Demandante.			
Riesgo	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4
	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo

Despacho:	TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA SALA ÚNICA			
Referencia:	Demanda Ordinario laboral de primera instancia			
Radicado:	81736318900120210035001			
Demandado:	Empresa Social del Estado Hospital Especial de Cubará			
Estado:	Fallo primera Instancia sentencia favorable con recurso de apelación interpuesto por el Demandante.			
Riesgo	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4
	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo

Despacho:	TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA SALA ÚNICA			
Referencia:	Ordinario Laboral de Primera Instancia.			
Radicado:	81736318900120220013601			
Demandado:	Empresa Social del Estado Hospital Especial de Cubará			
Estado:	Fallo primera instancia desfavorable a los intereses de la entidad, con recurso de apelación por parte del Demandante.			
Riesgo	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4
	Medio Alto	Medio Alto	Medio Alto	Medio Bajo

PROVISIÓN CONTABLE EN CASO DE PÉRDIDA:

Es pertinente aclarar que la provisión contable son los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación a su cuantía y/o vencimiento.

En este campo se registra el valor a provisionar en los procesos judiciales; se excluyen los procesos judiciales en los que no hay pretensión económica que genere erogación, los propios de jurisdicción constitucional, las conciliaciones judiciales y los trámites relacionados con extensión de jurisprudencia



RADICADO	VALOR ESTIMACIÓN PRETENSIONES RIESGO MEDIO BAJO	VALOR ESTIMACIÓN PRETENSIONES RIESGO MEDIO ALTO*	AÑOS PROBABLES HASTA FALLO EN FIRME
81736318900120210027001	\$97.081.496,0	\$0,0	2024
81736318900120210035001	\$25.394.163,0	\$0,0	2024
81736318900120220013601	\$0,0	\$116.855.600,00	2024
TOTAL	\$ 122.475.659,00	\$ 116.855.600,00	

*No se considera una provisión propiamente dicha. Se relaciona, pero como un valor pagado en atención al riesgo, por recomendación del comité técnico de conciliación de la entidad, y en aras de evitar un detrimento patrimonial mayor para la E.S.E, concepto que incluye aportes pensionales por el periodo comprendido entre 02 de enero de 1995 y el 31 de enero de 2005 más intereses, valor actualizado a fecha de pago 16 de noviembre de 2023. Que no debería estar determinado como una provisión atendiendo a que ya fue asumido por la ESE, no obstante, al no existir fallo en segunda instancia en firme, puede retrotraerse el mismo si el fallo en segunda instancia resulta favorable para la entidad.



INFORME CONTROL INTERNO

MARCO NORMATIVO CONTROL INTERNO

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA ARTICULOS 209 Y 269: Todas las entidades públicas en sus diferentes órdenes y niveles deben contar con métodos y procedimientos de control interno. , LEY 87 DE 1993: Determina el marco general para el desarrollo de la política de control interno en todas las entidades.

LINEAS DE DEFENSA

- 1. LINEA DE DEFENSA:** MEDIDAS DE CONTROL INTERNO, Controles del día a día, ejecutados por equipos de trabajo.
- 2. LINEA DE DEFENSA:** MEDIA Y ALTA GERENCIA, Subgerencia Administrativa, Comités Institucionales, Lideres de Procesos y Servicios.
- 3. LINEA DE DEFENSA:** ASESOR DE CONTROL INTERNO, Seguimientos, Auditorias.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA ARTICULOS 209 Y 269: Todas las entidades públicas en sus diferentes órdenes y niveles deben contar con métodos y procedimientos de control interno. , LEY 87 DE 1993: Determina el marco general para el desarrollo de la política de control interno en todas las entidades.

MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión durante la Administración 2020 - 2023

Cabe resaltar que a continuación solo se relacionan las políticas que aplican para la ESE Hospital Especial de Cubará y su respectivo porcentaje de cumplimiento durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023.

Evidenciándose los menores porcentajes al final de la administración en las políticas de:

- Racionalización de Tramites 34.30%
- Participación Ciudadana en la Gestión Pública 40.80%
- Gestión Estratégica del Talento Humano 68.80%
- Integridad 68.30%

DIMENSIONES - POLITICAS GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MIPG

MIPG	DIMENSIÓN	POLITICA	2020	2021	2022	2023
1	TALENTO HUMANO	Gestión Estratégica del Talento Humano	51,60%	62,40%	63,80%	68,80%
		Integridad	SIN DATO	63,80%	63,30%	68,30%
2	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	Planeación Institucional	71,70%	85,50%	85,50%	90,50%
		Gobierno Digital	49,70%	51,10%	64,00%	69,00%
		Seguridad Digital	49,70%	51,10%	64,00%	69,00%
		Servicio al Ciudadano	81,60%	87,00%	87,00%	92,00%
		Racionalización de Tramites	28,80%	29,30%	29,30%	34,30%
		Participación Ciudadana en la Gestión Pública	27,70%	31,00%	35,80%	40,80%
4	EVALUACION DE RESULTADOS	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	83,40%	95,10%	95,10%	96,10%

Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel: 3134204942

<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>

hospitalcubara.gov.co



5	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Gestión Documental	33,80%	78,90%	78,90%	83,90%
		Trasparencia Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción	82,20%	88,60%	88,60%	93,60%
7	CONTROL INTERNO	Control Interno	97,50%	98,70%	98,80%	99,00%

FURAG

El Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión mide el avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); a continuación, se relacionan los resultados para las vigencias 2020, 2021 y 2022.

NOTAS:

- Se aclara que el resultado expuesto para la vigencia 2022, es un total previo a la publicación oficial que se realiza por parte de la FUNCION PUBLICA, resultados que aún no han sido publicados según cronograma de actividades establecido por la FUNCION PUBLICA en su aplicativo Web.
- De igual manera aclarar que la vigencia 2023 aún no ha sido evaluada, motivo por el cual no se cuenta con dato de la vigencia 2023.

FURAG				
	2020	2021	2022 PROYECCION RESULTADOS NO PUBLICADOS	2023 NO EVALUADO AUN
PUNTAJE	63,3	65,7	71,5	SIN DATO

PLAN DE DESARROLLO

Con relación al Plan de Desarrollo para la vigencia 2020 - 2023, se obtuvieron los siguientes resultados durante los años 2021, 2022 y 2023; donde se evidencia un resultado de 88.24% para cada una de las vigencias, lo anterior debido a que, en cada vigencia evaluada, se alcanzó el cumplimiento de 30 actividades de las 34 programadas para cada año.

PLAN DE DESARROLLO				
	2020	2021	2022	2023
PUNTAJE	NO EVALUADO	88,24%	88,24%	88,24%

CIRCULAR UNICA

Ante el incumplimiento del reporte del CIRCULAR UNICA de la Superintendencia de Salud, el día 13 de marzo de 2023, se realizó reunión general con los responsables del reporte con el objetivo de corregir los incumplimientos generados; por lo anterior se tomaron las siguientes medidas:

- Se establece cuadro Excel de control y seguimiento
- Se establece grupo de What'sapp
- Se establecen fechas de reporte interna, las cuales son una semana antes de la fecha oficial de cada reporte

A continuación, se detallan los resultados de la vigencia 2023 con relación al reporte de la CIRCULAR UNICA:



CIRCULAR UNICA SUPERINTENDENCIA DE SALUD VIGENCIA 2023

ARCHIVO DE REPORTE	NOMBRE	PERIODICIDAD	PERIODO / VIGENCIA	FECHA MAXIMA DE REPORTE	RESPONSABLE	ESTADO FINAL DEL REPORTE
FT002	Publicación de Estados Financieros	Anual	31/12/2022	30/04/2023	Contador	OK
GT003	Rendición de Cuentas	Anual	31/12/2022	10/04/2023	Control Interno	OK
GT004	Alianza o Asociación de Usuarios	Anual	31/12/2022	28/02/2023	Líder SIAU	OK
ST002	PAMEC	Anual	31/12/2022	28/02/2023	Control Interno	EXTEMPORANEO 13/03/2023 2:55:47 p. m.
ST006	Reclamaciones por Accidentes de Tránsito	Anual	31/12/2022	30/03/2023	Líder Facturación	OK
FT004	Cuentas por pagar	Trimestral	4to Trimestre de 2022	28/02/2023	Contador	OK
FT004	Cuentas por pagar	Trimestral	1er Trimestre de 2023	20/04/2023	Contador	OK
FT004	Cuentas por pagar	Trimestral	2do Trimestre de 2023	20/07/2023	Contador	OK
FT004	Cuentas por pagar	Trimestral	3er Trimestre de 2023	20/10/2023	Contador	OK
FT026	Contratación	Trimestral	4to Trimestre de 2022	28/02/2023	Apoyo Contratación	OK
FT026	Contratación	Trimestral	1er Trimestre de 2023	20/04/2023	Apoyo Contratación	OK
FT026	Contratación	Trimestral	2do Trimestre de 2023	20/07/2023	Apoyo Contratación	OK
FT026	Contratación	Trimestral	3er Trimestre de 2023	20/10/2023	Apoyo Contratación	OK
FT025	Facturación Radicada	Mensual	31/12/2022	28/02/2023	Contador	OK
FT025	Facturación Radicada	Mensual	31/01/2023	20/02/2023	Contador	OK
FT025	Facturación Radicada	Mensual	28/02/2023	20/03/2023	Contador	OK
FT025	Facturación Radicada	Mensual	31/03/2023	20/04/2023	Contador	OK
FT025	Facturación Radicada	Mensual	30/04/2023	20/05/2023	Contador	OK
FT025	Facturación Radicada	Mensual	31/05/2023	20/06/2023	Contador	OK
FT025	Facturación Radicada	Mensual	30/06/2023	20/07/2023	Contador	OK
FT025	Facturación Radicada	Mensual	31/07/2023	20/08/2023	Contador	EXTEMPORANEO 24/08/2023 3:28:43 p. m.
FT025	Facturación Radicada	Mensual	31/08/2023	20/09/2023	Contador	OK
FT025	Facturación Radicada	Mensual	30/09/2023	20/10/2023	Contador	EXTEMPORANEO 30/11/2023 10:37:37 a. m.



FT025	Facturación Radicada	Mensual	31/10/2023	20/11/2023	Contador	EXTEMPORANEO 30/11/2023 10:37:37 a. m.
FT025	Facturación Radicada	Mensual	30/11/2023	20/12/2023	Contador	OK

De igual manera se comparte estado actual de reporte de la CIRCULAR UNICA de la vigencia 2024.

CIRCULAR UNICA SUPERINTENDENCIA DE SALUD 2024

ARCHIVO DE REPORTE	NOMBRE	PERIODICIDAD	PERIODO / VIGENCIA	FECHA MAXIMA DE REPORTE	RESPONSABLE	ESTADO FINAL DEL REPORTE
FT002	Publicación de Estados Financieros	Anual	31/12/2022	30/04/2024	Contador	
GT003	Rendición de Cuentas	Anual	31/12/2023	10/04/2024	Control Interno	REPORTADO (OK)
GT004	Alianza o Asociación de Usuarios	Anual	31/12/2023	20/02/2024	Líder SIAU	REPORTADO (OK)
ST002	PAMEC	Anual	31/12/2023	28/02/2024	Líder Calidad	REPORTADO (OK)
ST006	Reclamaciones por Accidentes de Tránsito	Anual	31/12/2023	30/03/2024	Líder Facturación	REPORTADO (OK)
FT004	Cuentas por pagar	Trimestral	4to Trimestre de 2023	20/02/2024	Contador	REPORTADO (OK)
FT004	Cuentas por pagar	Trimestral	1er Trimestre de 2024	20/04/2024	Contador	
FT004	Cuentas por pagar	Trimestral	2do Trimestre de 2024	20/07/2024	Contador	
FT004	Cuentas por pagar	Trimestral	3er Trimestre de 2024	20/10/2024	Contador	
FT026	Contratación	Trimestral	4to Trimestre de 2023	20/02/2024	Apoyo Contratación	REPORTADO (OK)
FT026	Contratación	Trimestral	1er Trimestre de 2024	20/04/2024	Apoyo Contratación	
FT026	Contratación	Trimestral	2do Trimestre de 2024	20/07/2024	Apoyo Contratación	
FT026	Contratación	Trimestral	3er Trimestre de 2024	20/10/2024	Apoyo Contratación	
FT025	Facturación Radicada	Mensual	31/12/2023	20/02/2024	Contador	REPORTADO (OK)
FT025	Facturación Radicada	Mensual	31/01/2023	20/02/2024	Contador	REPORTADO (OK)
FT025	Facturación Radicada	Mensual	28/02/2023	20/03/2024	Contador	
FT025	Facturación Radicada	Mensual	31/03/2023	20/04/2024	Contador	
FT025	Facturación Radicada	Mensual	30/04/2023	20/05/2024	Contador	
FT025	Facturación Radicada	Mensual	31/05/2023	20/06/2024	Contador	
FT025	Facturación Radicada	Mensual	30/06/2023	20/07/2024	Contador	
FT025	Facturación Radicada	Mensual	31/07/2023	20/08/2024	Contador	

Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel: 3134204942

<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>

hospitalcubara.gov.co



FT025	Facturación Radicada	Mensual	31/08/2023	20/09/2024	Contador	
FT025	Facturación Radicada	Mensual	30/09/2023	20/10/2024	Contador	
FT025	Facturación Radicada	Mensual	31/10/2023	20/11/2024	Contador	
FT025	Facturación Radicada	Mensual	30/11/2023	20/12/2024	Contador	

INFORMES ENTES DE CONTROL

Con relación con los informes ante entes de control, se notifica el cumplimiento oportuno de los mismo a corte de la generación de este informe de empalme; en el cuadro a continuación, se especifica el reporte, periodicidad, fecha máxima de reporte, responsable y estado actual del reporte:

INFORMES ENTES DE CONTROL

REPORTE	PERIODICIDAD	FECHA MAXIMA DE REPORTE	RESPONSABLE	ESTADO FINAL DEL REPORTE
Plan Anual de Adquisiciones	ANUAL	30 de enero	Marleny Aponte	OK
CIRCULAR 286 SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA Informe Mantenimiento Hospitalario (Inventario, ejecución presupuestal 2020, Asignación 2021, Informe General)	ANUAL	Antes del 8 de Enero	Marleny Aponte Cristian Arguello	OK
CIRCULAR EXTERNA 005 DE 2018 SUPERSALUD ACTUALIZACION DE DATOS	ANUAL	31 de agosto	Ernesto Díaz	OK
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	ANUAL	31 enero cada año	Ernesto Díaz	OK
Decreto 612 de 2018 1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR 2. Plan Anual de Adquisiciones 3. Plan Anual de Vacantes 4. Plan de Previsión de Recursos Humanos 5. Plan Estratégico de Talento Humano 6. Plan Institucional de Capacitación 7. Plan de Incentivos Institucionales 8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo 9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	ANUAL	31 enero cada año	Ernesto Díaz Marleny Aponte Rosalba Melgarejo Laura Tegria Benjamín Ríos Referente Seguridad Salud en el Trabajo	OK
Plan de acción y evolución plan de acción	ANUAL	31 enero cada año	Ernesto Díaz Marleny Aponte	OK
Plan de programación política de participación social en salud Resolución 2063	ANUAL	Antes del 20 de Febrero de 2021 (Periodo a reportar 01/01/2021 a 31/12/2021)	SIAU	OK



Seguimiento del 2021 a la política de participación social en salud Resolución 2063	ANUAL	Antes del 20 de Febrero de 2021 (Periodo a reportar 01/01/2020 a 31/12/2020)	SIAU	OK
Indicadores de Gestión de Residuos Hospitalarios - Secretaría de Salud, Vigilancia y Control de la oferta - Res. 1164 de 2002 -Anual - CIRCULAR 291 DE 2020 SESALUD BOYACA (Circular anual)	ANUAL	23 de febrero	Antonio Mendoza Enith Leal	OK
Informe Anual Contraloría general de Boyacá. Resolución 590.	ANUAL	15 de febrero	Javier Jiménez	OK
PAMEC Formulación nueva vigencia (2024)	ANUAL SEMESTRAL	27 de Febrero cada año	Antonio Mendoza	OK
Informe ejecutivo anual evaluación del sistema de control interno - Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Control Interno, FURAG Gerencia - Dec. 1027 de 2007; Cir. No. 01 de 2007; Cir. No. 04 de 2008, Cir. 100 de 2013 - Anual - 28 de feb de cada vigencia -	ANUAL	22 de febrero	Ernesto Díaz	OK
Informe Control Interno Contable - Contaduría General de la Nación, Gerencia - Res. 248 de 2007, Art. 2; Res. 357 de 2008, Art.1. - Anual - Antes del 28 de Feb de cada vigencia -	ANUAL	28 de febrero	Ernesto Díaz	OK
Informe derechos de autor circular 017 de 2011,	ANUAL	Tercer viernes del mes de Marzo	Ernesto Díaz	OK
Circular 015 de 2016	ANUAL	30 de Marzo de cada Año	Benjamín Ríos Héctor Vargas	OK
Informes -Ministerio de Salud y la Protección Social - Dec. 2193 de 2004 Anual	ANUAL	Calendario de Acuerdo a la secretaria (30 de abril del año siguiente al periodo)	Nancy Tovar Marleny Aponte Javier Jiménez Benjamín Ríos	OK
INFORMACION EXOGENA	ANUAL	según calendario tributario (1 de julio)	Javier Jiménez	OK
Declaración de Bienes y Rentas SIGEP	ANUAL	31 de julio	Javier Jiménez	OK
192 - Datos Generales Oficial de Cumplimiento y Suplente (gerente)	ANUAL	Fecha de corte: Octubre 31 Fecha de reporte: Octubre 31	Nancy Tovar Marleny Aponte	OK
191 - Acta de Junta donde se apruebe el diseño, implementación o modificación de las políticas y del manual de procedimientos correspondientes a LA/FT	ANUAL	Fecha de corte: Diciembre 31 Fecha de reporte: Diciembre 31	Nancy Tovar Marleny Aponte	OK
Ley de Cuotas - Ley 581 de 2000	ANUAL	Habilitado a partir del 11 de agosto Define procuraduría, se recibe notificación, por parte Comité de Auditoría Departamental	Marleny Aponte Laura Tegria	OK
Informe de Activos Inmobiliarios SIGA	ANUAL	30 de Noviembre	Marleny Aponte Isidro Villamizar Isbelia	OK
Informe Circular 007 de 2020 Talento Humano	SEMESTRAL	15 de Enero y 15 de Julio	Laura Tegria	OK



Informe de la asignación y ejecución de recursos en mantenimiento hospitalario - Superintendencia Nacional de Salud, Cir. 049 de 2008 - Cir. ext 052 de 2008 - Anual - 30 de enero de cada vigencia -	SEMESTRAL	30 de enero- 30 de junio	Marleny Aponte Javier Jiménez	OK
Circular Única y Revisoría Fiscal - Superintendencia Nacional de Salud - Art. 37, Ley 222 de 1995; cir. 047-07; 048-07; 049-08; 050-08; 051-08 y 052-08 Modificadas por Cir. Externa No. 057 de 2009	SEMESTRAL	31 de julio 25 de Febrero	Javier Jiménez	OK
INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO - INFORME EVALUACION INDEPENDIENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	SEMESTRAL	30 de julio de cada vigencia 31 de enero siguiente vigencia	Ernesto Díaz	OK
PAMEC Informe Ejecución de Actividades primer semestre	SEMESTRAL	31 de Julio	Antonio Mendoza	OK
Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos - Art. 76 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 2641 de 2012 - Semestral - 31 de ene / 31 de jul.	SEMESTRAL	31 de enero 31 de julio	Ernesto Díaz	OK
2193 SIHO CALIDAD	SEMESTRAL	31 de enero 31 de julio	Benjamín Ríos	OK
Informe de Dueda Publica Contador	SEMESTRAL	7/07/2024	Marleny Aponte Javier Jiménez	OK
Informes Plan Anticorrupción	CUTRIMESTRAL	10 días hábiles mayo, septiembre, enero	Ernesto Díaz	OK
2193 SIHO PRODUCCION	TRIMESTRAL	1-30 de abril 1-31 de Julio 1-31 de Octubre 1-31 de Enero	Benjamín Ríos	OK
RESOLUCION 256 DE 2016	TRIMESTRAL	1-30 de abril 1-31 de Julio 1-31 de Octubre 1-31 de Enero Hasta el último del mes siguiente	Benjamín Ríos	OK
CGR-PRESUPUESTAL	TRIMESTRAL	30 de abril 30 de Julio 30 de Octubre 30 de Enero día 30 del siguiente mes	Marleny Aponte Javier Jiménez	OK
Contaduría CGN	TRIMESTRAL	30 de abril 30 de Julio 30 de Octubre 30 de Enero Máximo día 30 del siguiente mes	Marleny Aponte Javier Jiménez	OK
Informe SISMED - Ministerio de la Protección social - Cir. 04 de 2006	TRIMESTRAL	30 de abril 30 de Julio 30 de Octubre 30 de Enero Máximo día 30 del siguiente mes	Benjamín Ríos Isidro Villamizar	OK



Informe sisdis	TRIMESTRAL	30 de abril 30 de Julio 30 de Octubre 30 de Enero Máximo día 30 del siguiente mes	Benjamín Ríos Isidro Villamizar	OK
Reporte obligatorio de información de cartera - Ministerio de Salud y Protección Social - Circular Conjunta 030 del 2 de sept de 2013 - Trimestral .	TRIMESTRAL	30 Abril 31 de julio 31 de octubre 31 de enero	Javier Jiménez	OK
Reporte de Suficiencia Económica de la UPC - SUF140RIPS (SISPRO)	MENSUAL	día 24 del mes siguiente	Benjamín Ríos	OK
Contratación	MENSUAL	Primeros cinco días del mes	Yanine Mogollón Sheyla Parada	OK
Indicadores de calidad EPS Indicadores de Alerta Temprana 1 y 7- Resolución 1552	MENSUAL	5 primeros Días	Benjamín Ríos	OK
Indicador resolución 202 de 2019	MENSUAL	Antes del día 10 del siguiente Mes	Antonio Mendoza	OK
Resolución 2175	MENSUAL	Antes del día 10 del siguiente Mes	Benjamín Ríos	OK
Circular 012 atención a población extranjera	MENSUAL	Antes del día 10 del siguiente Mes	Benjamín Ríos	OK
Informe de dispensación de medicamentos de control especial - Fondo Nacional de Estupefacientes -Ministerio de Salud y Protección Social- Res. No. 1478 de 2006 del Ministerio de Salud y Protección Social –	MENSUAL	10 PRIMEROS DIAS DE CADA MES.	Isidro Villamizar	OK
Declaración mensual de Retención	MENSUAL	Primeros 15 días y/o de acuerdo al calendario tributario	Javier Jiménez	OK
Circular 130 (anterior 025)	MENSUAL	15 primeros días	Javier Jiménez	OK
Publicación mensual estados financieros numeral 36, artículo 34 de la ley 734 de 2002 y Resolución No. 182 19 MAYO 2017 (Contaduría)	MENSUAL	A más tardar el día 30 del mes siguiente	Nancy Tovar Javier Jiménez	OK
Resolución 768 de 2018 Sistema de Afiliación Transaccional, (reporte pacientes Hospitalizados)	MENSUAL	Ultimo día calendario mes	Héctor Vargas	OK